



2019

INFORME DE GESTIÓN **19**
José Antonio Mayoral Murillo

Claustro de la Universidad de Zaragoza
11 de diciembre de 2019



Proyectamos la Universidad, construimos el futuro



Universidad
Zaragoza

Imagen portada: Interpretación rueda Objetivos de Desarrollo Sostenible (Francisco Serón)

Edición / Diseño Portada / Maquetación
Gabinete del Rector



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INFORME DE GESTIÓN 2019	17
1. Organización general y prospectiva	19
2. Comunicación, transparencia y presencia de la Universidad	23
3. Internacionalización y Cooperación	25
4. Política Académica	31
5. TICs	35
6. Política Científica	42
7. Transferencia e Innovación Tecnológica	45
8. Política Cultural.....	52
9. Política Social	55
10. Personal	56
11. Estudiantes	62
12. Economía e infraestructuras	73
13. Campuses de Huesca y Teruel	79
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS.....	83



PRESENTACIÓN

Este año 2019, que ahora termina, ha sido un año intenso en actividad para el Consejo de Dirección que presido. En estas páginas se recogen los hitos más significativos de lo llevado a cabo desde los diferentes vicerrectorados, desde la Gerencia y desde la Secretaría General a lo largo de los últimos doce meses, de los que resalto, por su singularidad y repercusión, algunos de ellos en esta primera parte del documento.

Próximo a finalizar el mandato de este rector, que fue nombrado por Decreto del Gobierno de Aragón de 14 de abril de 2016, presento en este momento el que es el último informe de gestión de este mandato y que someto a la consideración del Claustro de la Universidad de Zaragoza.



Los **estudiantes son las señas de identidad** de toda universidad; en el programa electoral con el que concurrí a las elecciones a rector nos marcamos como objetivo prioritario trabajar por una mayor participación de nuestros estudiantes en los diferentes procesos del devenir de la gestión universitaria, entendiendo que, una mayor implicación de éstos, revierte en su identificación con la Universidad y un mayor compromiso con los objetivos de la institución. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se ha trabajado en esta dirección durante todo el periodo y en este último año se ha dado un impulso significativo, en colaboración con el Consejo de Estudiantes, desde donde se han organizado jornadas de formación para representantes de estudiantes, en las que se han dado conocer normativas y procesos de gestión que afectan e interesan especialmente a todos ellos. La celebración de ferias de asociacionismo universitario y la ampliación de los sistemas de información dirigidos especialmente a los estudiantes, con incremento del uso de las redes sociales,

han contribuido igualmente a mejorar los canales de difusión de los temas de mayor interés, fomentando igualmente la Casa del Estudiante como espacio y sede de actividad de los colectivos y asociaciones de nuestros estudiantes.

También desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se ha potenciado muy activamente la participación en ligas de debate a nivel nacional e internacional, fomentando la cultura del debate y la oratoria como elementos esenciales en la relación con el entorno y como una actividad de carácter transversal. Nuestros estudiantes han cosechado importantes éxitos en estas ligas de debate.

Mención especial merece, y así queremos destacarlo, la actividad que desde la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad** se ha llevado a cabo en estos últimos años, para garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión en la vida académica de los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad. La OUAD extiende su apoyo a los estudiantes que lo requieren, desde las pruebas de acceso hasta la búsqueda de empleo, y presta atención igualmente a estudiantes con trastornos de la conducta alimentaria y al colectivo LGTBQ+, realizando, además, campañas de formación, sensibilización y difusión que persiguen dar visibilidad a estas realidades y concienciar a toda la comunidad universitaria. Destacamos la aprobación en Consejo de Gobierno del procedimiento de atención a personas trans e intersexuales de la Universidad de Zaragoza y la participación, junto a otras universidades y empresas, en el proyecto ADIM –Advancing in LGBT Diversity Management in the Public and Private Sector– que ha servido de apoyo para realizar el Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad en la Universidad, y que ha tenido repercusión a nivel nacional, habiendo requerido nuestra presencia en foros universitarios para compartir nuestra experiencia.

El trabajo de la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad se ha visto reconocido con dos prestigiosos premios: el premio «Zangalleta» otorgado por la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón y el premio «Solidarios» de la Delegación de la ONCE en Aragón.

Trabajamos por una **Universidad accesible e integradora**. Una Universidad para todos en la que los precios de matrícula no solo se han mantenido si no que han sido reducidos en este periodo, y con una política social de becas para las que se ha aumentado la partida presupuestaria considerablemente (en 2019 el aumento supone un 27% respecto del presupuesto asignado en 2016) al igual que el número de ayudas concedidas. Pretendemos ofrecer una educación de calidad, compromiso de la agenda 2030 de desarrollo sostenible a la que nos hemos adherido, contribuyendo con ello a la reducción de desigualdades, otro de los objetivos de esta agenda. La Universidad de Zaragoza se incorporó al Plan de Acogida de Refugiados de Aragón ofreciendo ayudas en tasas de matrícula y alojamiento a estudiantes refugiados con dificultades económicas.



En cuanto a política académica destacamos la puesta en marcha de varios **programas conjuntos y consecutivos de Grado**; hemos pasado de ofertar uno a seis desde el inicio del mandato, estando otro en fase de aprobación. En todos los casos la buena acogida ha superado las expectativas previstas y han sido muy bien valorados, tanto por los estudiantes que los cursan como por los centros responsables de su impartición. Igualmente se han aprobado programaciones dobles mediante convenios con Universidades extranjeras y se mantienen contactos con otras para ampliar la oferta.

También se están ofertando programas conjuntos de Máster, no obstante, en estos estudios, la actuación más significativa llevada a cabo es la convocatoria y resolución de **másteres de referencia** que deben ser una seña de identidad para la Universidad de Zaragoza y foco de atracción de estudiantes, tanto nacionales como internacionales. Se pretende con esta convocatoria, en la que las propuestas han sido evaluadas por un comité internacional de expertos, diseñar nuevas titulaciones con carácter diferenciador que incluyan en sus planes de estudio estándares de referencia en internacionalización, impartición de docencia bilingüe, transversalidad e interdisciplinariedad. Buena parte de la formación ofertada en estos másteres se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Las once propuestas que han sido seleccionadas

cubren todas las ramas del conocimiento y se implantarán en cuanto se obtengan las correspondientes acreditaciones.

En el marco del Campus Iberus, se ha avanzado en la definición de un nuevo Máster interuniversitario en Economía Circular (que ha sido considerado como master de referencia y se impartirá en el curso 2020-2021), se ha impartido por tercer curso el Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, y se ha firmado el convenio de colaboración para el desarrollo del Programa de Doctorado conjunto en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria.

Las acciones en cuanto a **formación permanente** se han reforzado en estos años mediante diversas normas tendentes a flexibilizar su propuesta y desarrollo. Por otra parte, la Universidad de Zaragoza participa en la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente –RUEPEP– que tiene como objetivos los de promover el contacto y la colaboración entre las universidades españolas en estudios de posgrado y educación permanente, así como impulsar y divulgar en la comunidad universitaria y en la sociedad, este tipo de formación y servir de vínculo con otras redes nacionales e internacionales.

En el marco de la innovación y la calidad docente, la Universidad de Zaragoza ha asumido la **acreditación institucional** como uno de los objetivos estratégicos para su futuro, a sabiendas de que la acreditación de los Centros Universitarios marcará el devenir de la institución en los próximos años. Contamos actualmente con dos centros acreditados; está pendiente la resolución de un tercero y se está apoyando, desde el Vicerrectorado de Política Académica, a los que han iniciado el proceso de acreditación. Se ha aprobado el Manual de Calidad de SGIC y se ha actualizado el Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos.

Para mantener la calidad de nuestra oferta educativa constituyen una herramienta básica los **Planes Anuales de Innovación y Mejora**. Se ha trabajado en facilitar su elaboración y mejorar la eficacia y rapidez de aplicación, simplificando el proceso para facilitar el trabajo de los agentes que participan. Contribuyen de forma significativa a la innovación y la calidad la convocatoria

de **Proyectos de Innovación Docente**, que se han apoyado en este periodo con un aumento significativo del presupuesto destinado a estas convocatorias.



Hemos hecho una **apuesta estratégica por la internacionalización** desde el inicio del mandato, diseñando **dobles titulaciones internacionales** con universidades europeas y con la Universidad Brasileña de São Paulo, que ya se han puesto en marcha, trabajando, para ampliar la oferta, en otras que se encuentran en estudio con universidades norteamericanas y francesas. La docencia impartida en otras lenguas, particularmente en inglés, pretende, por una parte, la captación de estudiantes internacionales que no hablen español y, por otra, la capacitación de la comunidad universitaria para expresarse en esta lengua. Tras un estudio previo y la búsqueda de asesoramiento, desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación se ha elaborado el **Plan para la impartición de docencia en lengua inglesa**, del que se puso en marcha en el mes de junio una fase piloto, con la impartición de tres cursos de formación y capacitación dirigidos al profesorado; estos cursos se mantendrán de forma periódica en los próximos cuatrimestres. El plan de política lingüística prevé completar las actividades con acciones de estímulo y reconocimiento al profesorado y ampliarse a estudiantes y personal de administración y servicios.

Se han mantenido nuestras relaciones privilegiadas con las Universidades del sur de Francia, especialmente con la Universidad de Pau y de los Países del Adour, con la que hemos colaborado, entre otras acciones, en la concurrencia a la **convocatoria de Universidades Europeas, con el nombre de alianza UNITA**, junto con instituciones de educación superior de Portugal, Francia, Italia y Rumanía. La propuesta obtuvo una evaluación positiva aunque no se contó entre las financiadas. Tras una reconfiguración de la alianza y una mejora de la propuesta se está preparando la participación de UNITA en la nueva convocatoria de 2019. UNITA tiene una orientación alineada con los objetivos de desarrollo humano y sostenible y en la elaboración de esta nueva propuesta se contará con representación de estudiantes de cada una de las universidades que la conforman.

La Universidad de Zaragoza ha coordinado, junto con la ComUE de Nueva Aquitania, la organización de un encuentro formativo de estudiantes con el objetivo de fomentar la asimilación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asumiendo nuestro compromiso con la agenda 2030. En este encuentro, que se ha desarrollado a mediados de noviembre, se compartieron talleres formativos sobre ODS con estudiantes franceses. Las relaciones con Nueva Aquitania se están canalizando, además, en el diseño de dobles titulaciones de Grado y de Máster.

El **Instituto Confucio** de la Universidad de Zaragoza ha incrementado el número de alumnos y el número de cursos impartidos desde su inauguración en el año 2017. En este curso son más de 800 los estudiantes matriculados en las diferentes sedes, y la proyección social de las actividades del Confucio se ha visto igualmente reforzada. Se ha programado la celebración de un congreso internacional en Zaragoza sobre la enseñanza del chino mandarín como lengua extranjera para hispanohablantes y de español como lengua extranjera para sinohablantes.

En el ámbito de la investigación el **Programa de Investigación Conjunto con la Universidad de Nanjing Tech** ha culminado con la celebración en esa Universidad, el pasado mes de octubre, de un Foro con participación de numerosos investigadores de la Universidad de Zaragoza. Esta fase es el punto de partidas de proyectos y formación de posgrado conjunto.

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación destina a **actividades de cooperación** el 65% de su presupuesto, descontada la partida correspondiente al programa Erasmus+, realizando acciones tanto en el plano de la formación como en el de la cooperación sobre el terreno. La Cátedra de Cooperación al Desarrollo ha coordinado, entre otras actividades, la impartición por segundo año del Máster Propio en cooperación al desarrollo. Además, la Universidad de Zaragoza ejerce la coordinación del Grupo del Sáhara en CRUE y se ha trabajado en la creación de una Oficina de Cooperación al Desarrollo en nuestra Universidad.



El desarrollo de la política científica exige que las acciones que se realicen lo sean a medio y largo plazo. Por ello, la Universidad de Zaragoza firmó un **Contrato-Programa** con el Gobierno de Aragón para la financiación de la actividad investigadora de los institutos universitarios de investigación, de carácter plurianual (2018-2020), que ha permitido una mejor planificación en las actividades de los institutos, así como la elaboración de planes estratégicos. En esta misma política de diseñar programas a medio plazo, se ha aprobado el **Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI y de los Servicios Científico-Técnicos en el área biomédica** (IACS-Universidad de Zaragoza) (2016-2019) y el **III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria** (2017-2020).

Uno de los objetivos que se han desarrollado en este periodo ha sido el de completar el mapa de **institutos universitarios de investigación**, para lo que se ha puesto en marcha el de Patrimonio y Humanidades, y se halla muy avanzado el proceso de creación de un nuevo instituto en el área económico-social, que podría denominarse IUI de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad. Se está trabajando en la modificación del instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) a través de la fusión con el Instituto de Nanociencia de Aragón (INA), manteniendo su carácter mixto con el CSIC, proponiendo una nueva denominación, como Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), siendo el objetivo de esta agrupación lograr tener un centro de excelencia.

También hay que señalar la creación del **Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA)**, que supone una importante oportunidad internacional para Aragón, y del Laboratorio de Sociedad Circular, liderado desde el Campus de Teruel para impulsar el plan director de I+D para el desarrollo verde. Se ha creado el nuevo **Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación** (CIFICE), que incorporará las actuales funciones del ICE y apoyará la innovación, investigación y transferencia en Ciencias de la Educación.

Han tenido lugar diversas acciones para la **captación de talento**, a través de los programas «Ramón y Cajal», «Juan de la Cierva» y «Beatriz Galindo», y de la recepción de los investigadores de las convocatorias internacionales ARAID. Hay que

señalar la puesta en marcha de la convocatoria de contratos predoctorales (con financiación propia), en colaboración con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour; así como el programa Iberus Talent COFUND, financiado en la convocatoria de acciones Marie Skłodowska Curie en la línea COFUND de la Unión Europea, que ha permitido la contratación durante 2019 de cinco investigadores predoctorales.

El **equipamiento científico** se ha mejorado mediante acciones cofinanciadas con fondos FEDER, así como con otras destinadas a infraestructura y pequeño equipamiento, tanto de grupos como de institutos universitarios de investigación y del Servicio de Apoyo a la Investigación.

Con respecto a la **Biblioteca Universitaria**, es necesario destacar el traslado al Edificio Paraninfo del depósito de la Biblioteca General y Archivo Histórico Universitario, ofreciendo servicio a investigadores y usuarios. La nueva biblioteca de la Facultad de Educación se encuentra en pleno funcionamiento. También se han realizado numerosas acciones para intensificar el uso de la Biblioteca, como la apertura de portales específicos para estudiantes e investigadores o la realización de cursos de competencias digitales.

El Acceso abierto ha tenido un importante impulso –que ha llevado a que el repositorio Zaguán cuente con más de 52.000 objetos digitales, entre los que se encuentran más de 7.000 artículos científicos–, y prosigue el impulso de digitalización del Fondo Antiguo de la Biblioteca.



Las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones** son un instrumento imprescindible para la modernización del funcionamiento de la Universidad. Una de las acciones que se ha diseñado y se pondrá en marcha inmediatamente, es la renovación de monitores de menor consumo energético, acción alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. También lo están las acciones llevadas a cabo sobre los Centros de Proceso de Datos, destinadas a mejorar la gestión tanto desde el punto de vista de la seguridad, como del consumo de energía. También se ha mejorado la integración de las aplicaciones, poniendo a disposición de la comunidad universitaria el sistema de gestión de identidades.

Hay que destacar la puesta en marcha de un **verificador de títulos**, que permite al estudiantado proporcionar a cualquier persona que lo necesite un mecanismo sencillo, conveniente y gratuito para realizar la verificación.

Por lo que respecta al **campus virtual**, hay que destacar que durante el curso 2018-2019 se ha producido el inicio de la implantación del primer grado a distancia, el de Gestión y Administración Pública, en el Campus de Huesca. Además se ha trabajado, entre otras líneas, para facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza, y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen; proporcionar apoyo y continuar el trabajo en la formación semi-presencial y a distancia; y en llevar a cabo acciones relacionadas con la **integridad académica, la propiedad intelectual y el plagio**, para lo que en el curso 2017-2018 se implantó una herramienta anti-plagio. El Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicación participó el pasado mes de octubre en el grupo de trabajo de *Modernización en Educación Superior*, que se reunió en Chipre y en el que se debatió sobre iniciativas europeas en relación con la integridad académica y el plagio. La Universidad de Zaragoza fue designada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a propuesta de CRUE – Universidades Españolas para participar en este encuentro representando a la universidad española.

El Gobierno Electrónico ha recibido un fuerte impulso, tras la aprobación de los **planes de administración electrónica** 2016-2018 y 2019-2020, cuya finalidad es establecer objetivos y actuaciones de la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza. Su puesta en marcha ha permitido llevar a cabo numerosas acciones, como la puesta en marcha de un sistema de comunicaciones internas entre las unidades, el establecimiento de la firma electrónica de las actas y de las calificaciones de las pruebas de acceso a la Universidad, EvAU, o la simplificación de procesos, como el de obtención del **certificado de empleado público** y la **firma electrónica**. También se ha implantado el uso obligado de la **factura electrónica**.



Junto a la docencia y a la investigación, la **transferencia de conocimiento** es una de las tres funciones de la Universidad. A lo largo de estos años, una de nuestras

principales líneas de actuación ha sido mejorar la comunicación entre nuestra Universidad y las empresas, llevando a cabo para ello múltiples actividades, como la participación **clústeres, fundaciones y consorcios**; las reuniones con organizaciones empresariales y cámaras de comercio; el ejercicio de la presidencia de la Comisión de Innovación de la Cámara de Comercio de Zaragoza; o la organización de actos como el Premio **Triple Hélice**, para la visualización de la transferencia de la Universidad de Zaragoza y el reconocimiento a empresas e instituciones; o la II Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de empresa.

Esta colaboración es cada vez más intensa, creación laboratorios conjuntos, como los existentes en el **Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM)**, o a través de la colaboración en las cátedras institucionales y de empresas. A este respecto, hay que señalar que la Universidad de Zaragoza cuenta con 72 cátedras, por lo que se ha convertido en la primera universidad española por este tipo de acuerdos, que permiten una colaboración estable a medio y largo plazo. Las actividades de transferencia no se limitan al territorio español, sino que cada vez son más intensas a nivel internacional.

En los últimos cuatro años, los **contratos de I+D+i firmados con empresas e instituciones y los proyectos colaborativos se han multiplicado por 2,5 entre 2016 y 2019**.

La Universidad de Zaragoza apuesta firmemente por el **asesoramiento, la formación y la capacitación de emprendedores**, mediante programas específicos de apoyo de asesoría y formación de emprendedores, para la creación de empresas *spin-off* y *start-up*, mediante el Programa SpinUp «Emprende con Unizar», que se ha consolidado durante este periodo, y la incubadora CEMINEM SpinUp, que en su tercer año ha acogido a 52 emprendedores (correspondientes a 13 empresas y 12 proyectos). Entre 2016 y 2019 se han creado 21 empresas *spin-off* y *start-up*, pasando de crear una media de 1 empresa al año a una media de 6 empresas al año. Hasta ahora se han creado 173 puestos de trabajo y se ha facturado en el año 2017 más de 11 millones de euros.

La Universidad también ha puesto en marcha proyectos como el «**Valle de la muerte**», para apoyar proyectos innovadores previamente a su comercialización; o las convocatorias de ayudas para **Doctorado industrial y empresarial**, que tienen por objetivo la formación de doctores de la Universidad de Zaragoza en líneas de I+D+i de interés para la empresa. Otra de las acciones que es necesario llevar a cabo es la valorización de los resultados de investigación, mediante la realización de patentes y el registro de aplicaciones y de secretos industriales.

Esta labor se lleva a cabo prioritariamente a través de la **Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI)**, que este año ha celebrado el **30 Aniversario** de su creación.



La Universidad de Zaragoza está abierta a toda la sociedad y por ello desarrolla una intensa **Política Cultural**, no solo en el Edificio Paraninfo, que se ha consolidado como un referente cultural en Aragón, sino en todos sus campus y centros. A las actividades ya existentes, se han sumado otras, que han contado con una amplia asistencia de público, como los ciclos «Perpendiculares» y «Trayectorias. Conversaciones con la cultura en España» o el «ParaninFestival». La música, el cine, las exposiciones (como la gran exposición «Santiago Ramón y Cajal. 150 años en la Universidad de Zaragoza», actualmente abierta), las conferencias, la presentación de libros..., forman parte de una variada oferta cultural mediante la cual nuestra Universidad se pone al servicio de toda la sociedad.

También lo son las actividades destinadas a promover un consumo responsable, que durante el año 2019 se han llevado a cabo en todas las sedes de la Universidad, mediante un acuerdo con el Gobierno de Aragón y que se ha traducido en numerosas actividades, en todas las sedes de la Universidad de Zaragoza, como conferencias, cursos, jornadas, exposiciones, premios a la investigación...

Por su parte, el Museo de Ciencias Naturales es un punto de atracción para públicos de todas las edades, que recientemente ha alcanzado su visitante

número 200 000. Entre sus actividades destaca la exposición que ha conmemorado el 150 aniversario de la Tabla Periódica de los Elementos.

Estas actividades se complementan con otras, como los Cursos extraordinarios (que este año han celebrado su 92 edición, con 45 cursos), la enseñanza del Español como Lengua Extranjera (actividad en la que nuestra Universidad fue pionera) o las de la Universidad de la Experiencia, que ha visto incrementado el número de sus sedes.

Con más de doscientos títulos publicados (en papel o en edición electrónica) y más de veinte números de publicaciones periódicas nuestra editorial, Prensas de la Universidad de Zaragoza ha seguido convergiendo hacia los estándares de calidad editorial en edición universitaria, dando nuevos pasos en el terreno de la edición en abierto y continuado en su línea de ampliación de los campos de acción editorial, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. En este periodo, ha obtenido tres sellos CEA/APQ a la calidad en la edición universitaria, concedidos por ANECA y FCYT, dos con mención internacional.

La actividad deportiva tiene para los miembros de la comunidad universitaria una doble vertiente, de ocio y de **mejora de la salud y el bienestar personales**, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y a la potenciación de la transmisión de valores. La oferta de servicios y actividades ha permitido a casi diez mil personas disfrutar de la actividad física regular y organizada. Dentro del proyecto de Universidad Saludable se siguen fomentando diversas áreas relacionadas con la salud: ejercicio físico, movilidad, salud cardiovascular, alimentación, tabaquismo... con el objetivo de que la Universidad de Zaragoza sea un espacio promotor de salud. Las actividades desarrolladas durante la Semana Europea del Deporte han sido galardonadas con el reconocimiento CDS-BeActive, otorgado por el Consejo Superior de Deportes. También hemos fomentado la referencia al deporte femenino.



Desde el punto de vista financiero, hemos trabajado con el Gobierno de Aragón en la consolidación de un marco presupuestario estable y plurianual. El objetivo del **Modelo Global de Financiación 2016-2020** ha permitido estabilidad

suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Los incrementos anuales establecidos desde la entrada en vigor de este modelo de financiación han permitido cubrir los aumentos de gastos ineludibles en personal, suministros, mantenimiento... y mejorar la dotación para obras de reforma, ampliación y mejora de infraestructuras, equipamiento informático, actividades culturales y actividades de estudiantes y empleo. El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2020, presentado al Consejo de Gobierno el día 12 de noviembre, se sitúa, en términos nominales, en la cota más alta de la historia de la Universidad de Zaragoza, lo que va a permitir afrontar los incrementos de gastos ineludibles, sin abandonar la gestión responsable de los recursos, incrementar presupuesto en partidas de carácter social atendiendo a los compromisos de la Universidad de Zaragoza con el desarrollo humano sostenible.

Las medidas de **racionalización del gasto público** han permitido, además de la captación de mayores ingresos, la contención del gasto y, por otra parte, los nuevos sistemas de **compra centralizada de electricidad y gas** con otras universidades han supuesto un ahorro de 500.000 euros en 2019. Ha sido posible, combinando todas estas estrategias, reducir la deuda, que ascendía a 17,2 millones de euros en enero de 2016 y que al cierre de 2019 supondrá 9 millones de euros.

La Universidad de Zaragoza ha sido pionera en la elaboración de **informes de Contabilidad Analítica**, que son referente y modelo en CRUE. A partir del año 2017 se ha ido adelantando la presentación de los informes publicándose en julio de 2019 el correspondiente al año 2018. Esta información facilita tanto la toma de decisiones a nivel interno como las del Gobierno de Aragón, responsable principal de la financiación.

La actividad llevada a cabo por la **Oficina Técnica de Control Presupuestario**, constituida en mayo de 2017, ha contribuido a mejorar el gasto de manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera y su actuación permite, además, la adopción de mecanismos que, apostando por la transparencia y la claridad en la gestión, garanticen una correcta rendición de cuentas.

También en el año 2017 se constituyó el **Foro para la mejora de la contratación de la Universidad de Zaragoza**, el cual tiene entre sus objetivos la modernización de los pliegos desde el punto de vista social, económico y ambiental, así como la inclusión de prácticas de compra innovadora o la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción, centros especiales de empleo y entidades sin ánimo de lucro. Desde este Foro se han llevado a cabo, entre otras actuaciones, el análisis de las implicaciones de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos.



En materia de **infraestructuras**, sin olvidar las diferentes actuaciones llevadas a cabo tanto en los campus de Zaragoza como en los de Huesca y Teruel –las cuales quedan recogidas en el apartado correspondiente de este informe– hemos de hacer especial mención a la reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras que, una vez comprometida la financiación con el Gobierno de Aragón, firmado el contrato de obras con la empresa UTE-Filosofía y realojados a todos los miembros de la Facultad en diferentes espacios, previamente habilitados para ello, se iniciaron con el derribo del pabellón de Filología en febrero de 2019. Resueltos diversos problemas técnicos sobrevenidos las obras se reanudan con el objeto de cumplir la previsión para estar finalizadas y el nuevo edificio en uso en el curso 2022-2023. Una vez más he de poner de manifiesto nuestro agradecimiento a todo el personal de la Facultad, especialmente al equipo decanal, la colaboración y la buena disposición que han manifestado en todo el complejo proceso previo al inicio de obra y realojo.



En cuanto a la situación del **personal docente e investigador** destacamos el importante esfuerzo realizado en pro de la **estabilización de la plantilla**, con la convocatoria del mayor número de plazas que ha permitido la tasa de reposición en cada una de las anualidades, lo que ha supuesto la reversión de la temporalidad. Por otra parte, hemos reforzado el número de plazas aprobadas de profesor ayudante doctor en los planes de ordenación docente de los últimos cursos académicos –desde el curso 2016-2017 se han dotado 226 plazas de

esta categoría, 69 de ellas en el del último curso– medida imprescindible para el **rejuvenecimiento de plantillas**, teniendo en cuenta especialmente a los Campus de Huesca y Teruel en la asignación de estas plazas. Respecto a la **promoción del profesorado** la evolución a lo largo de los últimos años de las plazas convocadas de profesor titular de universidad ha supuesto la eliminación de la espera entre los profesores contratados doctores y profesores contratados doctores para tareas prioritarias de investigación que están en posesión de la acreditación y la certificación I3 correspondiente. Igualmente se han incluido en la oferta de empleo público plazas de promoción a catedrático de universidad, en el mayor número que las disponibilidades presupuestarias han permitido cada año. Los datos concretos de todas estas acciones están esquematizados en el apartado correspondiente del presente informe.

En lo que se refiere al **personal de administración y servicios** en el año 2019 se ha negociado y aprobado la relación de puestos de trabajo más ambiciosa de los últimos años. Esta modificación viene motivada por las nuevas necesidades, recogiendo las que han permitido las limitaciones presupuestarias y de autorización de Capítulo I por parte del Gobierno de Aragón, y creando puestos que mejoran la prestación de los servicios en centros y unidades en materia de calidad y acreditación institucional –reforzando así las necesidades de gestión de facultades y escuelas–, investigación, transferencia, gestión académica y económica, mantenimiento, bibliotecas, comunicación, informática... La nueva RPT aprobada ha permitido igualmente incluir puestos estructurales ya ocupados por funcionarios de carrera. Se ha aprobado también la RPT de la Inspección General de Servicios y se ha puesto en funcionamiento; se creó la Unidad relativa a la Delegada de Protección de Datos, cumpliendo así el nuevo reglamento europeo en esta materia. Se han aprobado **ofertas de empleo público** e iniciado convocatorias de procesos selectivos que continuarán publicándose al objeto de cumplir con las OEP aprobadas. También se ha aprobado el **plan de promoción interna** para el periodo 2019-2021 y se procederá a las correspondientes convocatorias de plazas de grupos A1, A2 y C1, mediante este procedimiento.



A lo largo del año 2019 hemos continuado, dentro de la labor de **Prospectiva**, con la elaboración y publicación de informes referidos a tres bloques de análisis: «Cómo somos», «Cómo nos ven» y «Cómo nos vemos». En estas publicaciones se contienen datos extraídos de bases institucionales; la percepción de la institución desde fuera y nuestro posicionamiento en los principales rankings internacionales (hay que señalar que en la última edición del ranking de Sanghái hemos recuperado nuestra posición entre las 500 mejores universidades del mundo); la visión que desde dentro se tiene de la propia institución. Se pretende con ellos proporcionar información que facilite un mejor conocimiento de la Universidad de Zaragoza para poder realizar un diagnóstico personal.

En materia de **comunicación**, además de mantener los canales habituales, hemos dado un importante impulso a la presencia de la institución en las redes sociales en las que estamos ofreciendo contenidos informativos diferenciados para los diversos perfiles de usuarios. Publicamos información en redes de la actividad institucional, actos culturales, convocatorias de interés para la comunidad universitaria, y cualquier noticia en la que tengamos presencia o pueda ser relevante en nuestro ámbito.

El compromiso con la **transparencia** se ha mantenido en la institución, además de dar respuesta a las peticiones de información presentadas a través del portal hemos continuado con publicación de datos en formato abierto, lo que permite que cualquier ciudadano pueda acceder y consultar información detallada. Por el alto número de conjunto de datos publicados en este formato la Universidad de Zaragoza se sitúa en primer lugar entre las universidades que realizan este tipo de publicaciones. Igualmente, en las evaluaciones externas de transparencia nuestra universidad ocupa puestos preferentes.



Nuestra presencia en los diferentes foros, consorcios y asociaciones universitarias se ha reforzado y la participación activa en los mismos se evidencia con los nombramientos de miembros del Consejo de Dirección para presidir diferentes comisiones sectoriales y grupos de trabajo: el rector preside la comisión sectorial de Crue-Secretarías Generales; el gerente es el secretario ejecutivo de la sectorial de Crue-Gerencias; la vicerrectora de Estudiantes y

Empleo es la secretaria ejecutiva de la sectorial de Crue-Asuntos Estudiantiles y la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica preside la RedOTRI.

El compromiso de la Universidad de Zaragoza con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue acordado por el Consejo de Gobierno en mayo de 2019. Mediante este acuerdo la Universidad se compromete a convertirse en actor fundamental para promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito que es de su responsabilidad, la educación, y a trabajar para lograr los objetivos de sostenibilidad, igualdad y plena inclusión. La filosofía que emana de la Agenda 2030 se ha trasladado paulatinamente a nuestras políticas sociales, de atención a la diversidad, de consumo energético, a los planes de inversión en infraestructuras –del que es buen ejemplo el proyecto de construcción de la Facultad de Filosofía y Letras que va a ser un edificio de los denominados de energía casi nula– y se complementa con acciones de formación y de concienciación dirigidas a toda la comunidad universitaria.

El Plan de Sostenibilidad de la Universidad de Zaragoza se ha diseñado para transformar nuestra Universidad en un entorno sostenible y saludable y socialmente responsable. Actualmente, la totalidad de nuestro abastecimiento eléctrico proviene de energías renovables. Hemos reducido el consumo de energía en un 25% y estamos integrando energías renovables para la autoproducción e incrementando la eficiencia energética de las instalaciones en un 10%. Hemos logrado una reducción de emisiones de CO₂ del 50% y una reducción del consumo de agua del 10%.

Hemos trabajado durante este año 2019, al igual que en los años anteriores, por y para la Universidad de Zaragoza, procurando hacer una gestión transparente y participativa. Hemos rendido cuentas tanto ante los propios órganos universitarios, como ante las Cortes y el Gobierno de Aragón y ante la sociedad aragonesa. La nuestra es la Universidad pública de Aragón y somos muy conscientes de nuestro papel como elemento de vertebración territorial. Nuestra labor no hubiera sido posible sin el apoyo y la colaboración de la comunidad universitaria a la que, por ello, queremos mostrar nuestro agradecimiento.

José Antonio Mayoral Murillo
Rector



2019



INFORME DE GESTIÓN **19**

Claustro de la Universidad de Zaragoza
11 de diciembre de 2019



Universidad
Zaragoza

1. ORGANIZACIÓN GENERAL Y PROSPECTIVA

1.1. Organización de las estructuras universitarias departamentales.

A lo largo de este mandato y especialmente desde el año 2017, se ha realizado, por parte de varios miembros del Consejo de Dirección, en colaboración con representantes de los diferentes colectivos universitarios, un gran esfuerzo conjunto de análisis de la estructura departamental universitaria, basado en ideas que fueron ampliamente difundidas.

Partiendo de una propuesta inicial de reestructuración departamental, que se presentó a la comunidad universitaria en un documento denominado «*Libro blanco*», en diversas reuniones mantenidas en febrero de 2017 y sobre la que se mantuvieron igualmente reuniones con centros y macroáreas hasta el mes de mayo del mismo año, se elaboró un documento al que se denominó «*Lo que hemos aprendido*» y se presentó el nuevo documento de trabajo «*Libro verde*» que fue publicado, junto con cuatro anexos en los que se sistematizó la información, previamente elaborada; estos anexos versaron sobre regulación legal de la estructura y funciones de los departamentos; indicadores; propuesta de organización departamental de gestión correspondiente al PAS; macroáreas, ramas de conocimiento y áreas. Simultáneamente se procedió a la creación de un grupo de trabajo para asesorar al Consejo de Dirección, que mantuvo seis reuniones entre el 5 de junio y 27 de septiembre. En la última de ellas se acordó la propuesta de creación de tres subgrupos, partiendo del grupo inicial de trabajo, para hacer más eficaz el proceso de análisis, reflexión y elaboración de propuestas.

Se mantuvieron numerosas reuniones de estos subgrupos hasta mayo de 2018, fecha en la que fue presentado el documento de «*Balance y conclusiones de los*

subgrupos de trabajo». En las consideraciones finales de dicho documento se constataba que, antes de proceder al proceso de reestructuración y con objeto de facilitararlo, se veía conveniente:

- En relación con los problemas que surgen por el uso y utilización de las instalaciones, equipos y espacios a disposición de los departamentos, centros e institutos, identificar competencias y responsabilidades, y realizar las regulaciones necesarias con objeto de introducir seguridad jurídica en esta materia a la vista de las distintas tipologías y casuísticas existentes en su utilización.
- Analizar, estudiar y en consecuencia valorar los encargos en materia docente, teniendo en cuenta sus distintas casuísticas, cuya competencia está asignada a los departamentos. Para ello se tomarán en consideración los distintos recursos puestos a su disposición, incluidos el personal no docente y el Personal de Administración y Servicios, a través del examen del Régimen de Dedicación Docente de sus órganos unipersonales de gobierno.

Los documentos a los que hemos hecho referencia pueden consultarse en <https://www.unizar.es/institucion/reestructuracion-departamental/documentos>

Se mantuvieron varias reuniones para elaborar y discutir las propuestas de regulación necesarias previas a proceder al proceso de reestructuración, de acuerdo con las conclusiones de los subgrupos de trabajo y, por otra parte, en el mes de mayo de 2019 el rector, junto con representantes de su Consejo de Dirección, se reunió con los responsables de cada uno de los centros universitarios y con los directores de departamento de cada centro, para presentar una propuesta que, partiendo del conocimiento y aplicación de unos índices de complejidad de las funciones departamentales previamente establecidos, parecía razonable y justificada y, desde el punto de vista de las afinidades de rama de conocimiento, conveniente. A continuación se estableció un plazo, del que se informó por escrito remitido por el rector a todos los departamentos universitarios, para que pudieran presentarse solicitudes de modificación departamental con carácter voluntario y consensuado.

Analizando la historia de este proceso de reflexión, que puede caracterizarse por haber alcanzado una magnitud de diálogo sin comparación en las últimas décadas dentro del seno de la Universidad de Zaragoza, hay que agradecer a la comunidad universitaria el esfuerzo invertido y las sugerencias aportadas.

El proceso ha resultado complejo y ha permitido poner de manifiesto diferentes sensibilidades, diferentes intereses y diferentes problemáticas, tanto en el seno del PDI como del PAS. Este proceso ha generado los siguientes resultados:

- La «Propuesta de Directrices para la gestión de uso docente e investigador y de instalaciones y de equipamiento científico-técnico». Documento aprobado por el Consejo de Gobierno el 21 de septiembre de 2018.
- La «Propuesta de modificación del régimen de dedicación docente de los cargos académicos y responsables de la gestión de los departamentos, centros e institutos universitarios de investigación propios de la Universidad de Zaragoza». Documento aprobado por el Consejo de Gobierno el 4 de abril de 2019.
- Apertura de una convocatoria para recibir propuestas voluntarias de reestructuración, tanto de departamentos como de áreas de conocimiento que desde su punto de vista no estuvieran en su sitio natural, ampliando de forma provisional el número de las unidades predepartamentales, siempre y cuando detrás de cada propuesta hubiera la responsabilidad docente de una titulación de Grado. Al mismo tiempo se procede a ajustar a la normativa estatutaria la situación de aquellos departamentos que, por vicisitudes históricas, habían dejado de cumplir los requisitos exigibles para ser considerados como tales.
- Recibidas las solicitudes y preparada la documentación correspondiente, en Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019, se presentó la propuesta de modificación departamental para que, tras un periodo de alegaciones, sea aprobada en la siguiente sesión de este órgano. Estas propuestas, que han sido como ya hemos señalado, de carácter voluntario, generan una modificación departamental que en número total supone pasar de 56 departamentos a 50 y de una unidad predepartamental a cuatro. Las unidades predepartamentales, constituidas por una o más áreas de conocimiento, tienen en común ser responsables de una titulación de Grado.

1.2. Prospectiva.

A) PROYECTO «CONOCER Y REFLEXIONAR PARA LLEGAR MÁS LEJOS».

El proyecto de Prospectiva que se ha ido desarrollando durante este mandato ha consistido en proporcionar la información suficiente y adecuada para caracterizar e identificar dónde estamos con objeto de facilitar a cada miembro de la comunidad universitaria conocer mejor a la Universidad de Zaragoza a fin de que pueda realizar un diagnóstico personal que le permita caracterizar e identificar dónde estamos.

Dicho trabajo se ha plasmado en tres bloques:

- Bloque «Cómo somos», cuyos resultados, por el momento, consisten en 15 informes que contienen indicadores extraídos de las bases de datos institucionales, SIIU y otras entidades. Ver: <https://www.unizar.es/institucion/vicerrector-de-prospectiva-sostenibilidad-e-infraestructura/prospectiva>
- Bloque «Cómo nos ven», cuyos indicadores aparecen en la página «La Universidad en los Rankings». Ver: <https://www.unizar.es/rankings>
- Bloque «Cómo nos vemos», cuyos resultados pueden verse en el documento: https://www.unizar.es/sites/default/files/gobierno/prospectiva/como_nos_vemos.pdf
- Los pasos lógicos siguientes podrían ser:
 - Realizar un plan estratégico teniendo en cuenta toda la información previa y las opiniones de los encargados de la construcción del plan, intentando basar el proceso en el uso de la Inteligencia colectiva, y diferenciando lo posible, lo plausible, lo probable y lo preferible.
 - Una vez consensuado el plan, pasar a la fase de trazado de rumbo.

B) PROYECTO «LA UNIVERSIDAD, A DEBATE».

Durante los dos últimos cursos de este mandato se ha desarrollado un espacio de reflexión y debate público sobre opiniones relacionadas con diferentes aspectos de la Universidad española y sobre los cambios que deberá emprender en el futuro que viene. El ciclo titulado “La Universidad, a debate. Reflexiones sobre su papel en la sociedad actual” se enmarca dentro de un amplio conjunto de actividades relacionadas con el trabajo de prospectiva. Con ésta se busca crear y estimular espacios para reflexionar sobre el futuro de la Universidad. Se abordará esta realidad desde múltiples puntos de vista. Se han impartido doce conferencias. En la página web que se indica se pueden encontrar los participantes: <https://unizar.es/universidad-futuro>

C) PROYECTO «LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LOS RANKINGS».

Como ha venido siendo habitual, la Comisión de Rankings ha analizado y difundido información referente a los principales rankings internacionales, explicando su metodología, los indicadores que utilizan y analizando cómo se sitúa la Universidad de Zaragoza respecto al resto de instituciones de educación superior en los ámbitos mundial, europeo y español. Toda la información está disponible en www.unizar.es/en/rankings

Hemos de destacar que la última edición del ranking de Sanghái sitúa a la Universidad de Zaragoza entre el 2% de las mejores universidades del mundo.

1.3. Secretaría general.

A lo largo de este mandato, la secretaría general ha organizado varios actos solemnes: los de apertura de curso, las celebraciones de San Braulio, la organización de los actos de conmemoración del cuadringentésimo septuagésimo quinto (475) aniversario de la firma del Acta Fundacional de la Universidad de Zaragoza, los actos solemnes de investidura de nuevos doctores y de doctores *honoris causa* y el acto solemne de apertura oficial del curso académico del Campus Iberus 2017-2018.

En materia de elaboración y adaptación de normativas, han sido acciones destacadas del periodo la elaboración del reglamento de **Tramitación y aprobación de los convenios de colaboración**, el **Reglamento del Servicio Jurídico**, y el de la **Inspección General de Servicios**, aprobado por acuerdo de 5 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno. Este último ha constituido uno de los retos importantes para dotar a la Universidad de Zaragoza de un instrumento que garantiza la rendición de cuentas, la calidad, la mejora continua y la transparencia presentes a lo largo de todo el programa electoral presentado a la comunidad universitaria. Tras la adopción de la norma, se ha puesto en marcha la Inspección con la consiguiente modificación de la RPT, el nombramiento de su directora y la provisión de los demás puestos de trabajo. La Inspección ha iniciado sus funciones en 2019 y se ha aprobado por el Rector el primer Programa de actuaciones inspectoras.

En el último año se ha participado activamente en la elaboración del **Reglamento de los profesores eméritos**, la modificación del **Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad**, y la **adscripción del Centro Universitario de Podología-Podoactiva Huesca**. También se ha elaborado una instrucción sobre el uso e identificación de los interesados en los tableros electrónicos y boletines oficiales, se ha iniciado el proceso para la elaboración de una recopilación sistemática de la normativa de la Universidad de Zaragoza y se han atendido distintas consultas técnicas a propuestas normativas en el marco del sistema de gestión de la calidad o doctorado.

En materia de Administración Electrónica, se sigue participando activamente en el Comité de Administración Electrónica, en el Comité de Seguridad TIC y en los grupos de trabajo constituidos para registro electrónico, comunicaciones internas y copias electrónicas. También se ha intervenido en la Comisión de Archivos (presidiéndola) y de Transparencia.

Durante este mandato ha culminado el proceso de reorganización y reestructuración del **Servicio Jurídico**, con la aprobación y publicación de su reglamento. En el último año se ha puesto en funcionamiento de un servicio de consulta técnico-jurídica al Servicio Jurídico, sobre procedimiento en el marco de las actuaciones administrativas de órganos de la Universidad de Zaragoza. Desde

su puesta en marcha y hasta el día de hoy, se han atendido por esta vía 269 consultas y se han realizado numerosas actuaciones a través de informes, dictámenes, consultas evacuadas y representación y defensa en diferentes juicios.

La secretaría general participó con una ponencia, como ejemplo de buenas prácticas en materia de registro electrónico, en la sectorial de CRUE Secretarios Generales. Igualmente, ha participado en los grupos de trabajo de la CRUE de Inspección de Servicios y de Gabinetes Jurídicos y en la jornada organizada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre la aplicación en las universidades públicas de las leyes 39/2015 y 40/2015. Ha organizado las XVIII Jornadas de Inspecciones de Servicios de las Universidades Públicas, celebradas los días 15 y 16 de noviembre de 2018; y en este último curso ha organizado las XXVI Jornadas CRUE-Secretarías Generales, celebradas los días 17 y 18 de octubre de 2019.

1.4. Actividad institucional del Rector.

El Rector ha ejercido la presidencia de la comisión sectorial CRUE – Secretarías Generales, de la que fue elegido presidente en la reunión celebrada en Cádiz el 6 de julio de 2018. Entre las actividades llevadas a cabo por dicha comisión destaca la celebración de las XXVI Jornadas CRUE – Secretarías Generales, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En las mismas se trató de la inclusión de la perspectiva de género en los procedimientos de selección del PDI, de la actuación del profesorado ante fraudes en las pruebas de evaluación, el equilibrio entre la privacidad y la divulgación en los archivos universitarios, la financiación de las universidades, y el registro de la jornada laboral y el derecho a la desconexión digital.

Durante su mandato, el Rector también ha presidido el G 9 de Universidades (compuesto por las de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza), en 2017, y el Consorcio del Campus Iberus, en 2017-2018.

El Rector ha comparecido varias veces, a petición propia, ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de las Cortes de Aragón para exponer la situación de la Universidad de Zaragoza y hacer balance de su gestión. Las

últimas comparencias tuvieron lugar el 13 de diciembre de 2018 y el 28 de noviembre de 2019.

A lo largo de su mandato, el Rector ha realizado diversos viajes institucionales a Bélgica, Francia, Italia, China y América Latina (Colombia, Cuba y México), con objeto de intensificar las relaciones entre universidades e instituciones.

Durante el último año, ha participado en varias reuniones internacionales, relacionadas con la puesta en marcha del proyecto UNITA, que responde a la demanda de la Unión Europea para crear universidades europeas más competitivas internacionalmente. Por esta causa, viajó a París los días 7 y 8 de enero, y 13 y 14 de octubre de 2019; y a Turín los días 9 y 10 de febrero.

El 10 de enero de 2019 recibió una visita institucional de la Universidad Nanjing Tech, y firmó un protocolo para facilitar los intercambios entre estudiantes y profesores de los másteres de Nanotecnología. Devolvió la visita a dicha Universidad los días 27 y 28 de octubre.

Otras reuniones internacionales a las que ha asistido han sido las de Burdeos (encuentro con dicha Universidad, 25 y 26 de octubre de 2018), La Habana (IV Conferencia Internacional para el Equilibrio del Mundo (28 a 31 de enero de 2019), Biarritz (Jornada de reencuentro de los proyectos ISITE (Iniciativas – Ciencia – Innovación – Territorios – Economía), 6 de marzo) y Bruselas (en representación de la CRUE – Secretarios Generales, 20 y 21 de marzo).

Los días 18 y 19 de junio de 2019 participó en el IV Encuentro bilateral de universidades españolas y cubanas, celebrado en Santander.

1.5. Relaciones institucionales: convenios.

Las relaciones de la Universidad y su entorno han sido un objetivo fundamental a desarrollar durante este periodo 2016-2020. La Universidad ha estado presente en distintas instituciones, consorcios y fundaciones, incrementándose la participación en todas ellas. Como ejemplo podemos indicar que cada año se firman en torno a un millar de convenios con objetivos muy diversos: cooperación educativa; relaciones internacionales; colaboración en docencia,

I+D+I y difusión científica y cultural; ventajas para los miembros de la comunidad universitaria...

Durante este periodo se ha seguido manteniendo la base de datos creada para seguimiento de los convenios en la Universidad, en este momento se tienen registrados 14 960.

A lo largo del último año se han firmado un total de 987 convenios con distintas entidades y empresas, manteniéndose el ritmo de estos últimos años, además se han revisado un total de 22 000 convenios firmados hasta la fecha por la Universidad, para comprobar su adaptación a las previsiones de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y, en su caso se ha procedido a la adaptación o a la firma de nuevos convenios.

Igualmente se han puesto al día las comisiones mixtas de los diferentes convenios según marca la legislación.

2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD

2.1. Comunicación y sentido de pertenencia.

Para mejorar la comunicación y el sentido de pertenencia a la Universidad de Zaragoza, se han realizado diversas acciones.

Se ha dado un impulso a su presencia institucional en las redes sociales mayoritarias. En concreto, ha implantado tres nuevos canales propios de comunicación (Instagram, LinkedIn y YouTube) y ha seguido desarrollando la gestión de los ya existentes (Facebook y Twitter).

A través de las distintas redes sociales, la Universidad de Zaragoza ofrece contenidos informativos diferenciados para los diversos perfiles de usuarios que

utilizan cada una de las redes y que, a su vez, conforman una comunidad rica y heterogénea. De este modo, se presta especial atención a los contenidos derivados del seguimiento de actos oficiales e institucionales (comparecencias, ruedas de prensa, firma de convenios, patrones de centros...), contenidos de información de servicio como plazos, convocatorias, becas, premios, días conmemorativos, agenda cultural... y la cobertura informativa de los actos y logros promovidos o conseguidos por la comunidad docente e investigadora, el PAS y los estudiantes (premios, publicaciones, investigaciones, honoris causa, jornadas, congresos...) o en los que tenga presencia la Universidad de Zaragoza.

Esta tarea informativa, que cada vez más se apoya en los contenidos audiovisuales, genera materiales informativos nuevos, ágiles y diferenciados de los canales institucionales existentes hasta ahora, y permiten un acercamiento mayor a nuevos públicos.

Este nuevo impulso informativo se ha visto recompensado con un aumento significativo de seguidores en las redes. En LinkedIn se ha pasado de 0 a 88 600; en Facebook de 23 600 a 26 000; en Twitter de 19 600 a 21 200; en Instagram de 0 a 2000, y en Youtube de 0 a 200. Además, se ha logrado una mayor tasa de *engagement* o compromiso por parte de sus usuarios, que se traduce en la interacción con las informaciones que se difunden, al compartir y redistribuir los propios seguidores la actualidad universitaria, lo que está propiciando un nuevo *periodismo de usuarios*.

Con respecto a la *web*, en este mandato ha puesto en marcha un nuevo núcleo de la misma, que permite cambios más ágiles y dinámicos. Se ha iniciado el estudio de las adaptaciones necesarias, desde el punto de vista técnico, para aumentar la visibilidad de la Universidad en otras lenguas, traduciendo las páginas de la *web* que contienen información general sobre la Universidad y las referidas a los estudios impartidos.

Para dar a conocer al exterior nuestra Universidad, se ha llevado a cabo el proyecto «Descubre una Universidad diferente», consistente en la producción de un conjunto de vídeos cortos. Son ya nueve los vídeos realizados, de los que los

titulados «Transferencia en Unizar», «Cátedras Unizar» y «Candidatura 6th Global Forum en TB Vaccines 2021» se han realizado a lo largo del último año, con guion desarrollado por el vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura en colaboración con los diferentes vicerrectorados involucrados.

En este mandato se ha ampliado la zona de la página web de la Universidad dedicada a la Historia añadiendo información relacionada con «Hitos de la Universidad de Zaragoza», «Edificio Paraninfo», «Historial de rectores», «Rectores en funciones», «Historial de lecciones inaugurales y conferencias San Braulio», «Histórico de los grupos de investigación», «Hitos de la Universidad de Zaragoza» y «Edificio Paraninfo».

2.2. Transparencia.

En el último año, se ha seguido la consolidación entre la comunidad universitaria de los dos ámbitos de trabajo habitual en transparencia: la respuesta a las peticiones de información pública y la publicación de contenidos.

- Se ha seguido con el proceso de ampliar y mantener al día la información del portal de transparencia.
- Se ha continuado con la mejora del portal desde el punto de vista del acceso a la información.
- Se han seguido tramitando todas aquellas solicitudes de información recibidas a través del portal.
- Se ha continuado con la publicación de informes.
- Como una acción más en el compromiso de la Universidad con la transparencia y gracias a la colaboración con el Gobierno de Aragón, desde el año 2018 se ha publicado varios conjuntos de datos en formatos reutilizables poniéndolos a disposición de cualquier persona u organización para que puedan ser utilizados libremente.
- El alto número de conjunto de datos publicados sitúa a la Universidad de Zaragoza en primer lugar entre las universidades que publican su información en formato de datos abiertos. Esto supone que en la actualidad cualquier

ciudadano puede acceder a una visión muy detallada de información académica y de personal de nuestra institución.

Ver <https://portaltransparencia.unizar.es/>

Entre septiembre de 2018 y septiembre de 2019 se han recibido 34 peticiones de transparencia, a las que se ha dado trámite y resolución.

De forma habitual determinadas entidades externas evalúan la transparencia de las universidades. En cada una de las evaluaciones nuestra universidad se sitúa siempre en los puestos preferentes. Con objeto de organizar mejor este tipo de evaluaciones, se inició un acercamiento al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, con objeto de estudiar la posibilidad de unificar los portales de transparencia de las diferentes universidades.

2.3. Difusión científica.

La Unidad de Cultura Científica de la Universidad de Zaragoza acaba de cumplir once años dedicada a poner en valor el trabajo científico del campus público aragonés, tanto desde el ámbito de la comunicación como de la divulgación de la ciencia.

Entre la actividad desarrollada en los últimos cuatro años hay que destacar las siguientes acciones:

- Talleres de monólogos científicos (actualmente hay 36 componentes en el grupo Risarchers).
- Unizar Kids, puesto en marcha en 2018, con niños de primaria.
- Ciencia de cine. Realización de minidocumentales elaborados por los propios investigadores, con un total de 35 en la actualidad.

También hay que destacar la obtención del Premio Tercer Milenio de Heraldo de Aragón en la categoría de divulgación de la ciencia, en su segunda convocatoria (otorgada el 26 de octubre de 2016).

A lo largo del 2019, la UCC ha elaborado 200 notas y ruedas de prensa (con un total de 2321 desde su inicio) sobre resultados de I+D+i, y ha continuado organizando actividades de divulgación para despertar interés y vocaciones científicas entre niños y jóvenes, y otras formativas dirigidas a los investigadores.

Entre las actividades realizadas, destacan:

- La *IX Jornada de divulgación científica*, «*La ciencia marca tendencia*», con una asistencia de unas 600 personas diferentes a lo largo del día.
- *Unizar Kids II*, con un millar de niños de 6.º de Primaria de trece colegios en los tres campus.
- El *IV taller de monólogos* que ha vuelto a nutrir al *grupo RISArchers* (36 componentes), que con sus monólogos ha llegado a cerca de 7.000 espectadores desde su creación en 2015.
- La actividad «*Ciencia de cine*», con 35 minidocumentales elaborados por 175 investigadores en siete ediciones, ha despertado el interés de 23.500 personas de forma directa en este tiempo.

3. INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

3.1. Presencia internacional: visibilidad y planificación.

PÁGINA WEB.

Durante el año 2019 se ha abierto la nueva página web del vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación que, además de actualizar los contenidos y presentarlos de manera más atractiva y accesible, ha incorporado el mapa de internacionalización desarrollado por Kampal, en el que se recoge la movilidad del estudiantado. Incluye una versión específica en inglés que pretende facilitar el acceso a la Universidad de Zaragoza a potenciales estudiantes o investigadores no hispanoparlantes, en línea con las acciones de traducción al

inglés de las certificaciones, los planes de estudio y otros contenidos relevantes de la página web institucional.

MAPA DE INTERNACIONALIZACIÓN KAMPAL.

Se ha incorporado al mapa de internacionalización los estudiantes regulares y de estudios propios, aumentando así la visibilidad y perfiles de procedencia de estudiantes de fuera de la Unión Europea.

SUR DE FRANCIA.

Las relaciones con el sur de Francia, que constituye el espacio internacional transfronterizo natural para la Universidad de Zaragoza se han fortalecido con diversas acciones a lo largo de 2019 por diversas vías. No ha resultado posible progresar en el proyecto de Universidad Franco-Española, en el que la Universidad de Zaragoza se involucró desde el principio, por falta de financiación ministerial. Se ha participado en la discusión de la estrategia pirenaica desarrollada por la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos**. Se ha implementado la puesta en marcha de los **contratos predoctorales de cotutela doctoral con la Universidad de Pau y de los Países del Adour** (UPPA), orientados en esta convocatoria con los ejes prioritarios de la Alianza UNITA para la convocatoria de Universidades Europeas. Se ha mantenido la relación privilegiada con la UPPA, con la que se han desarrollado un **I Encuentro Doctoral transfronterizo** que tendrá continuidad y se ha coordinado la organización de un encuentro formativo de estudiantes de la Universidad de Zaragoza y de la ComUE de Nueva Aquitania con el objetivo de fomentar la asimilación e implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** en ambos casos con cofinanciación de las regiones de Nueva Aquitania y Aragón. Las relaciones con Nueva Aquitania, desarrolladas a partir de las acciones combinadas de equipos de dirección de la Universidad de Zaragoza, de sus centros y grupos de investigación a lo largo de 2017 y 2018, han dado sus frutos y se ha materializado en 2019 con la visita de una delegación de **Bordeaux INP** (*Grande École* de Ingenieros) a las Facultades de Ciencias y Veterinaria con el propósito, entre otras actividades, de diseñar **dobles titulaciones** en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y Química e Ingeniería. Se encuentran también en estudio

posibles dobles titulaciones de máster en Patrimonio cultural con otras universidades de Nueva Aquitania.

La Universidad de Zaragoza y UPPA han colaborado para concurrir a la convocatoria de **Universidades Europeas** junto con otras instituciones de Portugal, Italia, Francia y Rumanía.

Asimismo, se colabora en el desarrollo del proyecto POCTEFA Transversalis, de aprendizaje a lo largo de la vida, explorando la formación dual a nivel de grado y máster, en las áreas prioritarias de Turismo, Informática, Mecánica y Agroalimentación.

CHINA.

Desde su inauguración en 2017 el **Instituto Confucio de la Universidad de Zaragoza**, que inició su andadura con un centenar de estudiantes, ha incrementado el número de cursos impartidos y el de alumnos hasta alcanzar más de 800 gracias a la ampliación de sus sedes al Colegio Británico y a lo largo de 2019 al **campus de Huesca** y a la **Universidad Pública de Navarra**.

La proyección social de sus actividades se ha puesto de manifiesto en la celebración –en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza– del Año Nuevo chino por primera vez en las calles de Zaragoza, por la celebración en Zaragoza de las pruebas y actividades del programa Puente a China con participación de todos los Institutos Confucio españoles y presencia del embajador de la República Popular China en Madrid.

La colaboración en el ámbito de la investigación, a través del Programa de Investigación Conjunto con la Universidad Nanjing Tech se ha traducido en la celebración en esa universidad del **Sino-Spain Research and Innovation Forum** con una nutrida presencia de investigadores de la Universidad de Zaragoza y la visita de una delegación a la **China Medical City** de Taizhou.

Además de la puesta en marcha de la **doble titulación en Administración y Dirección en Turismo con la Zhejiang International Studies University**, el número

de estudiantes chinos en la Universidad de Zaragoza ha pasado de 353 a 413 hasta constituir una de las minorías internacionales más importantes.

Para mayo de 2020 se ha programado la celebración de un **congreso internacional** en Zaragoza sobre la enseñanza del chino mandarín como lengua extranjera para hispanohablantes y de español como lengua extranjera para sinohablantes.

VISITAS INSTITUCIONALES.

A lo largo de 2019, se han realizado visitas institucionales a Cuba, China y Francia, y se ha recibido a una veintena de delegaciones internacionales procedentes de Burkina Faso, China, Colombia, Costa de Marfil, Cuba, Estados Unidos, Francia, Japón, Malasia, Mozambique, Perú, República Dominicana, Turquía o de la Organización de Estados Iberoamericanos.

JORNADA MARTIANA.

El 15 de octubre de 2019 se desarrolló en el Edificio Paraninfo la Jornada martiana con la participación del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, como director de la Cátedra José Martí, y las ponencias relativas a José Martí de investigadores del Centro de Estudios Martianos de La Habana.

3.2. Oferta académica. Capacitación en lengua inglesa y otros idiomas.

DOBLES TITULACIONES.

El diseño de dobles titulaciones internacionales es un objetivo perseguido desde el inicio del mandato en el que se generó un documento base, fruto de la experiencia desarrollada previamente en la Universidad de Zaragoza y otras universidades, y de la discusión de la materia en reuniones específicas, que pudiera servir como guía para la elaboración de estos exigentes y laboriosos planes de estudios.

A lo largo de 2019 se han diseñado, firmado o puesto en marcha convenios sobre dobles titulaciones internacionales de máster, en Física con la Universidad de Cergy-Pontoise, y de grado, en Administración y Dirección de Empresas con la Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin, en Gestión y Administración Pública (con Università della Valle d'Aosta), de Veterinaria con Universidade de São Paulo y de Estudios en Español (especialidad Administración y Dirección de Turismo) con Zhejiang International Studies University. Se está tramitando la firma de un convenio de doble titulación con el máster de electrónica de la EINA y la Universidad de Pau y Países del Adour y otro con el grado de Administración y Dirección de Empresas con la Universidad de Dortmund (Alemania). Además, se encuentran en estudio dobles titulaciones con universidades norteamericanas (New Jersey, Westfield, Mass.), un doble grado en Derecho con la Universidad de Pau y de los Países del Adour (UPPA), un doble grado en Turismo con la Universidad Paul Sabatier Toulouse (IUT-Tarbes), un doble grado en Turismo con el Galway Mayo Institute of Technology (GMIT), así como las mencionadas dobles titulaciones con la Grande École Bordeaux INP.

DOCENCIA EN INGLÉS.

La necesidad de ampliar la docencia impartida en otras lenguas y, particularmente, en inglés es percibida desde la doble exigencia de incrementar, por una parte, la captación de estudiantes internacionales que no hablen español y, por otra, la capacitación de la comunidad universitaria para expresarse en la principal lengua de comunicación internacional y de ejercicio profesional.

Tras la realización de una serie de estudios preparatorios durante los cursos previos, se constituyó el Grupo de Asesoramiento Lingüístico del vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, integrado básicamente por profesores del Departamento de Filología Inglesa y Alemana. Este grupo, tras realizar un análisis de las necesidades y el diseño del acompañamiento lingüístico y de la formación específica, ha elaborado el Plan para la impartición de docencia en lengua inglesa, llamado CLIC@Unizar (Content Language Integrated Competences at Universidad de Zaragoza), cuya fase piloto se ha puesto en marcha durante el mes de junio y de manera regular a partir de noviembre. La formación en esta fase piloto ha estado dirigida a profesores que imparten clases

de grado o máster en inglés, a quienes se prioriza siempre en el acceso a la formación. Su objetivo es doble pues persigue la capacitación del profesorado pero también su acreditación con validez en el marco de la Universidad de Zaragoza. No se trata de cursos aislados, sino de un itinerario completo formativo, partiendo del nivel inicial de entrada. Así, quienes poseen un nivel de B2 deben realizar un primer curso *English for teaching purposes (ETP)* de 25 horas, que constituye la fase I de la formación. La fase II, a la que se accede tras la fase I, con la impartición de al menos 12 ECTS en inglés o con un nivel C1, está compuesta por un curso general, *General Training (GT)* de 30 horas, y se complementa con 60 horas más de formación, 30 de ellas correspondientes a un curso de formación específico, *Specific training in ICLHE* por macroáreas, y el resto a cursos temáticos breves, denominados *Crash courses*.

En la fase piloto se han impartido tres cursos: *English for teaching purposes*, *General training for ICLHE (Integrated Content and Language in Higher Education) and Engaging students: apps and tools*, y *Providing visual support*. Los cursos se van a mantener de forma periódica en los próximos cuatrimestres.

La valoración de los primeros cursos ha sido muy satisfactoria, aunque es necesario culminar la formación para poder evaluar el impacto final.

El plan de política lingüística prevé completar estas actividades de capacitación y acreditación del profesorado con las necesarias acciones de estímulo y reconocimiento, y su ampliación y adecuación a los colectivos de estudiantes y de personal de administración y servicios.

3.3. Movilidad internacional.

ERASMUS +.

La participación en las diferentes modalidades del programa Erasmus + ha proseguido con la tendencia al alza en el número de estudiantes de intercambio y se ha reforzado con la obtención de diferentes acciones de alianza estratégica en la modalidad **KA2**, con seis nuevos proyectos aprobados –uno de ellos coordinado por la Universidad de Zaragoza– con participación de las Facultades de Educación, Veterinaria y Derecho, y por primera vez de una acción **KA107**

de movilidad con terceros países, en este caso con Ecuador, ejecutado con la participación de la Escuela Politécnica Superior.

El vicerrectorado continúa con su participación activa en el desarrollo del proyecto KA2, European Cross-border Skills, cuyo objetivo es establecer los mecanismos de evaluación y acreditación de competencias transversales en entornos transfronterizos y poder emitir un certificado que valide estas competencias.

UNIVERSIDADES EUROPEAS.

La Universidad de Zaragoza fomentó junto con la Universidad de Pau y de los Países del Adour la creación de una alianza de universidades que, con el nombre de **UNITA**, e integrando además por las universidades de Saboya-Montblanc (Francia), Turín, Gran Sasso Science Institute (Italia) y del Oeste de Timisoara (Rumanía), concurrió a la primera convocatoria de 2018 de Universidades Europeas dentro del Programa Erasmus +. El proyecto, en cuya elaboración estuvo comprometido un nutrido grupo de miembros de la comunidad universitaria, obtuvo una evaluación positiva aunque no se contó entre los financiados.

UNITA proyecta presentarse a la nueva convocatoria de 2019, tras una reconfiguración de la alianza y una mejora de la propuesta. En su elaboración contaremos con la participación de los estudiantes; dos estudiantes de cada una de las universidades de la alianza tomarán parte en la próxima reunión de la misma.

A través de la actividad **Idéathon**, con participación de estudiantes seleccionados a través del Consejo de Estudiantes, se ha pulsado el parecer de este colectivo acerca de diversos aspectos relacionados con la construcción de las universidades europeas.

CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES INTERNACIONALES.

Se han realizado diversas reuniones con vicerrectorados, centros y servicios de la Universidad de Zaragoza a través de la creación de un grupo asesor con la

finalidad de implementar en SIGMA el sistema de conversión de calificaciones internacionales que, en la modalidad **EGRACONS**, estará disponible a partir de 2020 para los estudiantes internacionales entrantes en cuyas instituciones se disponga de calificaciones por percentiles. Se está estudiando la ampliación de este sistema a todos los alumnos internacionales de la Universidad de Zaragoza en una primera fase y a todo el estudiantado, en una segunda, de manera que se facilite la comparación entre los expedientes de los diferentes centros y titulaciones.

Hasta que resulte operativo el sistema de conversión de calificaciones descrito, se está procediendo a elaborar una selección única de tablas de conversiones de calificaciones para toda la Universidad de Zaragoza.

3.4. Cooperación al desarrollo.

El vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación dedica a actividades de cooperación más de 500 000 euros, que suponen el 65% de su presupuesto, una vez descontada la partida correspondiente al programa Erasmus*.

Se ha continuado durante este año con el desarrollo de actividades de cooperación tanto en el plano de la formación como en el de la cooperación sobre el terreno.

En el primero, deben destacarse las actividades encuadradas en la actividad de la **Cátedra de Cooperación al Desarrollo**, en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Solidaridad. En el conjunto de actividades de esta Cátedra debe resaltarse el desarrollo por segundo año del **Máster Propio en cooperación al desarrollo**, que durante esta segunda edición ha introducido como novedad la posibilidad de que sus estudiantes hayan realizado prácticas en instituciones dedicadas a la cooperación al desarrollo en países beneficiarios de la misma.

En este mismo plano de la formación deben mencionarse también las acciones dirigidas tanto a estudiantes de la Universidad de Zaragoza que deseen realizar actividades de cooperación como estudiantes de países destinatarios de esa cooperación que deseen realizar estudios en la Universidad de Zaragoza. En el

primer caso merece destacarse el esfuerzo realizado para ayudar a nuestros estudiantes a llevar a cabo **prácticas de cooperación al desarrollo**. En el otro sentido debe mencionarse el programa de ayuda a estudiantes latinoamericanos, puesto en marcha con la colaboración de **Banco Santander**, para la realización de estudios de doctorado, así como el **programa Mujeres por África**. E igualmente se ha continuado aplicando el convenio, concluido con la Delegación Saharaui en Aragón, por el que varios **estudiantes saharauis** (once en el curso 2019-2020) desarrollan su formación, tanto de Grado como de Máster, en la Universidad de Zaragoza. A este respecto, se ha incidido de forma especial en que en la elección de estudiantes saharauis beneficiarios de esa iniciativa se tengan en cuenta de manera preferente los criterios de género y de llegada de estudiantes de los campamentos saharauis.

Por lo que se refiere a las actividades sobre el terreno, este año se ha publicado y resuelto una **convocatoria de proyectos y acciones de cooperación al desarrollo**, en principio dotada exclusivamente con recursos de la Universidad ante el retraso para la firma de convenios con el Gobierno de Aragón motivada por el desarrollo de procesos electorales. A esa convocatoria se presentaron diversas iniciativas que fueron analizadas por la Comisión competente. Como resultado de dicha convocatoria se ha llevado a cabo un desarrollo del proyecto que comenzó ya hace dos años destinado al empoderamiento de comunidades locales en Senegal.

En otro orden de cosas la Universidad de Zaragoza continúa ejerciendo la coordinación del Grupo del Sáhara en la CRUE y se ha seguido desarrollando el análisis para la creación de una futura Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza.

3.5. Campus de Excelencia Internacional Iberus.

El Campus de Excelencia Internacional Iberus, compuesto por las universidades de Lleida, Pública de Navarra y La Rioja y Zaragoza, ha realizado numerosas actividades a lo largo del último año, de las que los hitos más relevantes son:

A) EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL.

El curso 2018-2019 ha marcado un hito en el ámbito Institucional de Campus Iberus con la aprobación por parte del Consejo Rector del Consorcio, el 9 de abril de 2019, de unos nuevos estatutos que fortalecen y agilizan el sistema del Gobernanza.

B) EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN.

A lo largo de este año se ha avanzado en la definición de la estructura y contenido de un nuevo Máster interuniversitario Iberus en Economía Circular, que ha sido considerado como master de referencia al recibir el visto bueno de la comisión evaluadora formada por diez evaluadores españoles y extranjeros. En la actualidad está en proceso de evaluación en la ACPUA con el objetivo de que pueda impartirse en el curso 2020-2021.

C) EN EL ÁMBITO DE DOCTORADO.

El curso 2018-2019 es el tercero desde la implantación del **Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera**, con la participación de las cuatro universidades de CEI Iberus y de las de Toulouse y de Pau et les Pays de l'Adour. En este momento hay 23 doctorandos matriculados.

En febrero de 2019 se firmó el convenio de colaboración para el desarrollo del **Programa de doctorado Conjunto de CEI Iberus en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria**. En abril de este año se envió la memoria del programa al Consejo de Universidades para su verificación, estando a la espera del informe de evaluación definitivo.

Cabe destacar la celebración en Jaca de las VI Jornadas Doctorales Iberus, con la participación de casi 40 doctorandos de todas las universidades del consorcio y con las de Pau et les Pays de l'Adour y de los Andes de Colombia. Además de los talleres específicos, se han organizado dos acciones de formación en habilidades transversales: Curso Dialnet para doctorandos y Valorización de la investigación doctoral y su orientación al mercado.

D) EN EL ÁMBITO DE ESTUDIANTES.

Se ha consolidado, junto con la empresa Ecoembes el Programa de Labs de Innovación, que busca potenciar el talento joven mediante la realización de retos claves para la innovación.

El **programa Circular University Challenge** diseñado y ejecutado por Ecoembes junto a Campus Iberus como oficina técnica, ha consistido en la resolución de un reto medioambiental, por equipos pertenecientes a doce universidades españolas. Se continúa con la metodología de trabajo de la Plataforma de innovación abierta **DEMOLA** Campus Iberus han lanzado este curso la cuarta y quinta edición.

En la I Edición del programa de becas **Santander Intraemprende**, lanzado por Santander Universidades España con Campus Iberus como oficina técnica, se han concedido 39 becas a estudiantes de 19 universidades españolas.

Se ha celebrado la V edición del **Programa de Premios al Emprendimiento Campus Iberus-CLH**, patrocinado por la compañía CLH, en el que han sido premiados tres proyectos innovadores del Valle del Ebro, uno de ellos de la Universidad de Zaragoza.

E) EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Pueden destacarse las siguientes actividades desarrolladas en el marco del Consorcio Campus Iberus:

Se han aprobado nuevos **Grupos de Acción** Campus Iberus que se unen a los ya existentes. En la actualidad se han constituido 27 Grupos de Acción compuestos por más de 370 investigadores y más de 70 empresas, instituciones y agentes económicos y sociales del Valle del Ebro.

El proyecto Iberus Talent: **International Doctoral Programme for Talent Attraction**, es el instrumento financiero que sirve de muestra de la capacidad de captación del Consorcio en proyectos cofinanciados por la Comisión Europea que en este caso aportará 2,8 millones de euros.

En el marco del proyecto Interreg POCTEFA: **aCCeSS - a Crossborder Cooperation for Smart Specialisation** en el que participan Campus Iberus y sus cuatro universidades junto con las de Pau, Toulouse y Perpignan, se han realizado eventos de *Matchmaking* en Toulouse, Lérida, Zaragoza y Pamplona en las áreas de *smart cities*, aeronáutica y espacio, agro-alimentación, salud, *manufacturing* y energía.

Ha sido aprobado el proyecto europeo **«PackAlliance: European Alliance for innovation & training towards future packaging»**: PackAlliance es una alianza del conocimiento, en el marco del programa Erasmus+, que tiene por objetivo desarrollar nuevas competencias profesionales y soluciones innovadoras y sostenibles necesarias para la transformación hacia una Economía Circular en el sector industrial del plástico.

El Consorcio participa en el Master Internacional (120 ECTS) **«International Master Degree - Raw Material Manager (RM Manager)»**: Coordinado por la AGH University of Science and Technology (Polonia), y con la participación de Campus Iberus y de universidades de Eslovaquia, Grecia, Suecia y Ucrania. El Master está lanzado en el marco de la Comunidad para el Conocimiento e Innovación en Materias Primas (KIC Raw Materials) del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

F) EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.

En el año 2019 se ha producido un importante aumento de la actividad Internacional de Campus Iberus. Cabe destacar la actividad de las delegaciones permanentes para Latinoamérica en Bogotá (Colombia) y en Bruselas que refuerzan de manera muy significativa la apuesta del valor de la agregación para el desarrollo de actividades con componente internacional.

Acción Campus Iberus Colombia. Se ha intensificado su actividad promoviendo y afianzando alianzas estratégicas, mediante la firma de acuerdos con diversas entidades colombianas y continuando con la labor de representación orientada a la atracción de estudiantes colombianos a los programas de grado, master y doctorado de las universidades del Consorcio.

Desde la **delegación de Campus Iberus en Bruselas** se da soporte a todas las áreas de actividad de Iberus, especialmente en Educación e I+D+i. En el año 2019 el Consorcio ha trabajado en seis proyectos con financiación europea colaborando con socios de instituciones francesas, polacas, italianas, griegas, finlandesas, eslovacas, finlandesas o rumanas.

En este curso se ha producido un notable incremento de las movilidades internacionales **Eramus +** financiadas desde el Consorcio, con más de 170 ayudas concedidas en el año 2019 que suponen un valor económico superior a los 200 000 euros.

Además, el desarrollo del proyecto de **movilidad KA107 con la South China Agricultural University (SCAU)**, que recibe el apoyo financiero de Europa, ha permitido que durante este año 2019 se pueda continuar con el intercambio de delegaciones de las universidades de Campus Iberus y la South China Agricultural University reforzando alianzas y estableciendo acciones concretas de colaboración.

4. POLÍTICA ACADÉMICA

4.1. Grados, posgrados y doctorado.

GRADOS.

A lo largo de este mandato se han aprobado y puesto en marcha varios programas conjuntos, en concreto los de Física y Matemáticas; Nutrición Humana y Dietética y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Matemáticas e Ingeniería Informática; e Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería de Organización Industrial; así como un grado consecutivo entre Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Está en fase de aprobación otro grado consecutivo de Química e Ingeniería Química.

Por tanto, se ha pasado de uno a seis programas de estas características. En todos los casos, el grado de satisfacción está por encima de las previsiones y todas estas programaciones pueden calificarse de sumamente exitosas, debiéndose considerar la ampliación de la oferta en dichos programas que marcan un camino en el que hay que seguir trabajando.

Respecto de las titulaciones de Grado, se está avanzando en la implantación de un nuevo Grado en Podología a impartir en el campo de Huesca y un Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales que se impartiría en la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia. También se ha modificado la adscripción a rama de conocimiento (a la de Ciencias de la Salud) del Grado de Psicología en Teruel.

Las programaciones dobles no se han limitado a nuestra Universidad, sino que también se han conveniado con universidades extranjeras. Así se han aprobado las siguientes programaciones conjuntas:

- Doble Grado Gestión y Administración Pública de Facultad de Empresa y Gestión Pública y de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Valle de Aosta (Italia).
- Doble grado en Administración y Dirección de Empresas por la Facultad de Estudios Empresariales, Fachhochschule (Alemania) y la Facultad de Economía y Empresa.
- Doble Grado en Veterinaria de la Facultad de Veterinaria y la Faculdade de Medicina Veterinaria e Zootecnia da Universidade de São Paulo (Brasil).

En aras de la mejora de nuestra oferta se ha seguido con el proceso de mejora continua del mapa de estudios de Grado, modificando numerosas memorias de los mismos. Entre las modificaciones más relevantes pueden señalarse, sin ánimo de exhaustividad, las siguientes:

- Se ha puesto en marcha la impartición semi-presencial del grado de Administración y Gestión Pública, en la Facultad de Economía y Gestión Pública de Huesca.

- Se ha incluido la mención de Filología Aragonesa en los grados de magisterio. Esta mención tiene como objetivo esencial ampliar las posibilidades laborales de nuestros egresados.
- Se ha modificado el grado de Física para, entre otras cuestiones, permitir la elección por parte de los estudiantes del mismo de asignaturas de otros grados que puedan complementar su formación, es decir, permitir que el estudiante pueda configurar su propio currículum. Al igual que la anterior, esta modificación está a la espera del informe de la ACPUA.

El impulso a la docencia en inglés, a través del modelo «english friendly» o con la creación de grupos de docencia en inglés, es otro de los aspectos que se han impulsado a lo largo de este año, habiéndose aumentado de manera significativa los grupos de docencia en ambos marcos.

Se han iniciado los contactos institucionales con la Comunidad de Universidades de la Región de Nueva Aquitania en Francia para explorar el establecimiento de programas que conduzcan a la obtención de dobles titulaciones, tanto a nivel de grado como de máster, por parte de nuestros estudiantes como por estudiantes franceses, en concreto con una Grand École y una Universidad de dicha región. Estas posibilidades ampliarán las colaboraciones actuales con las universidades de dicha región que ya tenemos actualmente, especialmente con la Université de Pau et des Pays de l'Adour.

POSGRADOS.

En relación con los estudios de Máster, junto a la revisión sistemática de nuestra oferta, a fin de hacerla más atractiva para los estudiantes, y la ampliación de la oferta con algún nuevo título, como el ofertado conjuntamente con la Universidad Rovira i Virgili sobre «Derecho de la Administración Pública», implantado en el último curso, se han tomado tres medidas de amplia repercusión.

En primer lugar, se ha modificado el proceso de solicitud de admisión a Másteres de manera que tanto nuestros estudiantes como estudiantes internacionales conozcan con suficiente antelación la oferta y puedan solicitar su admisión

incluso antes de finalizar sus estudios de Grado, para así poder planificar con anterioridad su futuro desarrollo personal y profesional.

La segunda de las medidas relevantes de este periodo ha sido la aprobación de un nuevo Reglamento de implementación, modificación y extinción de másteres universitarios, que incorpora las demandas que, tanto desde el mundo académico como desde la sociedad, se solicitaban. Las modificaciones más relevantes incluyen la incorporación de perfiles formativos distintos dentro de un mismo Máster, se fomenta la internacionalización y se fomentan las prácticas externas curriculares, además de incentivar la realización de programas conjuntos, a semejanza de los de Grados.

De hecho, ya se están ofertando tres másteres dobles: Programa conjunto en Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética; Programa conjunto en Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Electrónica; y Programa conjunto en Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Ingeniería Mecánica

En tercer lugar, hay que señalar la actuación más significativa llevada a cabo en este último curso, que ha sido la resolución de la convocatoria de **Másteres de Referencia** de la Universidad de Zaragoza. Las propuestas presentadas fueron evaluadas por un Comité Internacional de expertos tanto académicos como del mundo empresarial. Finalmente, once de las propuestas presentadas han obtenido dicha calificación. Con esta convocatoria de Másteres de Referencia se busca el diseño de nuevas titulaciones con carácter diferenciador que incluyan en sus planes de estudio estándares de referencia como la internacionalización, la impartición de docencia bilingüe, la transversalidad y la interdisciplinariedad de la formación prevista para los estudiantes, enseñanza práctica para acercar a los estudiantes a la realidad profesional y, con ello, la mejora de la empleabilidad de los futuros egresados.

Las propuestas que han obtenido la calificación de Másteres de Referencia cubren todas las ramas de conocimiento de la Universidad de Zaragoza y se

implantarán de manera inmediata en cuanto se obtengan las correspondientes autorizaciones administrativas.

Estos Másteres, como su propia denominación indica, deben ser una seña de identidad para la Universidad de Zaragoza y un foco de atracción de estudiantes nacionales e internacionales.

Se mantiene el calendario específico de solicitud de plazas en Másteres Universitarios, lo que ha permitido seguir con una matrícula superior a 1500 alumnos y aumentar el número de estudiantes procedentes de otras universidades, disminuyendo a la vez la migración de los egresados de la Universidad de Zaragoza.

FORMACIÓN PERMANENTE.

La formación permanente es uno de los pilares formativos esenciales en la Universidad de Zaragoza. La labor formativa de una universidad no termina cuando sus estudiantes se titulan, sino que debe ser capaz de seguir ofreciendo formación a lo largo de la vida para facilitar el desarrollo personal y profesional de cualquier persona que lo requiera.

La Universidad de Zaragoza ha desarrollado estos años diversas normas tendentes a flexibilizar la propuesta y desarrollo de este tipo de acciones formativas.

La necesidad de plantear una formación permanente que permita una mayor imbricación con el tejido socioeconómico y laboral, ha hecho que la Universidad de Zaragoza se adhiera a la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP). La experiencia en la oferta y gestión de Estudios Propios en los últimos años aconseja la revisión del reglamento actualmente vigente para adaptarlo a las necesidades que están surgiendo.

DOCTORADO.

Se han aprobado dos nuevos programas de doctorado en Psicología (Campus de Teruel) y en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria por

las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja, cuya puesta en marcha está prevista para el próximo curso.

La internacionalización es uno de los ejes centrales de la Escuela de Doctorado y como tal ha originado un aumento significativo del número de tesis leídas en régimen de cotutela y en número de doctorados internacionales otorgados. Concretamente, durante el curso 2018-2019 se han leído 11 tesis en cotutela y se han otorgado 71 doctorados internacionales.

CENTRO DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

La creación del nuevo Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) fue aprobado en Consejo de Gobierno. Se establece un periodo transitorio hasta septiembre de 2020. Este nuevo centro incorporará las actuales funciones del ICE y apoyará la innovación, investigación y transferencia en Ciencias de la Educación.

4.2. Evaluación del desempeño docente.

En relación al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, se han puesto en marcha las nuevas comisiones encargadas de llevarlo a cabo. En los últimos años se han desplegado las novedades incorporadas en el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario y la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, normas que fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 (con adaptaciones por Acuerdo de 3 de abril de 2017).

Esto ha supuesto la elección de los miembros de las nuevas comisiones, la Comisión Técnica de Evaluación (CTE) y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD), su constitución y puesta en marcha, con la aprobación de Directrices anuales de actuación para la CTE y Reglamento interno de la CCAD.

Asimismo, se diseñó una nueva aplicación informática para dotar a los trámites de mayores garantías y agilidad. Como resultado, la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente han llevado a cabo la evaluación de la actividad docente del profesorado de los cursos 2016-2017 y 2017-2018, aplicando el nuevo procedimiento y utilizando la aplicación informática. En este segundo año de aplicación, la obtención automática del certificado anual para cada profesor se ha agilizado.

Se cuenta, desde este año, con un Procedimiento de valoración de la actividad docente, el Q511, que recoge la información clave para los distintos usuarios internos y externos de la Universidad de Zaragoza sobre la labor de evaluación.

En el proceso anual de encuestas de evaluación se ha pretendido favorecer la evaluación presencial del profesorado por parte de los estudiantes y al mismo tiempo reducir la carga de trabajo que supone para ellos realizar numerosas encuestas simultáneas en algunas asignaturas. Para ello en los últimos cursos se ha introducido la posibilidad de evaluación anticipada respecto al calendario oficial habitual para los profesores cuya impartición de docencia termina antes, se han traducido las encuestas al inglés, y se ha apostado, tras una experiencia piloto, por la utilización de cuestionarios específicos para las asignaturas de prácticas clínicas en titulaciones de Medicina y Ciencias de la Salud.

Se han comenzado trabajos preparatorios para revisar el funcionamiento de las actuales encuestas de valoración y proponer, en su caso, las modificaciones correspondientes.

En el camino hacia la implantación del programa DOCENTIA de la Universidad de Zaragoza, se dedicaron los primeros esfuerzos a negociar cambios en el manual de procedimiento en la mesa de PDI y posteriormente, de acuerdo con los procedimientos previstos por ANECA, se envió el documento resultante a la ACPUA para solicitar su verificación. Fueron necesarias algunas adaptaciones en el planteamiento presentado, como consecuencia de la evaluación por ACPUA, pero finalmente el diseño del programa Docentia-UZ fue aprobado.

Tras esta verificación por parte de la ACPUA, se trabaja en el diseño de una aplicación informática adecuada para la puesta en marcha de un programa piloto.

4.3. Innovación docente y calidad.

En el marco de la innovación y calidad docente, la Universidad de Zaragoza ha asumido la **acreditación institucional** como uno de los objetivos estratégicos para su futuro. La acreditación de sus centros marcará el devenir de la institución en los próximos años. Por ello, se ha trabajado intensamente con la Agencia de Acreditación y Prospectiva Universitaria de Aragón, ACPUA, para definir los procedimientos a seguir de cara a la acreditación de nuestros centros.

La aprobación por parte de la ACPUA del programa PACE de certificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centros Universitarios permite obtener la acreditación a nuestros centros y consiguientemente facilitar la renovación de la acreditación de las titulaciones. Durante el pasado curso hemos seguido trabajando en este programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta actualmente con dos centros acreditados y está pendiente de la resolución de un tercero. Asimismo, de acuerdo con los objetivos marcados para este curso se está apoyando a todos los Centros que han iniciado su proceso de Acreditación. Para ello se ha aprobado el Manual de Calidad de SGIC de la Universidad de Zaragoza, que constituye el eje vertebrador del Sistema de Garantía de la Calidad de la Institución. Además, se ha actualizado el Mapa de Procesos y el Manual de Procedimientos.

Toda esta documentación constituye un portafolios que se entrega a cada Centro para que sirva de guía y apoyo en su solicitud de acreditación.

Además de las mejoras incorporadas en información pública, indicadores, encuestas de satisfacción, se aprobó el **Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los estudios de doctorado y sus programas.**

Para facilitar e incentivar la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación de enseñanzas y profesorado a través de las encuestas se ha flexibilizado el calendario de realización de las mismas.

También desde este curso se ha incorporado la Formación Permanente a la **plataforma ATENEA** para que los alumnos de dicha formación puedan realizar

las encuestas de evaluación de las mismas a través del mismo procedimiento que los alumnos de grado.

Complementando el sistema de calidad y la internacionalización de sus titulaciones se ha realizado la **revisión y armonización de las traducciones de las guías docentes al inglés**. En el momento actual ha finalizado este proceso, a excepción de un Grado. Esta actuación está contribuyendo de manera obvia a facilitar la movilidad de nuestros estudiantes y a atraer estudiantes de otros países.

Los **Planes Anuales de Innovación y Mejora** constituyen una herramienta básica para mantener la calidad de nuestra oferta educativa. Para facilitar su elaboración y mejorar la eficacia y rapidez de su aplicación se ha procedido a simplificar el proceso de manera que los agentes implicados no solo propongan medidas a tomar, sino que además puedan valorar la eficacia de las decisiones tomadas. Durante este curso se ha procedido a la revisión del Procedimiento y se ha simplificado para facilitar el trabajo de los diferentes agentes que participan.

Otro apoyo importante de la Universidad de Zaragoza a la innovación y calidad lo constituye la convocatoria de **Proyectos de Innovación Docente** que se complementa con las jornadas del mismo nombre y son el escaparate para presentar nuevas prácticas y proponer herramientas a modelos de actuación docente. En este periodo, el apoyo de la Universidad de Zaragoza se ha traducido en un aumento significativo del presupuesto destinado a la convocatoria de proyectos de innovación y calidad docente.

En cuanto al número de proyectos, durante el curso 2018-2019 se han apoyado 257 proyectos y en la convocatoria del curso 2019-2020 recientemente resuelta, 258. Como siempre, se ha realizado el proceso de revisión de las memorias de resultados de cada proyecto y se han puesto a disposición de la comunidad universitaria en el repositorio Zagan.

Durante el pasado curso se han celebrado las XIII Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa con más de un centenar de participantes y centradas en esta edición en el tema de innovación y calidad.

5. TICS

5.1. Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Por lo que respecta a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las actividades que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

- Se ha concluido el **mapa de la cobertura wifi** en la Universidad. Corresponde con un compromiso ante diversas solicitudes en el Claustro, así como numerosas peticiones de la comunidad universitaria. Se ha iniciado el proceso de compra de puntos de acceso para mejorar la cobertura en diversas zonas, además de atender, de manera puntual algunas solicitudes cuando ha sido posible con los recursos disponibles.
- En cuanto a la mejora de la integración de las aplicaciones, se ha diseñado y puesto a disposición de la comunidad universitaria el **sistema de gestión de identidades**. A partir de la mejora de los datos disponibles (todavía en proceso) se ha publicado una nueva versión de la aplicación de directorio, que ofrece una imagen similar al resto de la web de la Universidad, y cumple con los estándares actuales de accesibilidad y adaptabilidad para poder ser utilizada en diversos dispositivos.
- Se ha mejorado la gestión de los correos electrónicos para las unidades de la Universidad, con la diferenciación entre las cuentas de correo personales, y las institucionales y de gestión. Se proporciona soporte y un manejo más conveniente de la información institucional, separándolo de los correos que debemos gestionar como personas.
- Se ha modificado la forma en que se proporciona el servicio de correo para el estudiantado: ahora pueden elegir el proveedor que prefieran y, si lo desean, se les proporciona una cuenta de correo, en la nube, de características mucho mejores que las que se proporcionaban hasta ahora. El PDI y el PAS también pueden optar por acceder a este sistema de correo.
- El plan de equipamiento docente, que permite cofinanciar equipos informáticos entre las unidades y la Universidad, no ha podido lanzarse este año por las diversas vicisitudes relacionadas con la ley de contratos. Se espera poder lanzarlo a principios del año 2020. Cabe destacar que en este

mandato se añadió la posibilidad de renovar monitores, apoyando las solicitudes de algunos centros y departamentos. Esta acción está alineada con los **objetivos de desarrollo sostenible**, al facilitar la adquisición de equipos de menor consumo energético. Durante el mandato se ha cofinanciado la renovación de más de 500 ordenadores y 300 monitores, y se espera poder renovar del orden de 200 ordenadores y 200 monitores, a principios del año 2020.

- Se ha concretado la puesta en marcha del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), con la aprobación de la política de seguridad, su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza y en el Boletín Oficial de Aragón, y la constitución del Comité de Seguridad. Se ha avanzado en su puesta en marcha, se han impartido cursos para personal de la Universidad y se han comenzado a publicar las píldoras mensuales, con información sobre seguridad informática. También se han realizado reuniones de concienciación con diversos responsables universitarios, y se ha revisado la categorización de los sistemas.
- Se constituyó un grupo de trabajo para la adaptación al Reglamento General de Protección de Datos Europeo, que mantiene una línea de colaboración permanente y fluida con la delegada de protección de datos, en cumplimiento de la ley y mejorando la situación en nuestra Universidad.
- Se ha trabajado en mejorar el soporte informático a los procesos relacionados con la implantación de DOCENTIA, herramienta básica de un proceso de evaluación de la actividad docente y de innovación global.
- Se implantó la aplicación para la gestión de fichas de asignaturas y fichas docentes. Esto ha permitido crear una nueva web de titulaciones, más atractiva visualmente y acorde a los criterios de accesibilidad.
- Se ha trabajado en la mejora de la gestión de información de la Escuela de Doctorado, y la página de estudios propios.
- Se ha continuado con la gestión de desarrollos mediante cartera de proyectos, dándola a conocer cada vez a un mayor número de personas interesadas de la universidad.
- Se definió un proyecto de inventario de *software*, adquirido de manera descentralizada por las unidades, el Plan de Adquisición de Programas Informáticos. El proceso de inventariado no ha tenido la respuesta deseada, pero nos ha permitido constatar la dispersión de soluciones adoptadas en los distintos centros y titulaciones. Se alcanzó un acuerdo entre distintos departamentos, institutos y centros para la adquisición colaborativa del programa MatLab. Esperamos disponer de este *software* al principio del año 2020.
- Se desarrolló y puso en marcha un **verificador de títulos** que permite al estudiantado proporcionar a cualquier persona que lo necesite un mecanismo sencillo, conveniente y gratuito para realizar la verificación. Previamente se había desarrollado, junto con el personal de Administración Electrónica, un sistema que permite que otras administraciones verifiquen directamente si una persona está matriculada en él. Funciona a través del sistema de intermediación de datos, de la secretaría general de Administración Digital (SGAD) del Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHAFP), mediante la integración con el sistema NISUE (Nodo de Interoperabilidad del Sistema Universitario Español), diseñado por CRUE, y creado para convertirse en el punto único para el intercambio de información universitaria.
- Se ha mejorado la aplicación de encuestas para que se puedan realizar en distintos idiomas, y también para que pueda utilizarse en otros procesos de evaluación.
- Se ha realizado un piloto de la plataforma de gestión de espacios y horarios., detectándose necesidades y modificaciones necesarias para que pueda ser utilizada por la comunidad universitaria.
- Se ha estudiado la situación de los Centros de Proceso de Datos (CPDs) de la Universidad. Se ha trabajado para consolidar algunos de ellos e intentar reorganizar la infraestructura. Durante el presente año se ha movido la infraestructura TIC del Departamento de Electrónica y Comunicaciones, y se va a iniciar próximamente el traslado de la del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, consolidando un espacio que había disponible en el Edificio Betancourt, utilizándose como CPD secundario, y mejorando la

gestión tanto desde el punto de vista de la seguridad, como del **consumo de energía**.

- Se ha comenzado a trabajar en el desarrollo de la App móvil de la Universidad, basada en el desarrollo colaborativo en el seno de la CRUE, App CRUE. Esto nos permitirá dar respuesta a las solicitudes de parte del estudiantado y del personal de la Universidad.
- Se ha desarrollado el portal de prácticas con Universa, para mejorar la gestión de la oferta de prácticas para estudiantes.
- Participación y organización de encuentros y jornadas:
 - Ciclo «Blockchain al alcance de todos», en colaboración con el vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras y gerencia.
 - Jornada «Primera Jornada OWASP Zaragoza», coorganizada con el capítulo local de la asociación OWASP.
 - Participación en la Jornada de la I National Cyberleague en la Universidad de Zaragoza.
 - Colaboración con el Salud en la preparación y desarrollo del concurso de ideas «Prevention APP» sobre prevención de adicciones utilizando tecnología.

Por lo que respecta al *software* libre y al acceso abierto:

- Se autorizó al Servicio de Informática y Comunicaciones a liberar el *software* que produzca, cuando se den las condiciones adecuadas para ello. Se ha instalado un servidor de código, que también está siendo de utilidad para una parte de la comunidad académica. Esta acción facilitó la publicación del código fuente de algunos programas informáticos desarrollados por la Universidad.
- Se realizan reuniones mensuales del grupo de coordinación de la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza (OSLUZ). Se mantienen las becas que sirven para apoyar las actividades de la oficina. Se ha trabajado en la consolidación de la oficina mediante la inclusión de un puesto en la RPT, que permitirá realizar nuevas iniciativas en este ámbito.

- Se ha continuado la actividad «Viernes Libres», con aproximaciones prácticas a temas tecnológicos, que preocupan a la comunidad universitaria y que son de interés para la institución. Se desarrollan el tercer viernes de cada mes, y se han realizado algunos de ellos en diversos centros de la universidad. Por primera vez, se celebró una sesión en el Campus de Teruel.
- Se constituyó el «Foro de Software Libre en el Sector Público», junto con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Se han celebrado diversas sesiones donde se intercambiaba información sobre diversas experiencias. Este foro nos ha permitido tener más cercanía con el personal de otras administraciones y poder acceder a información y conocimiento sobre diversos temas que son de utilidad para la Universidad de Zaragoza.
- Se ha colaborado con las personas responsables del portal de transparencia de la Universidad, para publicar conjuntos de datos abiertos en el portal del Gobierno de Aragón. Se estimó que convenía aprovechar los recursos que la comunidad autónoma ponía a nuestra disposición.
- Se mantuvieron reuniones con personas de la fundación Wikimedia y de la asociación Mapeado Colaborativo, para explorar vías de colaboración.

5.2. Campus virtual.

Durante el curso 2018-2019 se ha producido el inicio de la implantación del primer grado a distancia, el de Gestión y Administración Pública, en el Campus de Huesca, al que se ha apoyado en el diseño de la memoria y en la formación del profesorado.

Además, se ha trabajado en ocho líneas:

- A) Facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza, y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen.
- Se ha continuado con los cursos sobre diversos aspectos relacionados con el Anillo Digital Docente (ADD) y, en particular, con la labor del equipo de apoyo al ADD, constituido por un grupo de profesores y coordinado por la directora del Campus Virtual; este apoyo se realiza mediante el sistema de gestión de incidencias Ayudica, atención personalizada a usuarios en forma

presencial, y mantenimiento del «Curso de apoyo al ADD», en el que pueden participar todos los usuarios con papel de profesor en algún curso del ADD/Moodle.

- Se detecta un uso del ADD intensivo en algunos casos, para tareas que no son las estrictamente docentes. En cada caso se atienden las peticiones y se reconducen hacia alternativas más convenientes, cuando es posible.
- Se han revisado y actualizado periódicamente las Preguntas Frecuentes (FAQs) del ADD en el sistema de Ayudica.

B) Proporcionar apoyo y continuar el trabajo en la formación semi-presencial y a distancia.

- Se lanzó un curso de introducción y un curso avanzado para este tipo de docencia, y así atender al profesorado más implicado en el diseño y la impartición de títulos en estas modalidades.
- Se lanzó una convocatoria abierta para formar parte del equipo de apoyo al ADD.
- Se ha continuado incluyendo en la convocatoria de proyectos de innovación líneas de apoyo para la creación de:
 - Recursos en Abierto para Centros, que incluyen cursos masivos virtuales en abierto (MOOC), cursos 0 virtuales de acceso restringido para estudiantes del centro mediante cursos en ADD/Moodle.
 - Recursos en Abierto para profesorado. En este programa se incluyen proyectos de generación de materiales en abierto en dos modalidades: OCW y ADD en abierto.

C) Facilitar el acceso al campus virtual al profesorado que todavía no lo utiliza y ayudar a mejorar el uso de quienes sí lo hacen.

- Se ha continuado con los cursos sobre diversos aspectos relacionados con el Anillo Digital Docente (ADD) y, en particular, con la labor del equipo de apoyo al ADD, constituido por un grupo de profesores y coordinado por la directora del Campus Virtual; este apoyo se realiza mediante el sistema de gestión de incidencias Ayudica, atención personalizada a usuarios en forma

presencial, y mantenimiento del «Curso de apoyo al ADD», en el que pueden participar todos los usuarios con papel de profesor en algún curso del ADD/Moodle.

- Se detecta un uso del ADD intensivo en algunos casos, para tareas que no son las estrictamente docentes. En cada caso se atienden las peticiones y se reconducen hacia alternativas más convenientes, cuando es posible.

D) Continuar el programa de formación TICs (tanto para PDI como para PAS).

- Como miembro de la Comisión de Valoración de la Formación del PDI de la Universidad de Zaragoza, se han hecho propuestas sobre cursos ya realizados, para mejorar su impartición y el alcance a la comunidad, se han propuesto nuevos cursos y se han valorado las propuestas hechas por miembros de la comunidad tras las sucesivas convocatorias abiertas, realizadas por dicha Comisión.
- Se han seguido impartiendo cursos, con especial incidencia en las diversas herramientas disponibles en la Universidad y en la docencia semi-presencial / a distancia.
- Se han comenzado a impartir cursos totalmente a distancia sobre aprendizaje de Moodle para profesorado de nueva incorporación.
- En las conversaciones con diferentes integrantes de la comunidad universitaria, se trabaja continuamente en dos líneas:
 - Detectar experiencias interesantes y pioneras e invitar a los responsables a impartir sesiones que puedan ayudar a que haya más actividad en este campo. Se organizó la segunda jornada de buenas prácticas y experiencias, dedicada a Google Apps For Education, con intervenciones de profesorado, PAS y estudiantado.
 - Continuar analizando y detectando necesidades y aspectos concretos de la formación TIC para PDI y PAS de la Universidad.
- En este ámbito y en relación con el proceso de concienciación y formación para el esquema nacional de seguridad se ha detectado la necesidad de fomentar la formación, tanto de PDI como de PAS, en determinadas aplicaciones y tecnologías. Se va a seguir un modelo similar al de la

formación en competencias digitales básicas para el estudiantado, mediante la colaboración con la Biblioteca y el Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.

- Se ha lanzado un canal de vídeo de ayuda del SICUZ (sicuz.unizar.es/videos). En este canal se van incluyendo vídeos para utilizar diversos recursos de la Universidad de Zaragoza en formato breve.
- También se ha activado un canal con videos de ayuda para el aprendizaje autónomo de ADD/Moodle.

E) Acciones relacionadas con la **integridad académica, la propiedad intelectual y el plagio.**

- Se implantó una herramienta anti-plagio, que estuvo en pruebas durante la segunda mitad del curso 2017-2018 y a disposición de la comunidad universitaria desde junio de 2018 hasta la actualidad, en respuesta a la petición de una buena parte del profesorado y siguiendo las indicaciones del Grupo de Trabajo sobre Propiedad Intelectual. Esa herramienta se considera como un instrumento formativo y, en ese sentido, se ha trabajado en:
 - Colaboración con el «Grupo de trabajo sobre Propiedad Intelectual».
 - Coordinación con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza para dar apoyo a la comunidad universitaria, en materia de propiedad intelectual, a través del sistema Ayudica.
 - Apoyo al MOOC «Buenas Prácticas sobre el uso académico de la Propiedad Intelectual» (actualmente en su cuarta edición).
 - Colaboración en la preparación del curso «Competencia Digital Básica» que se oferta a todos los estudiantes de primero de Grado, en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y el vicerrectorado de Política Científica.
 - Asistencia a la «Peer Learning Activity» organizada por la Comisión Europea sobre Integridad académica.
 - Organización en las XII Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa de la Universidad de Zaragoza (noviembre, 2018) de la

conferencia «La gestión de la propiedad intelectual en las aulas virtuales» y de la mesa redonda «Fomento de buenas prácticas en el uso de la propiedad intelectual»

- El Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicación participó el pasado mes de octubre en el grupo de trabajo de *Modernización en Educación Superior*, que se reunió en Chipre y en el que se debatió sobre iniciativas europeas en relación con la integridad académica y el plagio. La Universidad de Zaragoza fue designada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a propuesta de CRUE – Universidades Españolas para participar en este encuentro representando a la universidad española.

F) Acciones relacionadas con las iniciativas de otras instituciones.

- Se ha participado en las reuniones del grupo sobre Formación OnLine y Tecnologías Educativas (FOLTE) promovido por la CRUE TIC y también en el grupo sobre Enseñanzas Online, promovido por la CRUE de Asuntos Académicos, y dentro de un espíritu de colaboración entre ambas sectoriales.
- Se ha asistido a diversas sesiones y grupos de trabajo sobre el tema de Competencias Digitales Docentes, promovidas por el INTEF.

G) Mejora en las herramientas técnicas de soporte del ADD / MoodleF.

- Se ha desarrollado una nueva herramienta de creación de cursos Moodle en el ADD (GEODA) con mejores funcionalidades y que se pondrá en marcha en este curso académico, sustituyendo a la herramienta actual.

H) Participación y organización de encuentros y jornadas

- Organización del V Congreso sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad (CINAIC), celebrado en Madrid del 9 al 11 de octubre de 2019.
- Encuentro virtual permanente de la Red de Administradores de Moodle de Universidades (RAMU), a través de un espacio proporcionado por el ADD, con 166 participantes correspondientes a más de 60 instituciones.

- Participación en los congresos MoodleMoot Spain presenciales anuales, organizando una sesión de ponencias relacionadas con temas tratados en la red RAMU, que son de actualidad en cada momento y que son de interés para sus miembros.

5.3. Gobierno electrónico.

A lo largo de este mandato se ha considerado esencial impulsar de forma decidida la Administración Electrónica en la Universidad de Zaragoza. Para ello, en octubre de 2016 se aprobó el **Plan de Administración Electrónica 2016-2018** cuya finalidad era establecer objetivos y actuaciones de la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza.

Algunas de las actuaciones destacadas llevadas a cabo gracias al plan 2016-2018 han sido las siguientes:

- En noviembre de 2017 se puso en marcha un sistema de **comunicaciones internas** entre las unidades administrativas de la Universidad de Zaragoza. Este sistema asegura la trazabilidad en el envío y en la lectura de comunicaciones administrativas. A través de la firma que una comunicación interna debe incorporar, asocia el firmante al contenido de la comunicación. Salvo en aquellas comunicaciones que su naturaleza o normas superiores así lo requieran, las comunicaciones se hacen por vía electrónica sin acompañar documentación física.
- El nuevo sistema reduce el número de asientos en los registros y, probablemente, se gana agilidad en la tramitación
- En el curso 2017-2018 se estableció la **firma electrónica de las actas** de asignatura por parte de los profesores firmantes, aunque con una posibilidad fácil de exención de esa obligación de e-firma. Tal como se deseaba, la firma de actas ha supuesto una extensión del uso de la firma electrónica entre profesores, aplicable a otros trámites internos en la Universidad de Zaragoza y externos (firma de proyectos, comunicaciones con ANECA, ministerios y otros).
- La simplificación del proceso de obtención del **certificado de empleado público** y la simplificación de la **firma electrónica** (circuitofirmas.unizar.es) han facilitado la generalización del uso del certificado electrónico.
- Desde la convocatoria de 2018 las calificaciones de las **pruebas de acceso a la Universidad, EvAU** han sido emitidas como documento electrónico firmadas con sello de órgano de la Universidad, y las solicitudes de «segunda corrección de EvAU» cuentan con un asiento en el Registro que de forma automática da un número de registro al estudiante que ha solicitado esa segunda corrección.
- Los tribunales han podido prescindir de la impresión y distribución de las calificaciones y los estudiantes cuentan con un documento electrónico, verificable en la sede a través del CSV, que evita tener que solicitar duplicados.
- Se ha implantado el uso obligado de la **factura electrónica**, establecido por la Resolución de 7 de febrero de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza de impulso de la factura electrónica.
- La Universidad de Zaragoza ha participado, como coordinadora, en un proyecto europeo (Connecting Europe Facility-CEF) de interoperabilidad europea de las facturas electrónicas. Participan en él el Ministerio y otras administraciones públicas y empresas privadas (euroface.unizar.es).
- Por otro lado, se han implantado las funciones de licitación electrónica por parte de la aplicación PLYCA de gestión de contratos (<https://licitacion.unizar.es>).
- La Universidad de Zaragoza se ha sumado al uso y a la aportación de los **servicios de Intermediación** cuyo objetivo es evitar pedir al ciudadano datos que están en poder de otra administración.
- El grupo de trabajo sobre **voto electrónico** constituido en la Universidad de Zaragoza ha explorado e instalado varias soluciones de **software libre**.
- Se ha comenzado la extensión paulatina del **registro de salida** desde las propias unidades de tramitación. Esto significa que desde una unidad se puede obtener un número de registro de salida sin necesidad de enviar la

documentación (ni electrónicamente ni menos en papel) a las oficinas de atención en materia de Registro (General o Auxiliares).

- Se han desarrollado varias funciones orientadas a evitar la firma manuscrita por parte de responsables de gobierno o de unidad administrativa de lotes de documentos (especialmente certificados y comunicaciones) y sustituirlas por la firma electrónica.
- Se ha incorporado Cl@ve como instrumento de identificación del ciudadano a efectos de presentar solicitudes por registro electrónico. Cl@ve es una posibilidad más de identificación electrónica y progresivamente irá incorporando el reconocimiento de la identificación de ciudadanos europeos.
- Se ha iniciado un grupo de estudio sobre tecnología *blockchain*.
- Se ha empezado a desarrollar la implementación de un *chatbot* en el ámbito académico, como proyecto piloto, pero potencialmente extensible a otros ámbitos: RR.HH., deportes, actividades culturales, etc...
- Se han instalado escáneres en todos los registros de la Universidad de Zaragoza para sentar las bases para el impulso del próximo reto del expediente electrónico.
- Por último, dentro de las actividades de difusión, se participó, en mayo de 2018, en la Semana de la Administración Abierta, una iniciativa del Gobierno de España inspirada en otras similares en Europa y secundada por numerosas administraciones: <https://www.unizar.es/semana-administracion-abierta>
- Se ha incrementado el número de procesos que pueden realizarse con TICs.
- Se ha trabajado en la mejora de los procesos relacionados con solicitudes. Fundamentalmente tratamos de evitar la necesidad de envío de documentos en papel, integrando mejor nuestros sistemas para que las solicitudes se gestionen con herramientas telemáticas adecuadas. En particular, se está trabajando en la creación de formularios web y que el flujo de la información sea, en la medida de lo posible, totalmente telemático.
- Se ha trabajado en la gestión de la documentación de los concursos de contratación de profesorado.

- Se han iniciado los trabajos para que algunos de los permisos del PDI se gestionen a través de la plataforma PeopleSoft, de la misma forma que los del PAS.
- Se ha sustituido la firma manuscrita por un protocolo más ligero que tiene la ventaja de quedar registrado informáticamente, y que proporciona suficiente garantía al proceso sin necesidad de utilizar firma electrónica.

En la actualidad, ha entrado en vigor el siguiente Plan de Administración Electrónica 2019-2020 con los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Hacer efectivo el derecho del ciudadano y de las empresas a relacionarse electrónicamente con la administración y demás derechos derivados de éste (reconocidos en la ley 39/2015).
- b) Agilizar procedimientos internos y trámites administrativos reduciendo su dependencia del tiempo, el lugar, del desplazamiento y de la intervención de personas. Caminar hacia procesos de "administración automática" allí donde se pueda.
- c) Dotar de trazabilidad al procedimiento administrativo.
- d) Mantener informados a los interesados y tramitadores de la marcha de un expediente.
- e) Crear el archivo electrónico y simplificar procesos que reduzcan la documentación a archivar.
- f) Transferir documentos electrónicos a/desde otras administraciones bajo las normas del esquema nacional de interoperabilidad (ENI).
- g) Promover el uso de las herramientas de eadministración (especialmente la identificación electrónica, la firma) entre la comunidad universitaria: estudiantes, PDI y PAS).
- h) Promover el uso de medios electrónicos con empresas y proveedores.
- i) Ser una administración de referencia en el uso de la eadministración especialmente en el ámbito regional y en el de las universidades públicas

- j) Desarrollar aplicaciones accesibles, intuitivas y adaptativas.
- k) Cumplir el esquema nacional de seguridad (ENS).

Todos estos objetivos se traducen en múltiples líneas de trabajo que pueden verse en el citado [plan 2019-2020](#).

6. POLÍTICA CIENTÍFICA

6.1. Política Científica.

Una de las líneas de actuación llevadas a cabo durante este mandato ha estado destinada a completar el mapa de **institutos de investigación**.

El Gobierno de Aragón ha autorizado la creación del Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades, por Orden IU394/2019, de 5 de abril, instituto que fue aprobado en 2018 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

Se ha continuado trabajando en la creación del nuevo Instituto Universitario de Investigación en el área económico-social, que podría denominarse IUI de Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad. En septiembre de 2019 se presentó al Rector la Memoria justificativa del mismo y se ha solicitado informe de viabilidad a la ACPUA (se espera recibir en los próximos días) cubriéndose así las primeras etapas del proceso de creación.

Se continúa trabajando en el proceso de modificación del instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA) a través de la fusión con el Instituto de Nanociencia de Aragón (INA), manteniendo su carácter mixto con el CSIC, ultimando el convenio entre ambas instituciones (Universidad de Zaragoza y CSIC), proponiendo una nueva denominación, como Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

En 2018 se puso en marcha el **Contrato-Programa** con el Gobierno de Aragón, para la financiación de la actividad investigadora de los institutos universitarios de investigación, de carácter plurianual (2018-2020), lo que ha permitido una mejor planificación en las actividades de los institutos, así como la elaboración de Planes estratégicos.

En 2017 se obtuvo el **sello europeo de excelencia HRS4R**, concedido por la Comisión Europea, por la política y buenas prácticas con los investigadores, proceso que se inició en 2016.

El 13 de noviembre de 2018 el Consejo de Gobierno aprobó el **Código de Buenas Prácticas en Investigación**

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de fecha 14 de mayo de 2019 se ha creado el **Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA)**. Se destaca la oportunidad internacional que supone para Aragón esta iniciativa.

Respecto a las **convocatorias de ayudas** realizadas desde el vicerrectorado de Política Científica, hay que señalar el mantenimiento o refuerzo de programas básicos, ya consolidados en nuestra Universidad, como son las ayudas para la asistencia a congresos, para la organización de congresos, para la edición de revistas de carácter científico, para los Proyectos Puente de investigación, los Proyectos Propios y los proyectos de colaboración con el Centro Universitario de la Defensa.

Los mecenazgos con las entidades financieras han permitido la financiación de diversos programas. Así gracias al mecenazgo de la Fundación CAI se ha continuado con el Programa de movilidad de investigadores, que ha financiado acciones de movilidad internacional para desarrollar proyectos de investigación por parte de investigadores de la Universidad de Zaragoza. Ibercaja ha continuado financiando la realización de proyectos de jóvenes investigadores. Asimismo, se ha continuado con el programa de Becas Iberoamérica-Santander Investigación y con la financiación de «atracción de talento» por parte del Banco de Santander.

6.2. Recursos humanos, estructura y gestión.

En el año 2017 se dio por finalizada la implantación de las figuras temporales de contratación de personal investigador, mediante la aprobación de la Normativa (Acuerdo de 16 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza) y las Bases Generales (Resolución de 21 de abril de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza), correspondientes a las modalidades específicas de la Ley 14/2011, contratos predoctorales, contratos de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y contratos de investigador distinguido. Se ha adaptado a la nueva normativa en 2019.

En 2018 se puso en marcha la convocatoria de contratos predoctorales (con financiación propia), en colaboración con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour. Cada universidad ha lanzado tres contratos predoctorales con la condición de que la tesis doctoral sea cotutelada entre las dos universidades. En 2019 se ha lanzado la segunda convocatoria.

En el programa Iberus Talent COFUND, proyecto financiado en la convocatoria de 2017 de acciones Marie Skłodowska Curie en la línea COFUND de la Unión Europea, se ha puesto en marcha la primera fase, con la contratación durante 2019 de cinco investigadores predoctorales, en los ámbitos de agroalimentación y de tecnologías para la salud.

Para orientar a los investigadores en su carrera profesional, se organizó en el año 2017, en colaboración con Euraxess, el evento Info Career Day Universidad de Zaragoza, celebrado los días 23 y 24 de noviembre de 2017 en el Campus Río Ebro y que contó con sesiones, mesas redondas, talleres y stands sobre el desarrollo de la carrera investigadora. Esta acción está financiada por el Proyecto Europeo «EURAXESS Spain Career Day-EUESCADA».

En 2018 se finalizó el Manual de Bienvenida para los investigadores que se contratan en la Universidad, tanto en español como en inglés, tal como quedó recogido en las actividades del sello de excelencia HRS4R.

En las convocatorias internacionales ARAID, en los cuatro últimos años se han incorporado a la Universidad de Zaragoza 21 investigadores, de los que cinco lo han hecho en 2019. Con ello, el número total de investigadores ARAID ascenderá a 32.

Este año universidad de Zaragoza ha sido beneficiaria de dos contratos del nuevo programa «Beatriz Galindo» (destinado a captar talento en actividades docentes, investigadoras y de transferencia), en las áreas de Física e Historia del Arte, que se incorporarán en los próximos meses.

Se ha seguido impulsando la política de captación de talento, en las modalidades Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, mediante la cofinanciación de los correspondientes contratos.

La Universidad de Zaragoza continúa con su política de atracción de talento, mediante la cofinanciación de los contratos «Ramón y Cajal» como «Juan de la Cierva»; en este último caso con fondos del presupuesto del vicerrectorado de Política Científica y del mecenazgo del Banco Santander. En las cuatro últimas convocatorias se incorporan a la Universidad de Zaragoza 13 investigadores «Ramón y Cajal» y 27 en la modalidad «Juan de la Cierva».

6.3. Equipamientos e infraestructuras.

En aplicación del Contrato-programa firmado entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, se han llevado a cabo en los últimos cuatro años varias acciones relativas a Equipamiento Científico Técnico, enfocadas principalmente a infraestructura y pequeño equipamiento, tanto de grupos como de institutos universitarios de investigación y del Servicio de Apoyo a la Investigación. El importe anual destinado a las acciones ha sido de 1 millón de euros. En el último año, se ha llevado a cabo tanto la obra como el equipamiento de los laboratorios de la segunda planta del SAI, por un importe de 145 000 euros.

Por otro lado, se han financiado en 2019 actuaciones de especial urgencia en el Servicio de Experimentación Animal por un importe de 170 000 euros. En Institutos de Investigación se ha comenzado la actuación en un Sistema de Alimentación Ininterrumpida, de carácter plurianual 2019-2020, por un importe

total de 400 000 euros y se han financiado equipamiento por un importe de 373 000 euros para distintos institutos universitarios y 40 000 euros para la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

En la modalidad de gran equipamiento, cofinanciado con fondos FEDER, se han obtenido desde 2016 un total de 7,3 millones de euros (cofinanciado al 50% por FEDER). Durante 2019 se encuentran en el proceso de tramitación las adquisiciones de la convocatoria FEDER 2018, por un importe total de 3 666 500 euros (cofinanciado al 50% por FEDER).

En la nueva convocatoria de equipamiento FEDER 2019, la Universidad de Zaragoza ha conseguido 1 717 100 euros, para la financiación de seis actuaciones de equipamiento Científico-Técnico.

6.4. Servicio General de Apoyo a la Investigación.

El 28 de enero de 2016 el Consejo de Gobierno aprobó el Plan Estratégico del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI y de los Servicios Científico-Técnicos en el área biomédica (IACS-Universidad de Zaragoza) para el periodo 2016-2019.

En 2018 se llevó a cabo la autoevaluación del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) siguiendo el modelo EFQM. Para ello se creó una comisión con representantes de todos los servicios y de la unidad administrativa, que se reúne periódicamente.

En abril de 2019 se ha realizado la homologación de la autoevaluación del SAI siguiendo el modelo EFQM por parte de una empresa externa. Posteriormente se preparó una memoria EFQM remitida a evaluadores externos que en octubre realizaron un examen presencial del SAI, cuyo dictamen será emitido a mediados de noviembre, proponiendo el correspondiente sello de calidad EFQM para el SAI. Este es un hito muy importante dentro de un proceso que comenzó en 2010.

Durante 2017 se adaptaron a la nueva normativa de bienestar animal las instalaciones del Servicio de Experimentación Animal para cunicultura y se renovó el aislamiento de la nave para la experimentación con aves

Durante todo el año se ha mantenido la alianza con el INA/LMA que comenzó en octubre de 2018 para seguir prestando el servicio de microscopía electrónica de transmisión a los usuarios del SAI.

En la reunión de universidades del G9 se decidió proponer la creación de un grupo de los SAI dentro de la CRUE.

Avanzando en el proceso de regularización de servicios en la Universidad de Zaragoza, se han regularizado en los cuatro últimos años varios servicios gestionados por institutos universitarios de investigación o laboratorios de la Universidad de Zaragoza.

6.5. Biblioteca Universitaria.

En 2017 Se aprobó e inició la implantación del III Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria, 2017-2020.

En el mismo año 2017 se abrió al público la nueva biblioteca de la Facultad de Educación y se han redistribuido los espacios de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Se llevaron a cabo los trabajos de acondicionamiento y amueblamiento del depósito de la Biblioteca General y Archivo Histórico Universitario en el Paraninfo. En 2019 los nuevos espacios de depósito de la Biblioteca General ya están plenamente operativos, tras el traslado de las colecciones históricas, ofreciendo servicio a investigadores y demás usuarios. Se ha procedido a dar nombre a las salas más emblemáticas: Sala de Investigadores Manuel López Pérez (antes Sala de investigadores) y Sala Jorge Coci (antigua sala de lectura).

En 2018 se puso en marcha el nuevo Portal del Estudiante, que incorpora un nuevo servicio de chat para los estudiantes, y en 2019 se ha puesto en marcha el nuevo Portal de la Biblioteca para los Investigadores.

Se han llevado a cabo con éxito los nuevos cursos de Competencias Digitales en los estudios de Primer curso de todos los grados, adaptados al nuevo marco europeo DigComp.

Por lo que respecta al Acceso abierto:

- El repositorio Zaguán cuenta con más de 52.000 objetos digitales. Entre ellos más de 7.000 artículos científicos, con un crecimiento del 100% anual desde la implementación del mandato de publicación en abierto en 2016.
- OJS. La Biblioteca gestiona la edición electrónica de 17 de las 42 revistas que publica la Universidad, así como los identificadores de los artículos (DOI) que publican los autores de la Universidad de Zaragoza.
- Se han digitalizado 523 folletos, publicados entre los años 1564 y 1850, con un total calculado en 16.584 imágenes, gracia a una ayuda del Ministerio de Cultura.

En cuanto a las actividades de difusión cultural, la Biblioteca ha organizado el último año 77 actividades, entre las que destacan las exposiciones siguientes: Imprenta. Textos y géneros medievales (24 octubre 2018 - 31 enero 2019); L'aragonés, un patrimonio común (7 de febrero a 23 de marzo); Más allá de Costa. Regeneracionismo aragonés 1880-1920 (25 de abril al 15 de julio de 2019). También se han celebrado exposiciones en las bibliotecas María Moliner, Campus de Teruel, Facultad de Empresa y Gestión Pública, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Sociales y del Trabajo, Escuela Politécnica Superior, Biblioteca Biomédica. Asimismo se han desarrollado con éxito actividades en el ámbito de la responsabilidad social, como la 16.ª Olimpiada Solidaria de Estudio, del 5 de noviembre a 5 de diciembre, la que participaron trece bibliotecas.

La Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior, ha obtenido el Sello CCB 2018 en la categoría bibliotecas universitarias por el proyecto Biblioteca de Semillas de la Escuela Politécnica Superior.

7. TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

7.1. Transferencia de resultados de investigación e innovación.

En el año 2017 la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica fue elegida **Presidenta de la Red OTRI de CRUE**, pasando a formar parte de la Ejecutiva de la Sectorial de I+D+i de CRUE y llevando a cabo la coordinación de la Red OTRI a nivel nacional, cargo que continúa ejerciendo.

En los últimos cuatro años, los contratos de I+D+i firmados con empresas e instituciones y los proyectos colaborativos **se han multiplicado por 2,5 en este periodo** (en el año 2016 se consiguieron 16 millones de euros y en 2019 ya se han alcanzado los 40 606 449 euros (correspondiente a 623 proyectos), que suponen un incremento del 185% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Las acciones que se han realizado son las siguientes:

A. MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA.

La Universidad de Zaragoza durante estos cuatro años ha formado parte de la junta directiva de todos los **clústeres** aragoneses (IDIA, AERA, Arahealth, CAAR, Innovalimen, Tecnar, ZINNAE, Clúster de Porcino y Clúster de Energía) con los que ha participado en jornadas de incentivación de proyectos y contratos, y se ha participado en la toma de decisiones y elaboración de planes estratégicos.

Se ha activado la **relación con las organizaciones empresariales** participando en reuniones con las comisiones directivas de CEOE Aragón, CEPYME, CEOS y Cámara de Comercio. Bajo esta actuación de detectar oportunidades de colaboración, se agrupa también las visitas a empresas y la continuidad del Foro Empresa-Universidad, junto con CEOE Aragón, Universidad de San Jorge y Gobierno de Aragón. En dicho marco se organiza la Jornada «Liderazgo, empresa y Universidad» y se pone en marcha la iniciativa «Universidad a la carta»

con el objetivo de promover líneas de actuación y demandas de cara a intensificar la relación empresa-universidad. Oportunidad para que las Empresas Líderes de Aragón, conozcan de primera mano los grupos de Investigación de la Universidad de Zaragoza con el fin de desarrollar proyectos de forma conjunta.

Desde la **Presidencia de la Comisión de Innovación de la Cámara de Comercio de Zaragoza, desempeñada por la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica desde 2017**, se han realizado encuentros de diferentes grupos de investigación con empresas de diversos sectores para conseguir un mayor conocimiento de la oferta y demanda. Este año se han puesto en marcha varias actuaciones para acercar el mundo empresarial a los grupos de investigación de la Universidad. En concreto, se han realizado tres desayunos tecnológicos con empresas del sector relacionadas con los institutos de investigación INA, BIFI e IA2.

Se han fomentado acciones destinadas al reconocimiento de la transferencia y la innovación de empresas que colaboran con la Universidad de Zaragoza. En 2019 se ha realizado la V Edición del **Premio Triple Hélice**, evento que se ha consolidado como acto de visualización de la transferencia de la Universidad de Zaragoza y en la que han participado nueve grupos de investigación.

En este periodo se han lanzado dos ediciones de la **Liga de la Innovación**, organizada por la StartUp Hunteet (la segunda de ellas, realizada en 2019, ha contado con el apoyo de empresas como Brial, Urbaser, BSH, Fersa y HMY). En colaboración con el Servicio de Actividades Deportivas se han celebrado tres ediciones de la Carrera por la Ciencia y la Innovación, contando con personal de empresas, grupos de investigación e investigadores.

Se ha divulgado entre las empresas propuestas por CEOE las líneas de investigación que realizan transferencia, con el fin de lograr la colaboración con los investigadores responsables de esas líneas.

Se ha presentado la OTRI en una reunión con el grupo de trabajo de Educación, Formación y Productividad de CEOE, enmarcada en la iniciativa «Universidad a

la Carta». Para finalizar, se plantea organizar jornadas de puertas abiertas de las empresas interesadas en colaborar con los grupos de investigación.

Se participa de forma muy activa en el Foro Transfiere (Foro Europeo para la Ciencia y la Tecnología e Innovación). Este año la vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica, personal de la OTRI e investigadores, participaron de las distintas actividades del Foro (entrevistas con empresas, charlas, grupos de trabajo...).

Se han realizado visitas a la empresa ARPA y al Grupo SESÉ.

Para visualizar la tercera misión de la Universidad, se ha realizado un vídeo corporativo del vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica.

Se ha celebrado el 30 Aniversario de la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI), con más de 300 invitados, donde se ha reconocido a los distintos responsables de esta oficina su trabajo y se ha presentado una mesa redonda con algunos casos de éxitos de la Universidad con empresas.

B. IMPULSAR EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA (CIT).

El Centro de Innovación y Transferencia (CIT) se ha consolidado como centro que agrupa actividades de transferencia comunes. En la actualidad está constituido por 16 unidades de transferencia y 149 líneas de transferencia. Han sido realizados 183 contratos de personal técnico e investigador (70 de ellos en el último año), consiguiendo su principal objetivo y el poder utilizar los fondos finalistas en consolidar la plantilla investigadora.

C. IMPULSAR EL CENTRO MIXTO DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS (CEMINEM).

Se siguen instalando nuevos proyectos en CEMINEM, a través de la convocatoria pública de espacios para el desarrollo de proyectos conjuntos en sus laboratorios, Este año se han instalado grupos de investigación con cuatro empresas. Además prorrogaron su estancia, después de tres años, tres grupos

de investigación. Hasta octubre de 2019, se están desarrollando **13 nuevos proyectos universidad-empresa** en sus respectivos laboratorios.

Entre otras actuaciones, se han organizado «Desayunos Tecnológicos», con el fin de dar a conocer a las empresas el Centro y las posibilidades de colaboración y se han realizado visitas *ad hoc* con las empresas, clústeres empresariales, asociaciones y grupos interesadas en conocer el CEMINEM.

Se han seguido realizando visitas personalizadas con distintas empresas nacionales e internacionales, clústeres y grupos de investigación de la universidad de Zaragoza interesados en conocer las instalaciones del CEMINEM LABORATORIOS.

D. CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTILLA DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Durante este periodo se ha trabajado en estabilizar la estructura de la OTRI. En el último año, se han incorporado a la Relación de Puestos de Trabajo del PAS 4 plazas de los 7 gestores de innovación, quedando pendiente de análisis el resto de las plazas. En el área de administración, se han incorporados en RPT dos nuevos puestos básicos.

Se ha reforzado la Unidad de Emprendimiento con un técnico auxiliar.

En el último año se ha integrado la Unidad de Gestión de Cátedras en la estructura de la oficina de transferencia de resultados de investigación.

E. ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN – INTERNACIONAL.

Han tenido como hilo conductor dos grandes líneas:

1. Dar visibilidad en foros empresariales internacionales a la tecnología que se desarrolla en la Universidad de Zaragoza, con especial énfasis en

la internacionalización del sistema SPIN-UP. Para ello se ha trabajado en interacciones empresa-universidad «one to one».

2. Intensificar la colaboración con agentes externos, como Aragón Exterior, agregados comerciales de embajadas presentes en España (Australia, Canadá, Reino Unido...) e institutos extranjeros relacionados con actividades empresariales, principalmente de Estados Unidos.

A lo largo del último año se han realizado numerosos encuentros con empresas y entidades: AQUALIA, Work Programme de la DG MOVE y Smart, Green and Integrated Transport de H2020, Johnson & Johnson, Khalifa University, SUEZ, Universidad de Sichuan (R.P. China), empresas de la Universidad Iberoamérica Ciudad de México, GroupBOERALIS... Se ha participado en el WATER-INNOVATION 2030, en la Round table: Physics in and for the industry, y en la organización del Machmaking event de SALUD bajo el paraguas del proyecto Poctefa ACCESS. También se ha participado en el Comité Estratégico de la Comisión Europea, para la Mision Climate-Neutral And Smart Cities del Programa Horizon Europe.

F. COMPRA PÚBLICA INNOVADORA.

Se han realizado varias actuaciones para implicar al PDI en los procedimientos de compra pública innovadora. El personal de OTRI ha asistido a una jornada formativa y ha intentado impulsar esta posibilidad como instrumento de transferencia presentándose a la compra pública innovadora sobre el lindano lanzada por el Gobierno de Aragón. En la actualidad se está trabajando en otras propuestas de compra pública innovadora.

7.2. Valorización de los resultados de investigación.

En el periodo 2016-2019 los ingresos obtenidos por la explotación de resultados **se han visto incrementados en un 50%**, llegando a 425 514 euros de este año 2019.

Se han identificado un total de 113 resultados de investigación, y emitido 24 informes, además de varios estudios de prospectiva de mercado. La realización de 26 dossiers comerciales en inglés y en español en los que se describe la tecnología y se resaltan las ventajas competitivas que aportan las invenciones, así como sus aspectos más innovadores, han contribuido a facilitar la licencia de patentes y *software*.

Se han gestionado más de 70 acuerdos de confidencialidad y más de 20 acuerdos de transferencia de material. Una vez que los resultados son evaluados se define para cada uno de ellos la mejor estrategia de protección. En este periodo de 2016 al 2019, se han depositado 39 solicitudes prioritarias y se han firmado 75 licencias. Las extensiones internacionales que ha realizado la Universidad de Zaragoza a través del sistema PCT ha ascendido a un total de 28 solicitudes.

En 2019 hasta la fecha, se han identificado 32 resultados de investigación, y se han realizado cuatro informes de patentabilidad.

Una vez que los resultados son evaluados se define para cada uno de ellos la mejor estrategia de protección. Hasta fecha de este informe de 2019, se han depositado **cinco patentes prioritarias**, de las cuales tres son patentes españolas, una es una patente europea y se ha solicitado asimismo una solicitud PCT prioritaria. En cuanto a las **extensiones internacionales el número de solicitudes asciende a trece**, distribuidas en cuatro PCT y nueve fases nacionales.

Además de estos resultados protegidos mediante patente, **se han registrado tres softwares y dos secretos industriales (*know-hows*)** que se procederán a comercializar.

Para cada resultado transferible, se define una estrategia de comercialización diferente y se han firmado catorce acuerdos de confidencialidad y siete acuerdos de Transferencia con otras tantas empresas. Fruto de las negociaciones, se ha firmado dos nuevas licencias

de patente, tres licencias de explotación de software, una licencia de uso de software, cinco licencias de know-how y una opción de licencia.

7.3. Convocatorias competitivas.

Durante estos cuatro años se ha realizado por primera vez política propia en transferencia, creando y resolviendo dos nuevas convocatorias, el «Valle de la Muerte» y los «Doctorados industriales» ya en su cuarta convocatoria, ello ha permitido dirigir doctorados con las empresas Solutex, BSH, FERSA, Ariño Duglass, Epic Power Converters SL, Centro Clínica Terapia Manual Ortopédica, INYCOM y MAGAPOR, que ha llevado por otra parte a establecer nuevos contratos de I+D+i con ellos.

- Financiación para la creación de un plan de ayudas «Valorizar y transferir». En 2018 se lanzó la primera convocatoria del **«Valle de la muerte»**, para apoyar proyectos innovadores previamente a su comercialización. Partiendo de resultados de investigación cuya titularidad pertenezca íntegramente a la Universidad de Zaragoza, se financia la ejecución de proyectos individuales para llevar a cabo pruebas de concepto o desarrollar prototipos, con la finalidad de aumentar el valor del resultado, así como sus posibilidades de transferencia. Se presentaron a ella doce proyectos. Se ha resuelto en 2019 y se han concedido seis ayudas. Todos los proyectos están en fase de ejecución.
- En diciembre de 2019 se lanzará la **4.ª convocatoria de ayudas Doctorado industrial y empresarial**, que tienen por objetivo la formación de doctores de la Universidad de Zaragoza en líneas de I+D+i de interés para la empresa, mediante la concesión de ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, ligados a sectores de actividad empresarial, y abierto a todas las líneas de conocimiento. En este momento se están realizando doctorados industriales dentro de proyectos de I+D con las siguientes empresas, FERSA, INYCOM, Magapor, BSH electrodomésticos España, Epic Power Converters S.L, y Ariño Duglass.

7.4. Fomento de la cultura emprendedora.

La Universidad de Zaragoza sigue apostando por el asesoramiento, la formación y la capacitación de emprendedores, poniendo a su disposición cinco programas específicos de apoyo a los emprendedores. Dichos programas han sido creados para responder a los diferentes perfiles de los promotores universitarios, teniendo en cuenta el nivel de madurez de sus ideas de negocio, las necesidades de apoyo de los mismos y la disponibilidad del equipo.

Para ello se ha reforzado la colaboración con entidades externas para la financiación y colaboración en los programas de emprendimiento, siendo dos de dichos programas financiados por el Banco Santander y otros en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza. Los programas son: *Emprende con Unizar*, *Acelera tu negocio*, *Programa Continúo* y *EXPLORER* (este último en colaboración también con el Ayuntamiento de Zaragoza), y el MIE que se realiza en colaboración exclusiva con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Durante 2019 se ha asesorado y formado a **73 emprendedores** con una idea de negocio y **22 empresas spin-off y start-up** para su aceleración empresarial. Asimismo, se han realizado actuaciones que dieron lugar a la creación de **cuatro empresas spin-off y start-up Unizar, estando otras seis en vía de constitución.**

A. Durante este periodo se ha consolidado el **Programa SpinUp «Emprende con Unizar»**, un programa innovador por sus metodologías ágiles para crear y desarrollar empresas con modelos de negocio recurrentes, rentables y escalables minimizando su probabilidad de fracaso.

En dicho programa, los emprendedores validan las bases de su empresa o futura empresa, validando al cliente y al modelo de negocio, y adquiriendo todas las herramientas para vender, de la mano de un equipo de profesionales experimentados que trabajarán con ellos para hacer de este reto una realidad apasionante. Además, cuentan con el asesoramiento jurídico, financiero y fiscal de un gabinete de abogados, con el asesoramiento en estrategia

empresarial y en protección de resultados de la OTRI, y con el acompañamiento individualizado de empresarios.

Por otra parte, desarrollan sus negocios dentro del ecosistema emprendedor de la Universidad, en la incubadora CEMINEM SPINUP Unizar, de forma gratuita durante los primeros 12 meses de estancia. Así mismo optan a dos premios, con dotación de 2000 euros cada uno, para el desarrollo de su empresa.

Durante los meses de diciembre de 2018 a junio de 2019, seis empresas y proyectos maduros participaron con su *spin-off* o *start-up* Unizar en el V Programa SpinUP; y de enero a julio de 2019 fueron 21 emprendedores de 8 proyectos empresariales participaron durante 6 meses con su idea de negocio en el VI Programa. En octubre del 2019 se lanzó una nueva convocatoria para el inicio del VII Programa, que está previsto iniciar en diciembre de 2019.

En colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Banco Santander, en 2019 se volvió a abrir el **Explorer Space Zaragoza** que acogió durante cinco meses (de enero a mayo 2019) a 24 jóvenes emprendedores con sus 16 ideas de negocio, en la incubadora CEMINEM SpinUP Unizar y Zaragoza Activa. Dichos jóvenes participaron en el Programa Explorer para desarrollar sus ideas de forma colaborativa, recibiendo asesoramiento personalizado y formándose de la mano de expertos en innovación y modelos de negocio.

Además, los emprendedores de **28 proyectos y empresas** de la Universidad han sido asesorados y mentorizados por los técnicos de OTRI dentro del Programa Continuo SpinUP, para seguir con la maduración de su proyecto empresarial y/o aceleración empresarial. Contaron con asesoramiento empresarial en todas las fases de sus proyectos, asesoramiento en la elaboración del modelo y Plan de negocio y apoyo específico en la protección de los resultados.

B. La **incubadora CEMINEM SpinUp** ha conseguido con éxito su objetivo de ser el ecosistema universitario para emprendedores. En su tercer año ha acogido a **52 emprendedores** (correspondientes a 13 empresas y 12 proyectos), estando llenas sus salas de *coworking* (espacios compartidos entre

varios emprendedores) y los cinco despachos disponibles para empresas *spin-off* o *start-up* Unizar. Dentro de las actividades que se realizan en la incubadora resaltamos los encuentros tecnológicos, sesiones de *networking*, charlas y jornadas temáticas, y *mentoring* de los proyectos y empresas incubadas.

El CEMINEM SpinUp se desarrolla dentro de la Red Aragonesa de Centros de Emprendedores (Red ARCE), una iniciativa patrocinada por el Gobierno de Aragón, se define como un espacio para la conectividad, información y gestión de los centros de emprendimiento comarcales y creación de conocimiento entre los emprendedores y emprendedoras en todo el territorio aragonés. La Red surge como un modelo horizontal de articulación y de conocimiento colectivo que busca explotar el potencial de los incipientes negocios, de experiencia y de contactos presentes en el mercado aragonés.

Como actividad realizada en el CEMINEM vía Red ARCE, en 2019 destaca la realización del Taller «Transforma-T: innovación en el desarrollo y ejecución de tu idea de negocio», de dos días de duración. En dichas jornadas, ocho empresas/proyectos trabajaron nuevas metodologías de innovación como el Design Thinking y aceleración de ideas, en concreto apoyándose en tres ejes: el core del negocio, el entorno del mismo y la relación entre ambos. También se complementaron con sesiones de *mentoring*, y se abre el acceso a una línea de financiación especial de Ibercaja Banco.

En 2019 se volvió a realizar un proyecto de colaboración con profesores del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto de la Universidad de Zaragoza, cuyo objetivo es promover que los alumnos de 1.º de la asignatura de Diseño gráfico aplicado a producto, y de 4.º curso de la asignatura de Imagen corporativa desarrollen el manual de la identidad corporativa junto con un sistema de identificación visual, de una *spin-off* o *start-up* de la Universidad de Zaragoza. Participaron en dicho proyecto seis empresas de la Universidad de Zaragoza y 40 estudiantes del Grado.

C. Para estimular el emprendimiento, siete profesionales de distintos sectores han participado con sus proyectos de innovación social en la segunda edición del **Programa de Mediación, Innovación y Emprendimiento** (MIE), una

iniciativa de la Universidad de Zaragoza y del Ayuntamiento de Zaragoza dentro del Plan de Empleo y Retorno de Talento.

A través de dicha iniciativa, dichas personas ponen en marcha un proyecto innovador durante ocho meses en los ecosistemas emprendedores de Zaragoza Activa y la incubadora CEMINEM SpinUP de la Universidad de Zaragoza, junto con comunidades de intereses afines y aportando un valor transformador a la sociedad.

D. Varias empresas *spin-off* y *star-up* de la Universidad de Zaragoza han participado en un programa de aceleración empresarial a medida para, entre otros aspectos, apoyarles en el proceso de internacionalización de sus empresas.

Algunas de ellas han conseguido ampliar su línea de negocio fuera de España, con clientes en Alemania, Andorra, Argentina, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Ecuador, Francia, Italia, Japón, Marruecos, México, Panamá, Portugal y Reino Unido.

E. La Sociedad **UNIZAREMPRENDE S.L.U.** realizó en 2018 una ampliación de capital por valor de 30 000 euros, para facilitar la transferencia de resultados de la Universidad de Zaragoza mediante la creación de empresas participadas.

En el periodo 2016-2019 participó en tres *spin-off*: SMT4V Rearching SL, KAMPAL Data Solutions SL y Centro de innovación biotecnológica en ciencias de la visión SL. (ésta última en 2019).

F. A día de hoy el número de empresas *spin-off* y *start-up* creadas por la Universidad de Zaragoza asciende a **56**. De ellas, el **75% continúan** su actividad empresarial. Entre 2016 y 2019 se han creado 21 empresas *spin-off* y *start-up*, pasando de crear una media de 1 empresa al año a **una media de 6 empresas al año**.

Con los últimos datos disponibles, se han creado **173 puestos de trabajo** y se ha facturado en el año 2017 más de **11 millones de euros**.

G. Se han organizado varios eventos para la sensibilización del emprendimiento, como la Semana del Emprendedor en Aragón, charlas en centros de la Universidad o el Premio Triple Hélice (en el que participaron emprendedores de la Universidad con sus proyectos de negocio). Además, se han difundido más de cien boletines a emprendedores de la comunidad universitaria sobre noticias de interés relacionadas con el emprendimiento.

H. Nuevo Programa BSH – PIVOTA IDEAS. La Cátedra BSH Electrodomésticos de la Universidad de Zaragoza ha convocado los Premios PIVOTA IDEAS en colaboración con el vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Zaragoza y BSH Electrodomésticos SA. Dicho Programa pretende motivar el espíritu emprendedor de los doctorandos, postdoctorales, personal investigador y máster de la Universidad de Zaragoza con el objetivo de poder aplicar sus conocimientos y experiencias profesionales al desarrollo de servicios y productos viables comercialmente.

I. Se ha trabajado en reforzar la oficina de emprendimiento. En 2019 se ha obtenido una ayuda del Plan de Empleo Juvenil que financiará parte del coste de contratación de un técnico auxiliar, que se ha incorporado a la Unidad.

7.5. Cátedras institucionales y de empresa.

Las cátedras institucionales y de empresa son uniones estratégicas, por las que ambas partes se benefician de los resultados de la investigación, el desarrollo y la innovación desarrollados conjuntamente. Para la Universidad son muy importantes, porque permiten la colaboración a medio y largo plazo, llevando a cabo actividades muy diversas. El trabajo realizado ha permitido a la Universidad de Zaragoza ser la primera de las españolas por número de cátedras.

En este periodo de cuatro años hemos pasado de 55 cátedras a 71, lo que supone un **incremento del 29,1%**. Además, se ha fomentado la internacionalización, se han firmado tres cátedras con entidades internacionales (United States Foreign Trade Institute, Devoture (Devoted to the Future) y Corvers Procurement Services B.V.; con domicilio en Estados Unidos, China y Países Bajos, respectivamente).

Durante el último año se han creado siete nuevas cátedras: Mobility City (con Fundación Bancaria Ibercaja), Sesé (con Grupo Sesé), TELNET para la promoción de las tecnologías 5G E IoT (con TELNET Redes Inteligentes), GERM Medicina Perioperatoria (con Grupo Español de Rehabilitación Multimodal), Música e Inclusión para el Cambio Social (con el Gobierno de Aragón), CEFA (con Celulosa Fabril, S.A.), Devoture de tecnología para el ser humano (con Devoture) y Corvers Procurement Services BV (con dicha entidad).

El 26 de noviembre de 2018 tuvo lugar en el Paraninfo el II Jornada de reconocimiento a las cátedras institucionales y de Empresa de la Universidad de Zaragoza. El acto contó con más trescientos asistentes, entre los que se encontraban la consejera de Innovación, Investigación y Universidad; y el secretario general de Universidades. Sirvió también para presentar la memoria de actividad de las cátedras para el curso 2017-2018, realizada por primera vez de forma conjunta para todas ellas.

Ha proseguido la labor de difusión de las actividades realizadas por las cátedras, tanto a través de los medios de comunicación, como por medio de las redes sociales y de boletines digitales (especialmente el *Boletín de cátedras unizar*). Se está en proceso de elaboración de vídeos sobre su actividad, habiéndose realizado hasta este momento 36, que pueden verse en sus respectivas páginas web y en Youtube.

Existen conversaciones para la creación de varias nuevas cátedras, tanto con instituciones como con empresas. Igualmente, se seguirá editando la memoria de actividades de las cátedras, y proseguirá la labor de difusión de su actividad mediante la realización de actos y el envío de información, tanto por los canales internos de la Universidad, como a los medios de comunicación.

7.6. Presencia en fundaciones y consorcios.

La Universidad ha participado en varios patronatos (Centro Universitario de la Defensa, Fundación INA, Fundación CIRCE, Fundación Empresa – Universidad de Zaragoza, Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, Fundación Emprender en Aragón, Fundación del Hidrógeno de Aragón, Fundación Moto

Engineering Foundation, Fundación ISS Aragón, Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei).

La Universidad de Zaragoza mantiene su presencia en los siguientes clústeres: AERA, INNOVALIMEN, CAAR, ARAHEALTH, TECNARA, CLENAR, Maquinaria Agrícola de Aragón. A lo largo del año 2019 se ha sumado al Clúster Español de Productores de Ganado Porcino.

Asimismo, en 2019 se ha adherido a la Plataforma Tecnológica de Envase y Embalaje (PACKNET).

8. POLÍTICA CULTURAL

8.1. Política Cultural.

En el campo de la Política Cultural, se han seguido realizando las actividades culturales en los distintos campos (cine, música, teatro, conferencias y exposiciones) y en los distintos campus de la Universidad, potenciando especialmente el Edificio Paraninfo como espacio cultural abierto a toda la ciudadanía. A los ya existentes, se han sumado otras actividades, que han contado con una amplia asistencia de público, como los ciclos «Perpendiculares» y «Trayectorias. Conversaciones con la cultura en España» o el «ParaninFestival». También el Museo de Ciencias Naturales ha sido un punto de atracción para públicos de todas las edades, habiendo alcanzado más de 200 000 visitantes.

En 2019 se han seguido realizando actividades culturales en diferentes campos. Entre las más importantes se encuentran las siguientes:

- Música. Se continúa con ciclo «Perpendiculares» (septiembre de 2019) que mezcla música y poesía. También se han organizado varios conciertos en colaboración con Musethica; se ha continuado el ciclo «Lírica en la Magna».

En octubre se organizó el concierto «la Jota en la Academia» continuando con el ciclo iniciado en 2017 y se ha llevado a cabo el concierto lírico de Navidad.

- Prosiguen los ciclos «Trayectorias. Conversaciones con la cultura en España», en los que conversan personajes relevantes de la cultura española. Este año hemos contado en este ciclo con la presencia de Mario Vargas Llosa y Juan Cruz. Y continuamos con «Los Martes del Paraninfo» donde ciencia y experiencia definen este ciclo de profesores eméritos de nuestra Universidad.
- Durante el mes de junio, se vuelve a abrir el patio del paraninfo al público con la segunda edición del «ParaninFestival», que incluye actividades infantiles (magia y títeres), conciertos de Jazz y la Noche en Blanco, dedicada este año a Aragón.
- Continúa el convenio con la Asociación de Librerías con el fin de potenciar que autores relevantes de la literatura actual recalen en el Paraninfo para presentar sus obras y para debatir con sus lectores.
- Se mantiene el programa de ayudas para la realización de actividades culturales.
- Cine. Se continúa con los ciclos de la «Buena Estrella» y «Aula de Cine».
- Concursos. Se mantienen el certamen Internacional Videominuto y el Certamen de Música Universitaria «ZerbuRock».
- Se ha colaborado con los ayuntamientos de Huesca y Teruel para llevar a cabo actividades de divulgación universitaria en entornos municipales (conferencias de profesores eméritos, presentaciones de libros...).
- Se ha establecido con el Gobierno de Aragón un convenio de colaboración para la realización de actuaciones de educación y formación para un **consumo responsable** durante el año 2019, que se ha traducido en numerosas actividades, en todas las sedes de la Universidad de Zaragoza, como conferencias, cursos, jornadas, exposiciones, premios a la investigación...
- En la Sala África Ibarra se han llevado a cabo las exposiciones «L'aragones, un patrimonio común», en colaboración con el Gobierno de Aragón y otras instituciones, y «Antonio Santos. El oficio de ilustrar». En las Salas Goya y

Saura del Paraninfo se han realizado las exposiciones: «Paco Simón. De vuelta al futuro» y «Lina Vila. La vida en los pliegues».

- Además, con motivo del 150 aniversario del comienzo de los estudios de Santiago Ramón y Cajal, se ha organizado la gran exposición «Santiago Ramón y Cajal. 150 años en la Universidad de Zaragoza», que ocupa todos los espacios expositivos del Paraninfo e incluso la Sala Joaquín Costa, y conjuntamente se ha realizado un programa de actividades que ha incluido: visitas guiadas, un ciclo de conferencias y la primera «Lección Cajal», impartida por Rafael Yuste.
- Museo de Ciencias Naturales. En noviembre de este año el Museo ha sobrepasado los 200 000 visitantes, y por él han pasado 512 grupos en visitas guiadas. Además, se han llevado a cabo las exposiciones temporales: «El urogallo pirenaico en Aragón», «Las chicas somos guerreras... y también ingenieras, científicas, tecnólogas, matemáticas...», «10 años 10 emociones. Arte y psicología» y «Proyectos Emergentes 2019», así como la que ha conmemorado el 150 aniversario de la Tabla Periódica de los Elementos.
- Asimismo, el Museo ha programado una serie de conferencias bajo el título «Encuentros en el Museo», y actividades en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, así como visitas externas a espacios naturales.
- Se ha mantenido el servicio de visitas guiadas al edificio Paraninfo, a las exposiciones temporales y al Museo de Ciencias Naturales.
- Se está organizando una muestra dedicada a la obra plástica del artista aragonés Enrique Larroy, y posteriormente, una muestra retrospectiva sobre la obra de Jorge Gay. En la sala África Ibarra se presentará una exposición dedicada a María Pilar Burges, y el Museo de Ciencias Naturales albergará diferentes actividades y exposiciones que se encuentran en desarrollo.

8.2. Patrimonio de la Universidad.

Hasta noviembre de 2019 se han inventariado y catalogado 2280 piezas de carácter científico-técnico pertenecientes al patrimonio de la Universidad, y otras 1818 de carácter histórico-artístico, que han sido incluidas en la base de datos diseñada a tal efecto y en la correspondiente *web*.

En 2019 la Universidad de Zaragoza se ha visto enriquecida dos colecciones completas producidas con motivo de la actividad expositiva: 210 carteles de los últimos 20 años de Isidro Ferrer y cerca de 50 instantáneas realizadas por los hermanos Villuendas documentando las fases finales de la construcción del Paraninfo. Asimismo, se han adquirido obras de Lina Vila, *Mujer con amapolas*, Paco Simón, *Pose con puntos*, y Antonio Santos, *Paseantes* y *El bolso de Blixen*.

Conservación/restauración. Se han llevado a cabo cuatro restauraciones en piezas pertenecientes a la colección universitaria, como el cuadro de Genaro Casas o una lámina de Cajal, que luego han formado parte de la muestra expositiva.

8.3. Cursos extraordinarios.

En el verano de 2019 se ha celebrado la 92 edición de los Cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. Se ofertaron 45 cursos, en 16 sedes, que han contado con 488 alumnos (56% mujeres y el 44% de hombres) y 199 profesores, de los cuales 68 pertenecen a la Universidad de Zaragoza.

Para completar la oferta formativa, en la sede de Jaca se celebró un ciclo de conferencias y un concierto. Además, se representó el espectáculo *Molecular Plasticity*.

Actualmente se está trabajando en una oferta de cursos de invierno, en colaboración con el Ayuntamiento de Jaca, que tendrán lugar en marzo de 2020.

8.4. Política editorial.

Prensas de la Universidad de Zaragoza ha seguido convergiendo hacia los estándares de calidad editorial en edición universitaria, dando nuevos pasos en el terreno de la edición en abierto y continuado en su línea de ampliación de los campos de acción editorial, tanto en el ámbito nacional como en el internacional a través de colaboraciones con otras universidades, instituciones públicas y editoriales privadas.

Su posición en el mercado de no ficción ha mejorado notablemente, pasando de la posición 45 en 2014, a la 33 en 2018, en el índice SPI.

PUZ ha desarrollado una política de traducciones a distintas lenguas. Se ha colaborado con universidades latinoamericanas y se ha tenido presencia en las ferias de Guadalajara y Buenos Aires.

En este periodo ha obtenido tres sellos CEA/APQ a la calidad en la edición universitaria, concedidos por ANECA y FCYT, dos con mención internacional. En el último curso, la colección De Arte ha recibido el sello de Calidad en Edición Académica (CEA/APQ) de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas.

En el último curso ha editado 88 libros impresos, 135 ebooks y 21 números de publicaciones periódicas. Como parte integrante de Genuève ediciones, PUZ ha participado en calidad de coeditor en la publicación de cuatro nuevos títulos.

8.5. Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

A lo largo de este periodo, los Cursos de Español como Lengua Extranjera (ELE) han consolidado el número de estudiantes (en torno a 1250 matrículas y 850 alumnos de más de 60 nacionalidades distintas cada año), así como las actividades académicas (c. 40 cursos diferentes y 100 grupos de docencia por año).

Se ha ampliado significativamente la oferta académica con Cursos de español con fines específicos (ciencias de la salud, español jurídico), Cursos de preparación para diversas pruebas de certificación lingüística o Cursos semipresenciales y *online*. Junto a los tradicionales Cursos de formación inicial y especializada de profesores de ELE (en Zaragoza y Jaca), se ha puesto en marcha un nuevo Curso para formadores de candidatos a los exámenes DELE, mediante un convenio específico con el Gobierno de Aragón.

Es significativo el aumento del número de exámenes acreditativos del dominio lingüístico y cultural en español, por delegación del Instituto Cervantes. En lo referente a los DELE (cinco convocatorias anuales), se ha pasado de 70 exámenes en 2015 a más de 600 por año en los cuatro años posteriores. Se agotan regularmente las 540 plazas ofertadas para la Prueba CCSE, implantada en 2016 (nueve convocatorias anuales). En 2019, por primera vez, se han realizado exámenes DELE y CCSE en las sedes de Huesca y Teruel. Además, en el curso 2017-2018 se logró superar los requerimientos técnicos y académicos exigidos por el

Instituto Cervantes para la aplicación de la prueba SICELE. Por último, cabe indicar que, desde 2018, la Universidad de Zaragoza, a través del Servicio de Cursos de ELE, es miembro de la Asociación SICELE, en la cual participan numerosas universidades e instituciones de España y de América con el principal objetivo de armonizar los sistemas de evaluación y de certificación de la lengua española.

En el curso 2018-2019 se han impartido 30 cursos de Lengua y de Cultura Españolas para Extranjeros en Zaragoza y 6 en Jaca, en los que han participado 839 alumnos de 83 países de procedencia. Asimismo, han tenido lugar dos cursos de Formación inicial de profesores de ELE (uno en Zaragoza y otro en Jaca), y un curso de Formación Especializada, que incorpora prácticas docentes.

En aplicación de un convenio específico firmado con el Gobierno de Aragón, se ha puesto en marcha un nuevo curso denominado Curso para formadores de candidatos a los DELE, que va tener continuidad en los próximos años.

Por delegación del Instituto Cervantes, se han realizado cinco convocatorias del examen para la obtención del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) y se ha consolidado el número de alumnos entre 600 y 700. Este año, por primera vez, se han realizado exámenes DELE en las sedes de Huesca y Teruel. También se han hecho nueve convocatorias de la prueba de contenidos constitucionales y socioculturales de España (CCSE), agotando las plazas, con 540 inscritos.

Es destacable la puesta en marcha de los Cursos de lengua y cultura español *online* en la plataforma consolidada AVE del Instituto Cervantes.

8.6. Actividades deportivas.

En 2019 el Servicio de Actividades Deportivas ha seguido en su línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

Nuestra oferta de servicios y actividades organizadas ha permitido a más de 9800 personas disfrutar de la actividad física regular y organizada. En las

competiciones universitarias han participado 263 equipos y más de 3800 participantes de todos los centros universitarios. El programa Deporte y Salud PDI-PAS se ha afianzado llegando a 297 participantes, y el programa Envejecimiento Saludable +55, para alumnos de la Universidad de la Experiencia, ha incrementado sus actividades y ya supera los 150 participantes.

Se ha seguido desarrollando acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. Para promover la igualdad en el deporte y el fomento del deporte femenino, se han realizado diversas actuaciones con el proyecto Igualdad en el Deporte. Con este objeto se ha firmado un convenio con el Zaragoza Club de Fútbol Femenino, que permitirá colaborar en celebración de encuentros, jornadas y congresos, así como su reconocimiento académico.

Dentro del proyecto de Universidad Saludable, de la Red Española de Universidades Saludables (REUS), se siguen fomentando diversas áreas relacionadas con la salud: ejercicio físico, movilidad, salud cardiovascular, alimentación, tabaquismo... con el objetivo de que la Universidad de Zaragoza sea espacio promotor de salud. Para impulsar estas actividades, enlazando con el compromiso de la Universidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el Presupuesto de 2020 se ha creado una partida específica, que se dedicará a fomentar en la comunidad universitaria los hábitos de consumo y de conducta más saludables.

Las actividades desarrolladas por la Universidad durante la Semana Europea del Deporte han sido galardonadas con el reconocimiento CDS-BeActive, otorgado por el Consejo Superior de Deportes, por la destacada labor llevada a cabo en la promoción de la actividad física y de sus valores.

9. POLÍTICA SOCIAL

9.1. Responsabilidad Social Corporativa.

Se ha renovado el sello RSA de «Empresa Socialmente Responsable en Aragón», otorgado por el Instituto Aragonés de Fomento.

Se han llevado a cabo actividades divulgativas y formativas, y se ha entregado el II Premio UZ Solidaria al mejor trabajo Fin de Grado y Fin de Master, para fomentar la investigación para el desarrollo sostenible y la justicia social.

9.2. Voluntariado y actividades solidarias.

Durante el año 2019 han incorporado al programa de voluntariado 195 estudiantes (25 hombres y 170 mujeres) y ya hay más de 300 personas inscritas en el programa. Se han firmado convenios con 5 nuevas entidades y se han establecido contactos con otras.

Se han impartido cursos de voluntariado en Huesca, Teruel (por primera vez) y Zaragoza, a los que asistieron 50 personas.

Se ha organizado la I Feria del Voluntariado en los campus de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Para facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, se han organizado nuevamente los campamentos de día y de montaña para los hijos e hijas de miembros de la comunidad universitaria durante el período vacacional. Esta actividad ha contado con 94 participantes en los campamentos de montaña y 110 en los campamentos de día de los campus de San Francisco y Río Ebro.

9.3. Política de Igualdad.

Se han llevado a cabo acciones de formación interna para la comunidad universitaria, entre otros el «Curso sexismo y androcentrismo», para PAS y charlas y talleres de lenguaje inclusivo.

Se han llevado a cabo actividades de divulgación y sensibilización, como la Campaña «Tienes un plan» para dar a conocer el I Plan de Igualdad y el Protocolo de Acoso al estudiantado.

Se ha redactado el II Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género en la Universidad de Zaragoza, que está pendiente de aprobarse en el Consejo de Gobierno.

9.4. Universidad de la Experiencia.

En el último año se ha abierto una nueva sede en Épila, por lo que en este momento cuenta con quince (dos en Teruel, siete en Huesca y seis en Zaragoza) y con 2333 estudiantes (de los que 175 están en la provincia de Teruel, 743 en la de Huesca y 1415 en la de Zaragoza). Se ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Caspe para incorporar una nueva sede, que comenzará a funcionar en 2020.

Todas las sedes incrementaron este año su número de estudiantes, alcanzando en la mayoría la cifra máxima permitida.

El curso pasado se impartieron 176 asignaturas o cursos monográficos, más de 3000 horas lectivas y 82 conferencias. Participaron más de 300 docentes, en su mayoría profesores de la Universidad de Zaragoza.

Se ha firmado un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Ramón J. Sender para realizar actividades conjuntas en Barbastro, Fraga y Sabiñánigo.

Se ha programado un ciclo de conferencias de Consumo responsable, en colaboración con la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Se ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Teruel para financiar dos asignaturas de 20 horas.

La Universidad de Zaragoza se ha adherido a la Universidad a la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores (AEPUM).

10. PERSONAL

10.1. Personal docente e investigador.

A) PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS FIGURAS DE PROFESORADO.

A lo largo de estos cuatro años se ha venido demandando alguna vía imaginativa en cuanto a figuras de profesorado que permitiera sofocar las estrecheces de la LOU.

El Decreto 206/2018, del Gobierno de Aragón, incluyó la posibilidad de contratación interina de personal a tiempo completo no necesariamente acreditado a figuras LOU. Mediante acuerdo de la CIVEA del PDI laboral se regularon las condiciones laborales y retributivas de estas plazas, lo que permitió que en el POD del curso 2019-2020 se pudiese utilizar esta figura. Ello ha redundado en beneficio de áreas que difícilmente hubieran podido captar Profesores Ayudantes Doctores y revertir el proceso de temporalización en dichas áreas.

El Decreto previó también la introducción de la figura de Profesores Contratados Doctores con vinculación clínica o asistencia. Se ha participado en el grupo de trabajo promovido por ACPUA, acordando con esta agencia y las respectivas consejerías con competencias en universidades y salud las bases sobre las que edificar la acreditación de esta figura, esperanza de las titulaciones relacionadas con la salud humana.

También se reconoció una modalidad como la de profesores de prácticas externas e igualmente se están poniendo los pilares para poder emplearla en el POD del próximo curso.

B) RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN DEL PROFESORADO A SU TAREA DOCENTE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DEDICA.

Por quinto curso consecutivo se ha realizado el cálculo de la disponibilidad del profesorado de los cuerpos docentes universitarios en aplicación del *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014, por el que se aprueba*

la normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Para el curso 2019-2020 se ha fijado una restricción a la aplicación de reducciones, en función de las disponibilidades presupuestarias, de manera que se reajustó la dedicación que inicialmente resultaría de la normativa reguladora. El reajuste implica un incremento hasta un valor que coincidirá con la media ponderada de la disponibilidad del curso 2019-2020 y del curso 2014-2015, con un peso del 80% de esta última, en el que no existía la normativa de dedicación, sin tener en cuenta las deducciones derivadas de la gestión, de la edad o el reconocimiento por dirección de Tesis Doctorales. Esto es $0.8 * (\text{dedicación } 14-15) + 0.2 * (\text{dedicación } 19-20)$. El reajuste se aplica exclusivamente a quienes obtienen una dedicación inferior a 240 horas por causa de la propia normativa de dedicación.

Esta restricción es mayor que la aplicada en los cursos anteriores, y es uno de los pilares en los que se asientan las acciones a las que nos referimos a continuación.

C) ESTABILIZACIÓN DEL PROFESORADO.

La tasa de reposición de 2019 permite la incorporación de 113 efectivos, 89 de las cuales se destinan a la estabilización de profesores con contrato temporal, bien Profesores Contratados Doctores en la modalidad de interinidad, bien contratados «Ramón y Cajal». Se han ofertado las plazas, y se están tramitando las convocatorias.

Entretanto se ha ejecutado exitosamente la OEP de 2018, de la que falta una parte mínima.

Respecto de los Profesores Ayudantes Doctores que finalizan contrato, se ha autorizado la convocatoria de plazas de Contratado Doctor en régimen de interinidad, asegurando la posibilidad de su continuidad.

En previsión de que se siga sometiendo la incorporación del personal a tasa de reposición, en función de lo previsto en las Directrices de la Relación de Puestos

de Trabajo se han actualizado y publicado las listas ordenadas de los profesores que se irían beneficiando en el futuro de la estabilización. En las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo se buscaron fórmulas adicionales para la ordenación del personal, habiéndose creado una tercera lista de espera formada básicamente por Profesores Ayudantes Doctores acreditados a profesor titular o a profesor contratado doctor, lo que genera dosis evidentes de seguridad.

La reversión de la temporalidad ha podido conseguirse con mucho esfuerzo, después de mucho tiempo en el que año tras año disminuía el volumen del profesorado con vinculación permanente, como se puede visualizar en este cuadro:

Año	Bajas reales año anterior	Detalle de tasa de reposición ordinaria		Aumento bruto de personal con vinculación permanente	Aumento neto de personal con vinculación permanente
		Tasa de reposición %	Núm. Plazas que permitía la normativa		
2012	62	10%	6	12	-50
2013	67	10%	7	0	-67
2014	27	10%	3	0	-27
2015	34	50%	17	16	-18
2016	43	100%	43	28	-15
2017	33	100%	45	27	-6
2018	39	105%	100	67	28
2019	57	105%	113	96	39
				253	-116

A lo largo de estos cuatro años se ha aplicado la tasa de reposición sobre la base de normas y criterios acordados con la representación de los trabajadores, que han dado una notable seguridad al profesorado con contrato temporal.

D) REJUVENECIMIENTO DE LAS PLANTILLAS (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR).

A resultas del POD 2019-2020 se han convocado 46 plazas de Profesores Ayudantes Doctores y 23 de Contratado de Interinidad. Se han mejorado las fórmulas para evitar el adelgazamiento de las plazas definitivas por causa de falta de candidatos y migraciones o renunciaciones, no habiéndose permitido la filtración de ni una sola plaza, que han sido repuestas, generando, si ha sido necesario, más convocatorias.

Como ha sucedido durante toda esta etapa, se ha evitado la contratación por procedimiento de urgencia de plazas de Profesor Ayudante Doctor, en aras a una absoluta transparencia en la dotación de las mismas y a generar únicamente plazas cuya continuidad no esté sometida a un ulterior concurso.

La evolución en los últimos cursos académicos de las dotaciones de plazas correspondientes con puestos de AYD con ocasión del POD anual ha sido la siguiente, siempre por referencia a concursos ordinarios:

Curso	Número
2016-2017	53
2017-2018	49
2018-2019	55
2019-2020	69

E) PROMOCIÓN DEL PROFESORADO.

La OEP para 2019 prevé la convocatoria de 13 plazas de Titular de Universidad para la promoción de Profesores Contratados Doctores, en concurso libre. Asimismo, se han ofertado 7 plazas de Titular de Universidad que permitirán el desarrollo de la carrera de Profesores Contratados Doctores para tareas prioritariamente de investigación. Ello se ha logrado con el acuerdo de los representantes de los trabajadores, que han mostrado una gran sensibilidad en relación con un colectivo que hasta ahora había tenido dificultades para conseguir dicho desarrollo.

La evolución del dato de la promoción de nuestros Profesores Contratados Doctores a lo largo de los últimos años es la siguiente, habiéndose eliminado completamente la espera:

Año OEP	Número de plazas de promoción	Año OEP	Número de plazas de promoción
2012	9	2016	18
2013	0	2017	23
2014	3	2018	33
2015	6	2019	13

Respecto de las plazas de Catedrático de Universidad, el Consejo de Gobierno aprobó la actualización del orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían dichas plazas a medida que la legislación permita su incorporación a la OEP.

Asimismo, el Consejo de Gobierno aprobó una Oferta de Empleo Público de 35 plazas de Catedrático de Universidad en virtud de lo previsto en el art. 62 de la LOU. Se está tramitando una ampliación de esta OEP, aunque la convocatoria que resulte tenga que aguardar a que existan disponibilidades presupuestarias para mejorar esta acción.

Puede seguirse la evolución de la OEP de Catedráticos de Universidad (desde 2015, de promoción interna) con el siguiente cuadro:

Año OEP	Número de plazas de promoción	Año OEP	Número de plazas de promoción
2012	12	2016	34
2013	7	2017	32
2014	0	2018	35
2015	9	2019	35

F) CONVOCATORIA DE PLAZAS VINCULADAS.

El Gobierno de Aragón cedió, de la tasa de reposición del SALUD para 2018, tres plazas para la incorporación de profesores de cuerpos docentes con

vinculación a las especialidades clínicas marcadas por dicho gobierno, que se están ejecutando. Igualmente se ha solicitado lo propio respecto de 2019, habiendo confirmado la cesión en la Comisión de seguimiento del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, estando a la espera de la recepción de la certificación oficial del reconocimiento.

Desde 2015 se han ofertado, cada año, tres plazas de estas características.

G) FORTALECIMIENTO DE LOS CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL.

21 de las 69 plazas de Profesor Ayudante Doctor o Contratado de Interinidad convocadas inicialmente mediante procedimiento ordinario son para los campus de Huesca y Teruel (11 para Huesca y 10 para Teruel); habiéndose mantenido en Teruel las comisiones de servicios de profesores de enseñanza no universitaria (4), incorporadas en el curso pasado. En cuanto a la OEP de 2019, de las plazas ofertadas correspondientes con la tasa de reposición a turno libre, se convocan para estos campus 12 plazas de Titular de Universidad (5 en Huesca y 7 en Teruel) y 14 de Contratado Doctor (5 en Huesca y 9 en Teruel).

La comparativa de los datos de los últimos años (para OEP) o cursos (para puestos de AYD) es la siguiente:

Año/Curso	Huesca			Teruel		
	AYD/CI	COD	TU	AYD/CI	COD	TU
2016/2016-2017	7	0	6	8	1	3
2017/2017-2018	6	2	5	11	0	4
2018/2018-2019	9	5	8	5	1	9
2019/2019-2020	11	5	5	10	9	7

Se ha incorporado un Catedrático en Teruel en función de la OEP de 2018. Con la OEP de 2019 al menos una plaza de Catedrático se convoca en Huesca y otra en Teruel.

En los años anteriores se produjeron también algunas incorporaciones (2016, tres cátedras en el campus de Huesca; 2017 una más).

Se aplica la reforma normativa introducida hace varios cursos tendente a evitar la descapitalización de la plantilla por movilidad de Profesores Ayudantes Doctores a otros centros de la Universidad de Zaragoza, reforzada por la contratación o convocatoria de plazas con ocasión de otras renunciaciones y plazas desiertas.

El convenio con la Diputación Provincial de Huesca que financia la realización en ese Campus de las prácticas del rotatorio de los alumnos de 5.º y 6.º del grado de Medicina que así lo deseen, ha sido renovado con la colaboración decisiva de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

H) PRISMA DE GÉNERO.

La incorporación de mujeres a los diversos puestos correspondientes es la siguiente:

- AYD/CI, 34 de 69 (POD 2019-2020).
- TU/COD, 45 de 94 (OEP 2018).
- CU, 10 de 27 (OEP 2018).

A lo largo de estos cuatro años se han incorporado unas 110 mujeres en puestos de AYD; 82 Titulares de Universidad o Contratados Doctores y 34 Catedráticas.

I) AJUSTE EN LOS RECONOCIMIENTOS POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL PROFESORADO Y EN OTROS ASPECTOS COMO INSTRUMENTO NECESARIO PARA HABER ACOMETIDO LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES.

Las tensiones presupuestarias generadas por el conjunto de acciones que se acaban de describir se han compensado, además de con el aumento de la dedicación de los profesores de los cuerpos docentes universitarios, con otras medidas que se han ido aprobando en 2019. Se han disminuido las reducciones por actividades de gestión en Departamentos, Institutos de Investigación y Centros; y asimismo han quedado afectados los reconocimientos que se

efectuaban por otras actividades de gestión (participación en comisiones). Igualmente han entrado en vigor ciertas restricciones que en la práctica suponen un aumento de la disponibilidad del profesorado (programas ICE, coordinación de movilidad).

Otro aspecto muy relevante en este escenario ha sido el relativo a los Profesores Eméritos. Tanto la determinación del número máximo como la reducción de su retribución han permitido equilibrar los costes del capítulo de personal al máximo autorizado.

J) OTRAS ACTUACIONES.

En el año 2019 se han desarrollado estas actuaciones singulares:

- Con el objetivo de seguir mejorando los procesos de contratación y de asignación del encargo docente a comienzo de curso, se han anticipado las convocatorias de contratación de profesorado temporal, se ha articulado un nuevo sistema más ágil de admisión y exclusión de candidatos y se ha aprovechado la segunda quincena de agosto para contratar.
- Se ha prestado una atención especial a las implicaciones en la planificación docente de actividades como los Trabajos Fin de Grado.
- Se han puesto en funcionamiento los mecanismos destinados a la evaluación y validación de méritos para la percepción de los complementos autonómicos, alguno de los cuales ha supuesto una extrema complejidad para la Universidad.
- Se ha reconocido con gran esfuerzo económico y de gestión la antigüedad del personal docente con contrato temporal (trienios).
- Se ha promovido la captación de talento aprovechando el cupo de reserva del 15% de la tasa de reposición para investigadores de programas de excelencia que poseen el certificado I3.
- Se ha puesto en marcha el reconocimiento más generoso de las actividades de dirección de tesis doctorales (un 50% más).

- Se ha reconocido a los efectos de la contratación de profesorado el encargo docente en determinadas actividades en másteres no habilitantes, siempre y cuando hayan cumplido determinadas exigencias de éxito en la demanda.
- Se está negociando en estos momentos una nueva normativa de colaboración en la docencia reglada de investigadores y, en general, de quienes no tienen la condición de docentes.

Se completa con ello un amplio conjunto de reformas normativas promovidas a lo largo de esta etapa (normativas relativas a concursos de profesorado; directrices para el establecimiento y modificación de los puestos de trabajo; paulatina supresión de la contabilidad diferida del encargo docente).

10.2. Profesionales de administración y servicios.

Con datos a 31 de mayo, en 2019 el número total de efectivos de personal de administración y servicios (en adelante PAS) suma 1723 profesionales –8 más que el curso anterior–, de los que 1550 son funcionarios y 173 son laborales.

Tras la tendencia iniciada en 2012 en la disminución del número de efectivos, que el año anterior continuaba tras dos años de ligeros aumentos, este año se ve un ligero incremento de efectivos. Lo que sin duda es una buena noticia. Sobre todo, si tenemos en cuenta que, después de unos años con escasa Oferta de Empleo Público, en 2019 se han incorporado 60 funcionarios en prácticas. Dicho lo cual, hay que advertir que existe una tendencia distinta entre personal laboral, sobre todo en el ámbito investigador, que sigue experimentando una ligera disminución de efectivos, muchos de ellos contratados como PI (personal investigador), y el personal funcionario que, en un año, ha visto incrementado su número en 25 efectivos después de años de descensos.

Las principales actuaciones llevadas a cabo a lo largo de estos años han sido las siguientes:

- En 2017 finalizó la implementación de la **fase I de la RPT** aprobada en 2014.
- En 2018 se aprobó una RPT del PAS que ha permitido integrar puestos fuera de RPT de carácter estructural.

- Se ha aprobado la **Normativa** por la que se regulan las **listas de espera** para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios.
- Se ha impulsado el proyecto de renovación del **mapa de funciones** de toda la Universidad de Zaragoza.
- Se han aprobado las **Ofertas de Empleo Público** de 2016, 2017 2018 (dos parciales) y de 2019, iniciándose la convocatoria de los procesos selectivos de turno libre durante el curso 2017-2018 y que ahora continuarán con objeto de cumplir con las OEP aprobadas.
- Se ha aprobado el Plan de Promoción Interna del Personal de Administración y Servicios para el periodo 2019-2021. Y se va a proceder a la convocatoria en 2019 de grupos A1, A2 y C1.
- El curso 2018-2019, tras la aprobación del Reglamento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza, por Acuerdo de 5 de diciembre de 2018 del Consejo de Gobierno, se inician las actuaciones para la implantación de esta Unidad. Tras la aprobación de la modificación de la RPT del PAS que afecta a la Inspección General de Servicios, se ha trabajado en un Plan de actuación para el curso 2019-2020 que ha sido aprobado por el Rector y del que se ha informado al Consejo de Gobierno. Se han comenzado a elaborar los procedimientos de funcionamiento de la Inspección General de servicios y a trabajar en actuaciones previas de puesta en marcha. Respecto a la Subdirección de Calidad e Innovación y Prospectiva se ha informado en los vicerrectorados o en la gerencia, de las actividades desarrolladas. En cuanto a la Subdirección de Inspección, en el curso 2018-2019, se mantienen las funciones que venía realizando en la Unidad de Planificación y Organización Docente..., así como el seguimiento del POD y se incorporan funciones de Inspección que no afectan exclusivamente a la Docencia, como las funciones relacionadas con el seguimiento de los procedimientos de calidad cuya implementación se está procedimentando, así como tramitación de quejas no contestadas.
- Se ha creado la Unidad relativa a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Zaragoza dando así cumplimiento al nuevo reglamento europeo.

- En 2019 se ha negociado y aprobado la RPT más ambiciosa en muchos años en la Universidad de Zaragoza. Permitiendo la incorporación en la RPT de los puestos fuera de RPT ocupados por funcionarios de carrera, consolidando así una estructura actualizada, y, con arreglo a las limitaciones presupuestarias, procurando atender las nuevas necesidades de centros y servicios centrales en materia de calidad, gestión académica, investigación, transferencia, gestión económica, recursos humanos y servicios transversales como bibliotecas, mantenimiento, SICUZ...
- Se ha iniciado un análisis, en colaboración con la Inspección General de Servicios. de los niveles, requisitos y complementos de plazas. Asimismo, se va a establecer un procedimiento integrando a la Inspección General de Servicios para que los servicios y unidades formalicen las peticiones de creación, modificación o supresión de puestos de la RPT.
- En cuanto a los **contratados laborales**, se ha procedido a implementar y procedimentar, mediante instrucción de gerencia, las medidas contempladas en el Real Decreto Ley 3/2019. En este sentido se va a proceder a la contratación de personal indefinido ligado a los planes y programa de investigación aprobados y a aplicar las reglas de excepción de encadenamiento cuando se trate de personal por obra y servicio con cargo a proyectos específicos de investigación científico-técnica. Todo ello permite incrementar la estabilización del este personal.

10.3. Prevención de riesgos laborales y responsabilidad civil.

El Consejo de Gobierno aprobó en septiembre de 2016 el *Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza* para el periodo 2016-2020. Este nuevo plan, que modifica el aprobado en noviembre de 2010, tiene como objetivo intensificar la prevención de riesgos laborales de forma integrada, orientándola a alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo.

Se ha seguido trabajando en esta línea, y se ha mejorado la cobertura de responsabilidad y defensa jurídica a través de nuevas coberturas contratadas y la

renovación de otras, se han actualizado los planes de autoprotección, acoso laboral, altas temperaturas, gestión de residuos, uso de epis, vitrinas de gases, etc.

Asimismo, en cumplimiento de la ley, se han evaluado, por primera vez, todos los puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza, y se está analizando la situación de los centros uno a uno, obteniendo informes que permiten coordinarse con mantenimiento y UTC para la correcta gestión y reparación de las incidencias detectadas.

11. ESTUDIANTES

11.1. Acceso y continuación de los estudios.

La vicerrectora de Estudiantes y Empleo ha sido hasta julio de 2019 responsable de los Grupos de Trabajo CRUE «Diversidad y Discapacidad» y «Orientación de Estudiantes», así como miembro del Comité Ejecutivo Ampliado de Asuntos Estudiantiles CRUE. Desde esa fecha es la secretaria ejecutiva de CRUE – Asuntos Estudiantiles, organización de CRUE – Universidades Españolas que coordina todas las actividades relacionadas con los estudiantes universitarios.

A) ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

En el **ámbito del acceso** a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, importante destacar el tránsito de la PAU a la **EvAU** [Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad] en el año 2017, que supuso un reto organizativo y de gestión muy importante debido a los plazos en que se ultimó y publicó la normativa estatal aplicable a esta prueba, que fueron muy ajustados.

En los tres años en que lleva realizándose la EvAU [2017, 2018 y 2019], los datos de resultados se han mantenido en niveles muy similares a los de la PAU, según se observa a continuación:

Convocatoria ordinaria	% Aptos
PAU 2015	96,61%
PAU 2016	96,98%
EvAU 2017	97,20%
EvAU 2018	96,36%
EvAU 2019	96,01%

Este curso se han aprobado los parámetros de ponderación de materias de la EvAU aplicables a los procesos de admisión a estudios oficiales de grado, incluyendo las materias ponderables para las nuevas programaciones conjuntas que se han ido implantado, y contemplando, para determinados estudios de grado, la ponderación de materias troncales generales, como son Historia de España, Lengua Castellana y Literatura y los tres idiomas de Inglés, Francés y Alemán, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación hasta alcanzar el pacto por la educación.

En cumplimiento de la normativa vigente, hay que resaltar la aprobación por acuerdo de 3 de abril de 2017, de Consejo de Gobierno, de la **normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado**, que fue de aplicación a partir del curso 2017-2018. Esta normativa, ha sido modificada posteriormente por acuerdo de 13 de noviembre de 2018, de Consejo de Gobierno. Entre otros aspectos de mejora, se ajustó el procedimiento y la prelación en la admisión de algunos colectivos de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros.

Se han realizado varias sesiones de trabajo con los armonizadores de la EvAU y con los responsables de las materias de los centros de secundaria de enseñanzas medias y de los centros formativos de grado superior.

El vicerrectorado de Estudiantes y Empleo participa en varios grupos de trabajo relacionados con el análisis diagnóstico y propuestas de mejora en actual sistema de acceso y admisión a los estudios universitarios, tanto en el G9 de universidades, como en la comisión de trabajo con el Ministerio, como secretaria ejecutiva de CRUE - Asuntos Estudiantiles.

B) INTEGRACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES.

Para orientar a los estudiantes que terminan la enseñanza secundaria se ha realizado el «Programa de visitas informativas a centros de secundaria», con visitas a numerosos centros de educación secundaria y formación profesional, con los que se ha colaborado en la orientación para la elección de los estudios de grado, y se ha intensificado la comunicación con sus orientadores, incrementándola en los casos de estudiantes con discapacidades o necesidades educativas específicas. Se han realizado varias Jornadas de Orientación en Huesca, Teruel y Zaragoza.

Se ha intensificado la comunicación con orientadores y se han desarrollado varias sesiones de trabajo con armonizadores de la EvAU y responsables de las materias de los centros de Enseñanza Media. Incrementando esta en los casos de estudiantes con discapacidades o necesidades educativas específicas.

En el curso pasado se han visitado 116 centros de secundaria y formación profesional de Aragón para informar sobre EvAU y orientar además de dar a conocer los estudios grado que se imparten en la Universidad de Zaragoza. Esta información ha llegado a más de 14 536 estudiantes de secundaria de nuestra comunidad autónoma y de las limítrofes. Para ello se han realizado jornadas informativas con los responsables de los centros de secundaria y formación profesional

En colaboración con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de las tres provincias de Aragón, se han realizado charlas informativas sobre la EvAU. En colaboración con la Departamento de Educación del Gobierno de Aragón se han organizado jornadas de orientación profesional y académica de las cinco áreas de conocimiento con la participación de los estudiantes de segundo de bachiller que iban a realizar la prueba de la EvAU.

Se han realizado las XI Jornadas de Orientación «Coeficientes de ponderación en la EvAU y tasas de éxito en el primer curso universitario» en Huesca, Teruel y Zaragoza.

Se han celebrado varias «olimpiadas» y actividades similares para lograr la detección del talento y seguimiento del estudiantado excelente de secundaria para su captación como futuros estudiantes.

Desde el grupo de trabajo de orientación de CRUE – Asuntos Estudiantiles, la vicerrectora de Estudiantes y Empleo ha impulsado y coordinado la 1.ª Feria Virtual de Universidades Españolas a propuesta de los servicios de información de las universidades. El pasado curso se ha puesto en marcha, la plataforma web 2D, accesible y «responsive», emula una feria presencial. En un pabellón virtual hay un punto de información principal, donde se procederá al registro de los visitantes; estos aportarán información relativa a su perfil para hacer un seguimiento de visitantes de la feria.

En UNIferia se informó *online* y de manera personalizada sobre la oferta académica de todos los Grados, los diferentes sistemas de acceso, becas y sobre los pasos necesarios para poder cursar estudios superiores. Se ha creado así el primer punto único, público y virtual de consulta de la oferta académica y de servicios de las universidades participantes.

El Centro de Información Universitaria ha realizado la carga de contenidos de la Universidad de Zaragoza en la plataforma, la atención individualizada de las consultas y el *chat* de la Feria. Con 7989 usuarios registrados y realización de 17 861 sesiones.

C) APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICOS.

Durante todo este periodo se ha trabajado intensamente en el apoyo y orientación académicos. Como resultado de la consolidación de las fases I, II y III del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, los días 5 a 7 de septiembre de 2018 celebró en la Universidad de Zaragoza el Congreso Internacional de Orientación Universitaria.

Con el objetivo de captar a futuros estudiantes de secundaria para la realización de nuestros estudios de grado se ha continuado con el desarrollo del programa de detección del talento y seguimiento de estudiantes excelentes de secundaria. Se han celebrado diversas «olimpiadas» y actividades similares, a cuyos ganadores se facilita su incorporación a nuestra Universidad con exención de tasas en su primer curso académico.

En todos los centros universitarios se sigue consolidando el Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza, llegando a todos los estudiantes, con el incremento y la participación de más tutores y mentores.

En colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se han organizado jornadas de Orientación profesional y académica de las cinco áreas de conocimiento con la participación de los estudiantes de segundo de bachiller que iban a realizar la prueba de la EvAU.

El vicerrectorado de Estudiantes y Empleo coordina una de sus acciones principales: la orientación universitaria y para el empleo como condición previa para la formación dual en el ámbito de la Educación Superior: Proyecto europeo INTERREG POCTEFA EFA162/16/LLL-Transversalis.

Se han organizado jornadas de orientación profesional e inserción laboral. Específicos por titulación para estudiantes de últimos cursos: Universa, en colaboración con los centros universitarios.

Ha aumentado del número de talleres específicos «Competencias para la empleabilidad y orientación profesional», en la fase II del POUZ.

D) TASAS ACADÉMICAS Y BECAS.

Durante todo este periodo ha desarrollado una política social de tasas académicas, a través de:

- Disminución de los grados de experimentalidad de 6 a 4, con la consiguiente reducción de las tasas académicas, fruto todo ello de la colaboración con el Gobierno de Aragón, y recogiendo una histórica reivindicación estudiantil, con una disminución media del 7% en estudios de Grado. También se han

reducido el 20% en las tasas de másteres no profesionalizantes. A esto hay que añadir la bonificación para incentivo del regimiento académico en estudios de Grado, de aplicación desde el curso 2018-2019, de la que se beneficiaron en dicho curso 6705 estudiantes.

- Continuación de la política de adopción de medidas de aplazamiento del pago de las tasas universitarias en situaciones que lo justifiquen. Y con la política de incrementar las ayudas a estudiantes tanto en relación a las becas de excelencia como por causas sobrevenidas y se han consolidado las ayudas de movilidad y las becas para másteres no profesionalizantes.
- Se ha incrementado la colaboración con el Gobierno de Aragón para la mejora del programa de ayudas y becas al estudio.

Por lo que respecta a la **Normativa reguladora de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza**, conviene destacar la modificación llevada a cabo en mayo de 2017, mediante la que se introdujeron algunas precisiones para su adecuación a la ley 39/2015, reguladora del Procedimiento Administrativo Común. Por otro lado, el desarrollo en los años precedentes de los procesos vinculados a las respectivas convocatorias de becas y ayudas que la *Normativa* contempla, hizo conveniente la modificación de determinados aspectos de la misma al objeto de poder alcanzar de manera más eficiente los fines que la misma persigue.

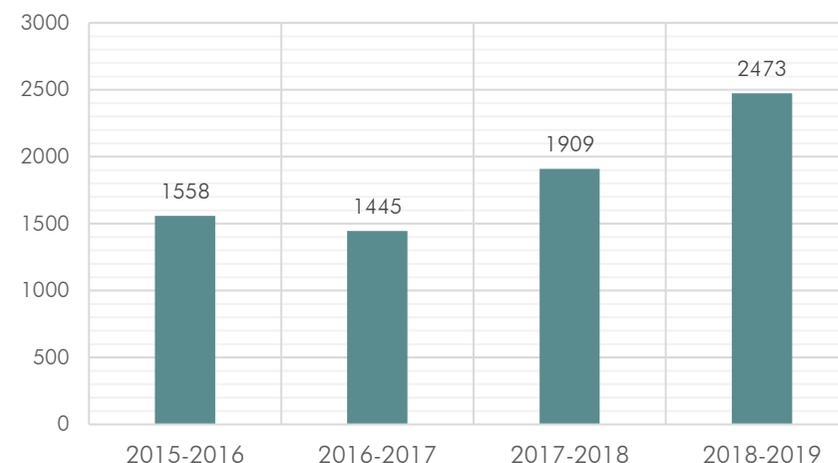
- Asimismo, es importante destacar el incremento progresivo en estos últimos cuatro años de la partida presupuestaria destinada a Becas y Ayudas al Estudio, que en 2019 se ha visto aumentada en un 27% respecto del año 2016.

PRESUPUESTO BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



El curso 2017-2018 se implementó la primera fase del **módulo de Gestión de Becas Propias [GEBEP]**, que integró la presentación de solicitudes para la convocatoria de *Ayudas al estudio para estudiantes matriculados en estudios oficiales de grado y máster* en la aplicación SIGM@. La normalización del acceso a la solicitud y la mayor familiarización con las pantallas de grabación, hicieron que el número de solicitudes pasara de 1466 en el curso 2016-2017 a 1909 en el curso 2017-2018 y a 2473 en el curso 2018-2019. En este último curso se realizó la implantación de la segunda fase, permitiendo la recuperación, gestión y concesión manual de las solicitudes, así como la consulta del estado de la solicitud por parte del estudiante a través del módulo de Expedientes.

Nº DE SOLICITUDES AYUDAS AL ESTUDIO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

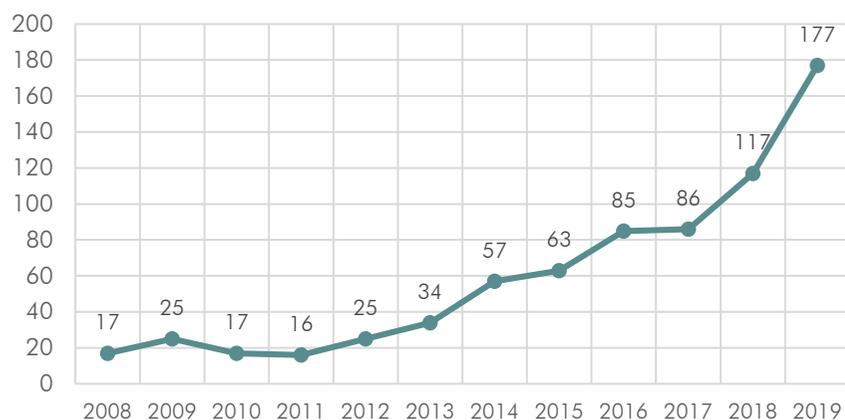
La función principal de todas las acciones realizadas desde la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad**, ha sido garantizar la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales, derivadas de alguna discapacidad, en la vida académica, además de promover la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria.

La OUAD tiene encomendada la misión de gestionar y coordinar diversas actividades formativas y adaptaciones que afectan directamente a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales en los siguientes ámbitos: Atención y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) desde las Pruebas de Acceso a la Universidad hasta la búsqueda de empleo; atención a la problemática de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA); atención y apoyo al colectivo LGTBIQ+ en la Universidad de Zaragoza; y apoyo

a otros servicios de la Universidad de Zaragoza en la atención y apoyo a la diversidad.

Puede verse la evolución de las adaptaciones de atención y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales en las siguientes tablas:

EVOLUCIÓN ADAPTACIONES REALIZADAS EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD



En 2019 se han realizado 177 adaptaciones, lo que supone un 51,3% más que el año anterior.

En colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se han desarrollado acciones para informar a los estudiantes de los últimos cursos superiores de la ESO, bachiller y a los orientadores.

En relación con los estudiantes universitarios matriculados en estudios oficiales en la universidad de Zaragoza, durante los últimos cuatro años se realizaron numerosas entrevistas individualizadas y personalizadas estos datos se corresponden exclusivamente con los estudiantes que han accedido al servicio

de la OUAD, que dieron lugar a más de 3500 informes para estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE), con las orientaciones curriculares recomendadas y adaptadas para cada uno de ellos. En el último año, han sido 1058 informes para 138 estudiantes.

En la siguiente tabla se pueden observar la evolución de la/os estudiantes con discapacidad matriculados en la Universidad de Zaragoza:

EVOLUCIÓN DEL N.º DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Se han incrementado y puesto a disposición de estos estudiantes, los recursos humanos y/o materiales que tiene a su disposición la OUAD. Se ha incrementado la accesibilidad a diversos espacios universitarios (Pedro Cerbuna, Santa Isabel, Casa del Estudiante, Sala Paraninfo...) y los medios para la plena inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, reconocidas o no.

Para la mejora de este tipo de atenciones, se han celebrado varios cursos de formación para profesorado en el Instituto de Ciencias de la Educación. Durante los cursos 2016-2017 y 2018-2019 se realizaron los cursos: «Todos diversos,

todos únicos... Diversidad y docencia: retos y recursos en el aula» y «Las adaptaciones TIC's en la diversidad». Para el curso 2019-2020 está previsto, además de los dos anteriores, realizar el curso: «Salud Mental: Necesidades educativas especiales para estudiantes universitarios».

Se ha fomentado la empleabilidad de los estudiantes titulados con discapacidad a través de convocatorias específicas para este colectivo, a través del Servicio de Universa y de entidades privadas (Fundación ONCE) -Asistencia,

Durante los últimos años los responsables del vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y de la OUAD han participado activamente en jornadas y congresos sobre orientación universitaria para estudiantes con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, accesibilidad, plena inclusión, empleo... En el último año, se ha participado en el I Encuentro Interuniversitario «Avanzando hacia Universidades más Inclusivas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible», celebrado este curso.

En el año 2018 se publicó la «Guía de orientación para el profesorado de estudiantes con dificultades específicas en la lengua escrita en la Universidad de Zaragoza».

Durante los últimos cuatro años, se ha participado activamente en la Red de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades, dentro de CRUE - Asuntos Estudiantiles. Desde el año 2015 la Universidad de Zaragoza es miembro de la Comisión Permanente de la RED y del grupo TIC's y Comunicación, y desde mayo de 2018 somos los encargados de llevar la secretaría de la RED. Desde la RED SAPDU se ha colaborado en la organización de los dos últimos encuentros nacionales en colaboración con la Universidad de Murcia (2018) y Valladolid (2019). La Universidad de Zaragoza ha sido la encargada de organizar unas jornadas de trabajo en la Universidad Complutense de Madrid, durante los años 2018 y 2019. La OUAD, fue uno de los servicios participantes en la elaboración de la «Guía de Adaptaciones en la Universidad».

Durante el año 2018 la presidencia del grupo de trabajo en discapacidad y diversidad en CRUE – Asuntos Estudiantiles ha recaído en la vicerrectora de Estudiantes y Empleo.

Se han estrechado las relaciones, a través de diversas sesiones de trabajo, con las asociaciones que aglutinan y trabajan en el mundo asociativo y en especial las que aglutinan a las diferentes discapacidades reconocidas y no reconocidas. Entre ellas hemos trabajado y firmado convenios con: Asociación de Dislexia en Aragón, Disminuidos Físicos de Aragón, Delegación en la ONCE en Zaragoza, Fundación ONCE, Fundación Universia, Fundación APE, Asociación Seniors en Red, ASPANOA, Asociación ATA-Aragón, CERMI-Aragón., Asociación Aragonesa de Altas Capacidades, Plena Inclusión Aragón.

Se ha apoyado las actividades del Coro Cantattuti y se ha firmado un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para la creación de la «Catedra Música e Inclusión para el Cambio Social».

En relación con las entidades que trabajan con personas con discapacidad, hemos colaborado con ATADES durante el curso 2018-2019 en la realización de un curso de «Formación para la empleabilidad», dirigido a personas con Capacidad Intelectual Límite.

Para la mejora de la atención a los estudiantes con NEE, se han celebrado varios cursos de formación para profesorado en el Instituto de Ciencias de la Educación y se ha participado en diversas jornadas y congresos organizados en la propia universidad o las organizadas por otras universidades o entidades relacionadas con la discapacidad o inclusión. Como ejemplo, la I Jornada TOC, realizada con la asociación TOCZaragoza, cuyo resultado fue la firma de un convenio de colaboración.

Se ha fomentado la empleabilidad de los titulados con discapacidad a través de convocatorias específicas para este colectivo, como las apoyadas por la Fundación ONCE.

Se han tutorizado y colaborado en varios trabajos de fin de grado y fin de master en temas relacionados con la discapacidad y con la diversidad sexual e identidad de género.

Se está trabajando además en temas relacionados con los Trastornos de la Conducta Alimentaria en colaboración con la Fundación APE, tras la firma de un convenio entre ambas instituciones. Con ello se pretende contribuir a la prevención y erradicación de los Trastornos de conducta alimentaria, entre los miembros de la comunidad universitaria. En este campo se puso en marcha en el curso 2017-2018 el título de «Experto Universitario en Intervención Interdisciplinar en Trastornos de Conducta Alimentaria». Hay dos líneas de trabajo con la Fundación APE: la puesta en marcha de acciones encaminadas a la inserción laboral de las personas afectadas por TCA y el análisis de las situaciones variables para detectar las buenas y malas prácticas sobre los trastornos de la conducta alimentaria en la red.

En la atención y apoyo al colectivo LGTBQ+, hay que destacar que en 2018 se ha aprobado por el Consejo de Gobierno el procedimiento de atención a personas trans e intersexuales en la Universidad de Zaragoza.

Se ha trabajado con otras universidades y empresas en el proyecto ADIM Advancing in LGBT Diversity Management in the Public and Private Sector que nos ha servido de apoyo para realizar el Plan Estratégico para el fomento del respeto, la diversidad y la igualdad LGBT+ de la Universidad de Zaragoza.

Se ha impulsado el conocimiento de la diversidad sexual e identidad de género en la Universidad de Zaragoza, y con este motivo se ha realizado una encuesta entre el profesorado y el personal de administración y servicios de la universidad, y un curso de formación en materia de diversidad sexual e identidad de género. En la actualidad se está elaborando la encuesta y formación para los estudiantes, en colaboración con el Consejo de Estudiantes.

En esta línea se desarrollaron actos de sensibilización con motivo del Día del Orgullo, en los años 2018 y 2019.

Nuestra participación dentro del proyecto ADIM, ha tenido repercusión a nivel nacional, ya que se nos ha requerido la presencia en diversos foros para explicar nuestro trabajo y nuestra planificación, como por ejemplo en el I Encuentro sobre Políticas de Igualdad LGBTI, celebrado en Bilbao; Jornada sobre diversidad sexual en la Universidad de Alicante, al I Encuentro Interuniversitario «Avanzando hacia Universidades más Inclusivas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible».

Como miembros activos dentro del mundo LGTBQ en la ciudad de Zaragoza, formamos parte de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza. Y hemos organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza las jornadas «Zaragoza elige diversidad». La OUAD ha prestado apoyo a otros servicios de la universidad de Zaragoza, para la realización de distintos asesoramientos y apoyos. Destacar las adaptaciones realizadas para los exámenes las oposiciones (ASG y Auxiliares) que se realizaron durante el año 2018, apoyando a 150 opositores.

Para dar a conocer todas nuestras actividades y nuestra carta de servicios para la comunidad universitaria y en especial para el colectivo de estudiantes, hemos realizado tres campañas de difusión y sensibilización. Estas campañas han recorrido todos los centros de la universidad y han contado con el apoyo del equipo de dirección de la universidad, así como por diferentes personas de la vida pública aragonesa. Las campañas que hemos realizado han sido: OUDiversidad (2016) #Nometiquetes (2017) y En Unizar pintamos todxs (2019).

La Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad ha tenido un importante reconocimiento por parte de la sociedad civil y entidades que trabajan la discapacidad, con dos premios de reconocido prestigio como han sido el premio «Zangalleta», de la Fundación DFA, y el premio «Solidarios», de la Delegación de la ONCE en Aragón.

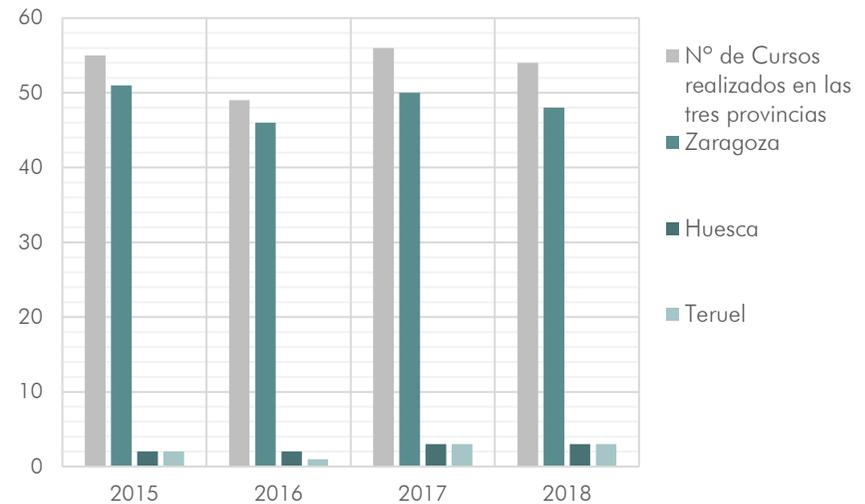
11.2. Empleabilidad.

Universa ha continuado realizando cursos y atendiendo consultas de orientación individual y de asesoramiento. También se han realizado talleres de búsqueda de empleo y competencias profesionales, y talleres de movilidad internacional. Igualmente, se ha continuado con la realización de prácticas en empresas, nacionales e internacionales, y con la gestión de proyectos fin de carrera.

Durante los cuatro últimos años se han seguido realizando las actividades propias del servicio:

- Realización de cursos dentro del plan de formación para el empleo (entre 50 y 60 cursos de 60 horas aproximadamente)
- Prácticas de titulados, nacionales e internacionales.
- Prácticas de estudiantes (aprox. 4300 cada año).
- Observatorio de Empleo Universitario.
- Orientación Universitaria dentro y fuera del POUZ. Orientaciones individuales, aproximadamente 5200 al año; talleres sobre «Competencias para la empleabilidad y orientación profesional», aproximadamente 50 al año.
- Gestión de TFG y TFM en entidades y empresas (unos 200).
- Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza, cuya actividad ha estado creciendo año a año, con 72 entidades participantes en 2018.
- Colaboración en el desarrollo del Programa «Becas-Prácticas Fundación Once CRUE para estudiantes con discapacidad».

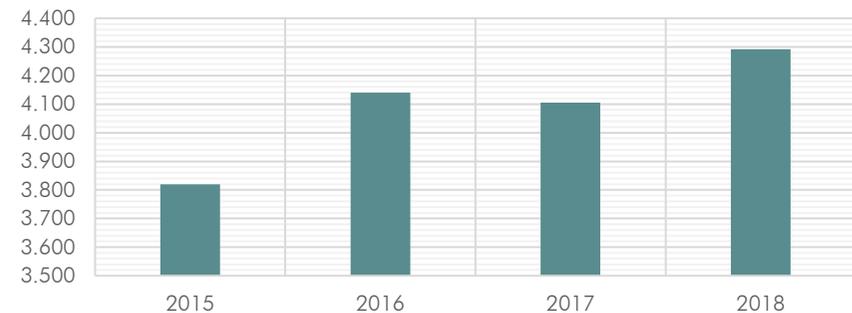
El Servicio de Orientación y Empleo, Universa, ha realizado 52 cursos de formación y ha atendido 5282 consultas de orientación individual y 2817 de asesoramiento. También se han realizado 47 talleres de búsqueda de empleo y competencias profesionales, y talleres de movilidad internacional. Se han realizado 4150 horas de prácticas en empresas, nacionales e internacionales, y se han gestionado 186 proyectos fin de carrera. El número de nuevos acuerdos firmados asciende a 787.



Se han realizado 214 cursos de formación para el empleo.

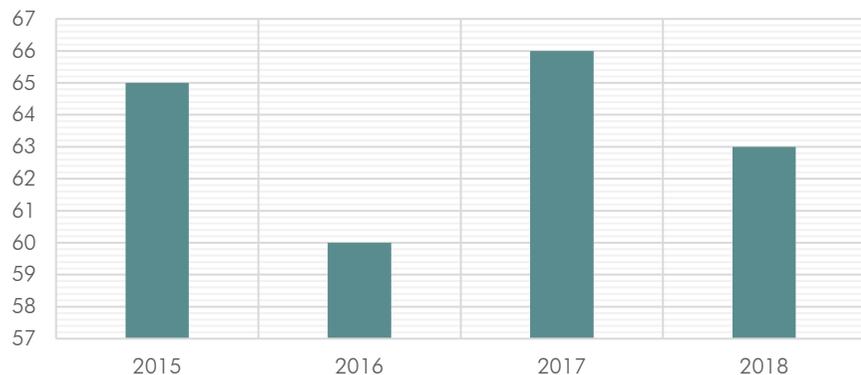
Por lo que se refiere a las prácticas, se han aprobado las directrices y procedimientos sobre prácticas externas y la normativa sobre prácticas académicas externas extracurriculares que se realicen en la Universidad de Zaragoza.

PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES



Se han gestionado un total de 16.357 prácticas de estudiantes.

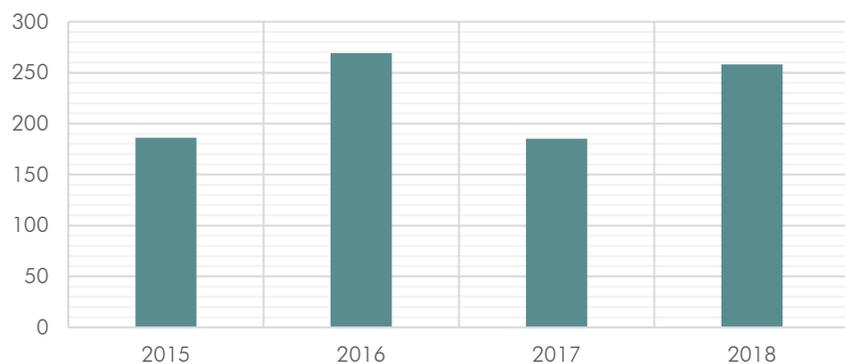
PRÁCTICAS UNIVERSTAGE



Se han gestionado **254** prácticas internacionales en 91 países diferentes lo que ha supuesto posibles vías de empleo

Por lo que se refiere a proyectos fin de carrera en diferentes empresas han desarrollado 898 proyectos

PROYECTOS FIN DE CARRERA



Se ha publicado *online* el «Estudio del Observatorio de Empleo Universitario» correspondiente a los años 2014 a 2017 (este último en 2919) y se está finalizando la realización del correspondiente a 2018.

Se continúa participado en el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario (CRUE, Fundación «la Caixa» y la Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica Madrid). También la publicación del «Barómetro de empleabilidad y empleo de los universitarios en España, 2015» y publicado (*online*), el trabajo sobre «Empleabilidad y Empleo. Particularización relativa a los egresados de la Universidad de Zaragoza».

Se han publicado los resultados del «Proyecto de seguimiento de Egresados del sistema Universitario de Aragón» proyecto en colaboración con el Gobierno de Aragón, el Consejo Social, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la ACPUA y el Instituto Aragonés de Estadística.

Se ha celebrado varias Ferias de Empleo (EmpZar), siendo el resultado del esfuerzo organizativo de estudiantes y asociaciones estudiantiles coordinados por UNIVERSA. En ella se han introducido diferentes innovaciones entre las que destacan la introducción de un lema que identificara el espíritu de la Feria (el lema elegido fue ExpoTalent 2018), la propuesta de retos por parte de las empresas para fomentar el desarrollo de competencias; una zona de *coaching corner*, donde responsables de recursos humanos orientaran a los universitarios sobre su futuro desarrollo profesional, y la impartición de talleres relacionados con la empleabilidad; y una zona Speaker donde cualquier profesional puede exponer, en un tiempo breve, algún tema de interés o experiencia personal relacionada con la empleabilidad o la empresa. En dicha feria se ha incrementado el número de entidades participantes.

En 2019 se ha celebrado la XV Feria de Empleo de la Universidad de Zaragoza, celebrada bajo el lema ExpoTalent 2019; Aragón Tierra de Oportunidades, con dos empresas patrocinadoras: SAMCA e INYCOM. Se ha batido el record de entidades asistentes a la misma, con 72 participantes.

Dentro de la Fase II del Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza se han realizado talleres sobre «Competencias para la empleabilidad y orientación profesional».

Se puso en marcha un proyecto piloto, denominado «Desafío», también conocido como el **Erasmus Rural**, cuyo objetivo es la realización de prácticas en el mundo rural. Dicho proyecto se ha realizado mediante la firma de un convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza para financiar la realización de prácticas universitarias en localidades de menos de 3000 habitantes, para atraer talento formado a las entidades que trabajan en el entorno rural; formar a los estudiantes, aportándoles unas prácticas de calidad; y que los universitarios vivan una experiencia integral, a través de una inmersión en la vida y las costumbres locales, lo que les dotará de unas mayores competencias transversales. Dado el éxito que ha tenido el proyecto, en 2019 se ha firmado un nuevo convenio, por el que la Diputación Provincial de Zaragoza aporta 30.000 euros para financiar la realización de dichas prácticas. Además, se han realizado reuniones para poner en marcha el proyecto «Desafío», con las diputaciones provinciales de Teruel y Huesca.

Se ha fomentado la empleabilidad de los titulados con discapacidad a través de convocatorias específicas para este colectivo, como las apoyadas por la Fundación ONCE.

Se ha colaborado, junto a la Fundación APE e INAEM, en el desarrollo de la empleabilidad para estudiantes con trastornos de la alimentación.

El Convenio con el INAEM, además de mantener los servicios que ya se venían prestando, incorpora como novedad, la realización de prácticas no laborales, PNL, para titulados, menores de 30 años, a través del RD 1543/2011, que permite la realización de PNL remuneradas de hasta 9 meses, y cuyo fin último es facilitar la inserción laboral de los titulados participantes en este programa.

Se está implementando el Portal de Empleabilidad (empleo.unizar.es), que permitirá informatizar mucho más el procedimiento, tanto en lo referente a entrada de entidades como al acceso de estudiantes. Dicho Portal estará alojado

en una nueva web, integrada ya dentro de la Institucional, y que nos permitirá interactuar más con los estudiantes y transmitir un mayor dinamismo.

11.3. Asociacionismo.

En este periodo se han fortalecido varios aspectos. Se han convocado los procesos de elección de delegados y subdelegados de curso, miembros del plenario del Consejo de Estudiantes de centro y representantes de centros en el Consejo de Estudiantes de la Universidad.

El Consejo de Estudiantes, con el objetivo de dar a conocer en la Universidad de Zaragoza las normativas existentes y fomentar la participación estudiantil, ha organizado tres Jornadas de Formación para Representantes de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Dichas jornadas han sido organizadas por y para estudiantes dentro de la Universidad Zaragoza con el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

A partir de desarrollo de estas jornadas se ha incrementado la participación en todas las actividades del Consejo de Estudiantes y se creó un foro de dudas.

El impulso dado al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza a lo largo de este periodo, con un papel protagonista de la vida del estudiantado, se ha traducido en un incremento de la participación de los estudiantes en los diferentes procesos de gestión universitaria (comisiones, encuestas, control de la calidad...). Las jornadas están sirviendo de concienciación y de conocimiento de las normativas básicas de la Universidad de Zaragoza, así como de sus órganos de participación y servicios a disposición de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Se han aprobado los nuevos estatutos de este Consejo y se ha continuado realizando acciones que favorezcan la participación activa de los estudiantes en la vida universitaria, en los órganos de gobierno y en el Consejo de Estudiantes. Para ello se han desarrollado varios retos.

Se han subvencionado actividades relacionadas con la participación y representación del Consejo de Estudiantes, y las relacionadas con actividades, jornadas y reuniones de los representantes de estudiantes de los diferentes delegaciones y estudios de grado, así como de las asociaciones estudiantiles.

Se ha celebrado las Ferias del Asociacionismo Universitario, en el Campus de San Francisco, para el fomento de la participación de los estudiantes en la vida universitaria, haciéndoles partícipes de iniciativas culturales, de voluntariado, de cooperación al desarrollo, de sostenibilidad y movilidad sostenible, de divulgación del conocimiento y deportivas, entre otras.

También se han ampliado los sistemas de información a estudiantes, incrementando canales a través de los cuales reciben la información que precisan e intensificando el uso de las redes sociales. Se han difundido todos los programas de voluntariado a través de las redes sociales.

Se han difundido las actividades que pueden resultar de interés a los estudiantes: como son las salas de estudio, calendario académico, becas de apoyo, cursos de verano de la Universidad de Zaragoza, actividades realizadas por *Universa*, OUAD y diferentes entidades relacionadas con la Universidad de Zaragoza.

Se han potenciado las acciones que incentiven a los estudiantes en la participación en la cumplimentación de las encuestas de evaluación del profesorado y de la titulación.

Se ha continuado de la política de publicación y actualización de las guías docentes de las asignaturas o materias de los grados y másteres con anterioridad a la matrícula.

Se ha fomentado la Casa del Estudiante como el lugar y el espacio donde se desarrollen las actividades de los colectivos y las asociaciones de estudiantes universitarios. Actualmente, la Casa del Estudiante está situada en el sótano del edificio de Filosofía y Letras, estando abierta de lunes a viernes en horario de mañana y tarde. Hasta diez asociaciones diferentes tienen presencia en ella.

Desde el vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se ha potenciado la participación de los estudiantes en diferentes ligas de debate a nivel nacional e internacional. Se ha colaborado con otras organizaciones para fomentar la cultura del debate y la oratoria como elementos esenciales en la relación con el entorno y como una actividad de carácter transversal.

Se ha realizado varias ediciones de la Liga de Debate del G9 en dos fases, primero en nuestra Universidad, y luego en competición con el resto de universidades del G9 resultando ser la ganadora el equipo que representó a la Universidad de Zaragoza en la competición celebrada en la Universidad de La Rioja y en la celebrada en la Universidad de las Islas Baleares. La Universidad de Zaragoza fue invitada a participar en el 6.º Torneo Internacional de «Debates Santo Tomas» celebrado en octubre de 2018 en Chile. El equipo de la Universidad de Zaragoza ganó dicho debate frente a otras 26 universidades de varios países. En el último año se ha realizado la X Liga de Debate de la Universidad de Zaragoza y se participó en la XI Liga de Debate del G9 de Universidades.

Un equipo formado por estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y de la Empresa de Economía y gestión Pública, de Huesca, participó en la I National Cyberleage, clasificándose en tercer lugar.

Se ha colaborado con la Defensora Universitaria en aquellas materias que afecten a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

Se ha participado en un encuentro con estudiantes de comUE d'Aquitaine donde se analizaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se ha incrementado el número de plazas en las salas de estudio. Se han optimizado los recursos propios de la Universidad de Zaragoza y se ha contado con colaboración de diferentes entidades del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y del Ayuntamiento de Zaragoza. Esta política de implicación nos ha permitido ampliar la oferta.

11.4. Servicios.

Se ha incrementado la proyección social de los colegios mayores de la Universidad, facilitando espacios para usos universitarios a otros centros, así como incrementado las actividades culturales que en ellos se realizan además de fomentar la participación entre los diferentes colegios y residencias universitarias. Se han realizado reuniones con las direcciones de todos los

colegios y residencias universitarias. Se han llevado a cabo obras de reforma y mejora de colegios mayores (Pedro Cerbuna y Ramón Acín).

Se ha reservado plazas para estudiantes con discapacidad o diversidad funcional, diseñando un proceso de acogida y seguimiento personalizado.

La Universidad de Zaragoza, tras su incorporación al Plan de Acogida de Refugiados en Aragón, ha destinado espacios de alojamiento para estudiantes con dificultades económicas y refugiados.

Ha aumentado el número de convenios con entidades y asociaciones relacionadas con altas capacidades, discapacidad, trastornos de la alimentación y empleo autónomo.

12. ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

12.1. Financiación.

A) CONSOLIDAR UN MARCO PRESUPUESTARIO ESTABLE Y PLURIANUAL CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN.

Continúa en vigor el *Modelo Global de Financiación para el periodo 2016-2020*, cuyo objetivo es permitir la estabilidad suficiente para que la Universidad pueda planificar a medio plazo. Recoge los cinco tipos de financiación previstos en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA): financiación básica, inversiones, investigación, financiación vinculada a objetivos y mejora de relaciones con la sociedad.

Respecto de la financiación básica, el *Modelo Global de Financiación* establecía incrementos importantes de 6,1 y 4,6 millones de euros en los años 2016 y 2017 y 2 millones de euros anuales desde 2018 hasta 2020. En 2019, además

de los 2 millones pactados en el Modelo de Financiación, la Transferencia Básica se ha incrementado en 3 millones adicionales para cubrir el incremento retributivo de los empleados públicos establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. El incremento global, además de cubrir aumentos de gasto ineludibles en personal, suministros, mantenimiento, etc., ha permitido mejorar la dotación presupuestaria para obras de reforma, ampliación y mejora (RAM), equipamiento informático, actividades culturales y actividades de estudiantes y empleo. Asimismo, la Universidad ha apostado por incrementar la cantidad destinada a Becas y Ayudas al Estudio en un 5% y ampliar en 50.000 euros la dotación de becas y ayudas para situaciones sobrevenidas, estudiantes con discapacidad y becas a la excelencia.

También se ha destinado una parte del presupuesto a financiar el nuevo programa de contratos predoctorales con la Universidad de Pau.

Por otro lado, y gracias a la política de racionalización del gasto público que se ha traducido en la captación de mayores ingresos y en la contención del gasto, la Universidad ha podido continuar con la reducción de la Deuda –que ascendía a 17,2 millones de euros en enero de 2016– y permitir que al cierre de 2019 la deuda se reduzca hasta los 9 millones de euros.

Respecto al *Contrato programa relativo al plan plurianual de infraestructuras 2016-2020*, las actuaciones que se han ido realizando en el año 2019 fueron aprobadas por la Comisión Mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón.

Por lo que se refiere al *Contrato programa para la Reforma de la Facultad de Filosofía y Letras*, la senda de financiación ha sido ajustada para adaptarla a los tiempos de ejecución.

El *Contrato programa específico para la financiación vinculada a la consecución de objetivos de la actividad de I+D+i realizada por la Universidad de Zaragoza a través de los Institutos Universitarios de Investigación propios y mixtos*, ha supuesto un importante incremento en la financiación de los Institutos de Investigación de la Universidad de Zaragoza que para el año 2019 ha alcanzado la cifra de 1.750.000 euros.

La Comisión Mixta realiza periódicamente el seguimiento de los acuerdos de los Contratos programa con objeto de concretar el destino de la financiación y rendir cuentas de las acciones realizadas.

En cuanto a la Financiación por objetivos, se ha renovado el *Contrato programa de complementos retributivos del PDI* dado que el anterior finalizó su vigencia en 2018. El nuevo Contrato programa para el próximo quinquenio ha entrado en vigor en enero de 2019 con un incremento de 300.000 euros para el año 2019.

Existen otras fuentes de financiación procedentes del Gobierno de Aragón reguladas por convenio o mediante el Decreto de precios públicos que quedan fuera del Modelo Global de Financiación por haberse regulado en un momento posterior a la aprobación del Modelo. Su cumplimiento es también objeto de seguimiento por el equipo económico de la Universidad.

Así, se ha renovado el convenio con el Gobierno de Aragón para contribuir a la financiación de becas y ayudas para la realización de estudios universitarios oficiales en la Universidad de Zaragoza. Mediante este convenio, el Gobierno de Aragón cofinancia las denominadas Becas Rector-Gobierno de Aragón con una cuantía de hasta 600 000 euros para paliar en parte la disminución de recursos derivada de la bajada de precios públicos en las titulaciones oficiales de Grado que se aplicó en el curso 2017-2018 y que va a seguir repercutiendo en los ingresos por Tasas en los cursos sucesivos.

Por lo que se refiere a la «*bonificación para incentivo del rendimiento académico en estudios de Grado*» (Bonificación 50x50), el importe correspondiente al curso 2018-2019 ha alcanzado el importe de 2 764 779 euros y ha beneficiado a 6705 estudiantes. En el Decreto de precios públicos en el que se regula la aplicación de la bonificación, se establece que los ingresos dejados de percibir por la Universidad de Zaragoza en concepto de matrícula, serán compensados íntegramente por el Gobierno de Aragón a quién ya se ha presentado la justificación correspondiente.

A lo largo de 2019, el Consejo de Dirección ha estado trabajando en una propuesta para comenzar la negociación con el Gobierno de Aragón de un nuevo modelo de financiación para el próximo periodo, ya que el actual vence en 2020.

Ya se ha planteado a la comisión mixta, la necesidad de empezar a trabajar para alcanzar un acuerdo lo antes posible y estamos listos para iniciar negociaciones antes de finalizar el año 2019.

Los días 7 y 8 de marzo de 2019 se celebraron las «Jornadas sobre Financiación de las universidades públicas y racionalidad en el gasto», organizadas conjuntamente por el vicerrectorado de Economía y la gerencia de la Universidad de Zaragoza. Hay que tener en cuenta que en la actualidad la mejora de los modelos de financiación es una reivindicación de todas las universidades públicas españolas quienes, a su vez, reciben la exigencia constante de ser eficientes en el gasto y buscar la racionalidad en su gestión. En este contexto, la Universidad planteó estas jornadas con los responsables de la gestión económica de los campus públicos para conocer sus modelos de financiación y poder intercambiar sus prácticas de racionalización del gasto. El resultado de las Jornadas permitió mejorar las propuestas que se van a negociar con el Gobierno de Aragón respecto al próximo Modelo de Financiación.

B) OTORGAR PRIORIDAD A LAS ACTIVIDADES GENERADORAS DE FONDOS.

Hay que destacar el incremento de fondos captados en investigación y transferencia en el año 2019, ya que han aumentado los fondos procedentes de convocatorias autonómicas, nacionales e internacionales.

Aumenta la actividad de la Universidad de la experiencia. Asimismo, el Instituto Confucio crece de forma relevante debido al aumento del número de estudiantes y a la firma de convenios con otras instituciones.

Se continúa con el estudio sobre las actividades ofrecidas por la Universidad de Zaragoza en los ámbitos de la investigación y la transferencia, así como la formación continua de egresados basada en la contabilidad analítica. Se siguen programando contactos con los responsables de determinadas unidades con el fin de reforzar líneas de acción que permitan mejorar los recursos y contener los costes de las actuaciones.

C) ELABORAR PLANES ECONÓMICOS PARA AQUELLAS ACTUACIONES QUE SUPONGAN UN CONSUMO DE RECURSOS RELEVANTE Y EVALUARLOS APLICANDO MÉTODOS QUE PERMITAN SU VALORACIÓN Y UNA POSIBLE RECTIFICACIÓN.

La Universidad de Zaragoza ha sido pionera en la elaboración de informes de Contabilidad analítica ya que se calculan costes desde el año 2008. A partir del año 2017 se ha ido adelantando la presentación de los Informes de forma que en julio de 2019 se ha publicado ya el Informe de 2018.

Esta información facilita tanto la propia toma de decisiones como las del Gobierno de Aragón, responsable principal de la financiación de nuestra Universidad. De hecho, el actual Modelo de Financiación está basado en la contabilidad analítica. Los informes, que han ido evolucionando en su precisión, están disponibles en la página web de la Universidad en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia.

Además, a nivel interno, se continúa con el análisis de evolución de los costes que se inició en el año 2016 tomando los datos desde 2012 (año desde el que se calculan de forma homogénea). El análisis de la evolución de los costes se ha ampliado con los datos de este último Informe. La finalidad es realizar un análisis permanente de la adecuación de dichos costes y comprobar si la financiación es la adecuada. Este análisis ha permitido ajustar los costes de algunos servicios y obtener ingresos de algunas actividades que antes no los generaban.

Simultáneamente, se ha participado en el grupo de trabajo de CRUE para la mejora del modelo de contabilidad analítica de las Universidades. Los trabajos, llevados a cabo mediante reuniones trimestrales a lo largo de 2 años, han finalizado en el segundo trimestre de 2019 y ahora está en fase de aprobación definitiva por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

D) REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN.

En 2017 entró en vigor en nuevo Plan de racionalización revisado. Se trata, como ya se expuso a la comunidad universitaria, de un plan continuista del

anterior con cuya aplicación se pretende mantener las medidas de mejora de la eficacia en las actuaciones que tan buenos resultados han dado en la época de menores ingresos. Algunas de las medidas contenidas en el Plan, han agotado su capacidad de generar ahorros adicionales, lo que no significa que hayan dejado de ser efectivas. Por ejemplo, las medidas de ajuste de coste de personal generaron un gran recorte que ya no tiene más recorrido. De hecho, los últimos tres ejercicios, se han realizado subidas del salario de los empleados públicos amparadas en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado. Esto, sumado a la recuperación de la tasa de reposición, implica un repunte en estos costes.

No obstante, dado que continúan en vigor la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Plan de racionalización del gasto del Gobierno de Aragón, la Universidad debe continuar aplicando las medidas del Plan de racionalización.

El ahorro total conseguido en el periodo 2012-2016 alcanzó casi los 27 millones de euros. Con la vigencia de este nuevo Plan, la Universidad, en un contexto de mejora del sistema de financiación, pretende continuar con la mejora de la eficacia de las actuaciones de la Universidad.

La Universidad ha iniciado una política de amortización de su deuda a corto plazo. A raíz de la firma del Modelo de financiación para el periodo 2016-2020, el Gobierno de Aragón asumió la totalidad de la deuda a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. No obstante, la deuda a corto plazo ascendía a 17,2 millones de euros. En la política de mejorar la situación financiera de la Universidad, se han amortizado ya algo más de 6 millones de euros y se prevé una nueva amortización en 2019 con objeto de seguir reduciendo la deuda hasta los 9 millones de euros. Esto permite reducir asimismo los gastos por intereses.

Además, hemos seguido mejorando la política de pagos a proveedores lo que ha permitido reducir también los intereses de demora.

En la página web del vicerrectorado de Economía están disponibles los Informes sobre el cumplimiento del Plan correspondientes a los dos años cerrados desde

su aprobación. En 2019 se ha publicado el correspondiente al ejercicio 2018. A modo de conclusión, tal como se desprende de analizar nuestras cuentas anuales de 2018, el gasto experimentó un incremento del 1,9% respecto al año anterior, mientras que los ingresos aumentaron un 3,27%, de manera que puede afirmarse que el Plan de Racionalización de la gestión económica se ha traducido en una mejor asignación de los recursos y en una contención prudente de los gastos, incidiendo en una mejora considerable de la gestión, sin mermar la calidad de la docencia y la investigación; fines últimos de nuestra Universidad.

Se continúa con la modificación de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica. En 2019 se ha implantado el Plan General de Contabilidad Pública 2010 simultáneamente a su implantación en nuestra Comunidad Autónoma.

En 2019, se han realizado procedimientos de compra centralizada de electricidad y gas con otras universidades que repercutirán en un ahorro de gasto en estos suministros.

12.2. Estructura organizativa y política de contratación pública.

El 3 de abril de 2017 el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de funcionamiento de la **Oficina Técnica de Control Presupuestario** (en adelante, OTCP), que quedó constituida el 12 de mayo de 2017, tras varios meses de preparación por parte del Grupo de trabajo.

Su finalidad es contribuir a mejorar el gasto de una manera más eficiente mediante la aplicación de los principios de buena gestión financiera. Además, su actuación permite la adopción de mecanismos que garanticen una correcta rendición de cuentas ante los órganos correspondientes y, por extensión, a la sociedad aragonesa en su conjunto.

La Oficina dispone de una página web accesible desde el Portal de Transparencia, así como desde la página del vicerrectorado de Economía. La página web se mantiene constantemente actualizada con la información más

relevante en materia de control presupuestario, publicando trimestralmente la ejecución presupuestaria, así como cualquier otra información de interés. Uno de los apartados relevantes es la memoria de actuaciones donde se pueden encontrar los informes detallados de las actuaciones llevadas a cabo desde la puesta en marcha de la Oficina. En 2019 se ha actualizado con la Memoria de actuaciones de 2018.

Desde el año 2017, la Universidad ha aprobado su presupuesto dentro del plazo establecido, evitando la prórroga presupuestaria.

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2019 fue aprobado por Consejo Social con fecha 17 de diciembre de 2018. A solicitud del mismo, el Presupuesto de 2019 se acompañó para su aprobación –por segunda vez– de un Informe de la Unidad de Control Interno.

La Oficina Técnica de Control Presupuestario realiza un análisis tanto de la elaboración de los presupuestos de la Universidad de Zaragoza como de la ejecución de los mismos, incorporando modificaciones metodológicas que permitan mejorar la técnica presupuestaria.

Entre otras actuaciones, en coordinación con el grupo de trabajo de contabilidad analítica, se ha realizado un seguimiento de la evolución de los costes a partir de 2012. Los resultados de esta evaluación han permitido mejorar la rentabilidad a través de la reducción de costes de algunos servicios o del incremento de ingresos para la Universidad de Zaragoza. Desde la Oficina, se ha trabajado también en mejorar la calidad de nuestras previsiones presupuestarias apoyándonos en las recomendaciones de auditores externos e internos.

La Universidad de Zaragoza ha apostado por la transparencia y la claridad en la gestión y, a través de la página web de la OTCP se puede consultar el Modelo de Financiación completo, actualizado con las adendas a los contratos programa que se van aprobando a través de la comisión mixta entre la Universidad y el Gobierno de Aragón. Están también disponibles los informes de fiscalización realizados por la Cámara de Cuentas y por empresas de auditoría

privadas, así como los informes de fiscalización realizados por la Unidad de Control Interno.

En el año 2017 se constituyó el **Foro para la mejora de la contratación de la Universidad de Zaragoza**. Entre sus objetivos están la modernización de los pliegos desde el punto de vista social, económico y ambiental, así como la inclusión de prácticas de compra innovadora o la reserva de contratos públicos a favor de empresas de inserción, centros especiales de empleo y entidades sin ánimo de lucro. Entre las actuaciones llevadas a cabo destacan el análisis de las implicaciones de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos y el lanzamiento de una consulta preliminar al mercado para cafeterías y restauración de la Universidad de Zaragoza cuyo informe vinculante ya está publicado en la web de la Universidad.

La entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en el mes de marzo ha supuesto un verdadero cambio en los procedimientos y sistemas de licitación. Concretamente, la adaptación de pliegos, planificación de nuevos acuerdos marco, procesos de licitación electrónica y gestión y tramitación de la autorización previa de gasto relativa a contratos menores ha implicado la necesidad de adaptar procedimientos, a emitir circulares y establecer nuevas aplicaciones de gestión de contratos menores.

Desde la gerencia se han emitido seis circulares relativas a la aplicación de la citada ley (<http://www.unizar.es/consejo-de-direccion/gerente>). Por otro lado, se ha procedido a implementar un sistema de licitación electrónica y se está desarrollando un plan de licitación de acuerdos marcos en ámbitos donde no existía ese modelo contractual. Asimismo, se han licitado procedimientos de contratación centralizada con otras universidades en el ámbito de electricidad y energía para conseguir mejores precios y se ha iniciado el sistema de adhesión para la adquisición y compra de libros.

A la espera del criterio solicitado a la Cámara de Cuentas, está pendiente de formalización una séptima instrucción que tendría como objetivo la consideración de la Universidad de Zaragoza como operador económico en los

supuestos de que ésta tenga que desarrollar su actividad en el contexto de un encargo o contrato de un tercero. Este supuesto permitirá una mayor flexibilidad, competitividad y capacidad de respuesta en el ámbito de la investigación vinculada a la transferencia.

Por otro lado, en el ámbito de la contratación, es de vital importancia contar con una estructura de recursos humanos suficiente y solvente para abordar las exigencias que le ley de contratos establece. Para ello se va a iniciar la dotación de recursos humanos y formación necesaria para atender uno de los servicios que lideran una de las actividades más transversales en una administración pública como es la contratación.

Para finalizar, se considera necesario profundizar en el rol a desempeñar por parte del Foro para la Mejora de la Contratación en el contexto de la nueva ley de contratos, siendo ésta una oportunidad para la mejora de los procedimientos y pliegos de contratación y, por tanto, una valiosa ocasión para ayudar a establecer nuevos criterios estratégicos.

12.3. Infraestructuras.

A) DESARROLLO DEL PLAN DE INVERSIONES E INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DURANTE EL PERIODO 2016-2020.

De conformidad con el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 14 de junio de 2016 se suscribió, con fecha 15 de junio de 2016, el Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza relativo al Plan de Inversiones e Investigación para la Universidad de Zaragoza durante el periodo 2016-2020, al amparo del «Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2016-2020», aprobado por el Gobierno de Aragón mediante Acuerdo de 8 de marzo de 2016.

Como desarrollo de la cláusula segunda del Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza relativo al Plan de Inversiones, se han ido firmando diferentes adendas, donde se han ido recogiendo las actuaciones subvencionables a realizar con cargo a los ejercicios



presupuestarios de 2016 a 2019 y se está en fase de definición de la Adenda de 2020. En concreto todas ellas han ido y van a estar dirigidas a:

- Obras de carácter urgente por motivos de seguridad, adecuación normativa, preservación patrimonial y/o obsolescencia de las instalaciones para cuya ejecución se consigna anualmente una subvención con el límite de 1,5 millones de euros. En el año 2016, se consignó una subvención de 1 millón de euros.
- Obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación para cuya ejecución se consigna anualmente una subvención con el límite de 1 millón de euros y donde se incluye una dotación para equipamiento científico tecnológico. En el año 2016, se consignó una subvención de 1,5 millones de euros.

Importes que se corresponden con lo dispuesto en el apartado 3.1 del Modelo Global de Financiación suscrito mediante Acuerdo de 8 de marzo de 2016, y en el que se establece que el Gobierno de Aragón asumirá con cargo a las partidas presupuestarias del Departamento competente en materia de investigación y universidades 2,5 millones anuales para afrontar actuaciones de carácter urgente por motivos de seguridad, de adecuación normativa, de preservación patrimonial y de obsolescencia de las instalaciones, así como actuaciones que se destinen a obras de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación durante los ejercicios 2016 a 2020. Las actuaciones subvencionables que se recogen en todas las adendas se acuerdan con la Dirección General de Universidades y con la Dirección General de Investigación.

B) REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

La necesaria reforma de la Facultad de Filosofía y Letras vio por fin su refrendo presupuestario con el contrato-programa elaborado con esa finalidad y suscrito por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza el 21 de noviembre de 2017. En su cláusula primera se dice:

«Este contrato-programa tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Innovación, Investigación y

Universidad, y la Universidad de Zaragoza para financiar la ejecución de la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 8 de marzo de 2016 por el que se aprobó el Modelo Global de Financiación de la Universidad de Zaragoza para el período 2016-2020, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del servicio de la educación superior en Aragón».

Con la firma del contrato de obras suscrito con la empresa UTE Filosofía formada por las empresas FCC Obras, FCC Industrial, COPISA y EASA se dispuso de los datos económicos y cronológicos para establecer con mayor acierto y precisión la senda que se había establecido un año antes en el documento inicial del contrato-programa. Por ello, en reunión de la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza celebrada el 20 de septiembre de 2018 se ha establecido la senda de financiación definitiva.

Se realojó a todos los miembros de la Facultad en el antiguo edificio de la Facultad de Educación, en el edificio Cervantes y se complementó con una edificación preindustrializada que alberga en estos momentos al departamento de Geografía y además ofrece una sala de estudio con capacidad para 200 plazas con el fin de sustituir a la de Filología que desapareció con la obra.

Las obras se iniciaron con las actividades de preparación del terreno ejecutando el proyecto de protección del arbolado, una vez que fue aprobado por el departamento de medioambiente municipal, siguiendo con el derribo del edificio de Filologías y el interior de la Facultad de Filosofía y Letras.

Posterior al derribo se detectaron principalmente en el edificio de la Facultad un conjunto de incidencias técnicas, y teniendo en cuenta que el pliego de cláusulas administrativas no prevé modificaciones de contrato, se va a proceder de forma inmediata, de conformidad con el artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a iniciar los trámites para la formalización de un modificación de contrato incluyendo aquellas actuaciones, calificadas por el citado precepto como no sustanciales, por un importe máximo del 15% del precio inicial del mismo, IVA excluido. Todo ello previa justificación técnica de su necesidad e indicación de las razones por las que esas prestaciones

no se incluyeron en el contrato inicial, así como de la existencia de crédito suficiente.

En consecuencia, de todo ello, y por razones de interés público, se les recuerda que es condición previa la continuación inmediata de la obra sobre el terreno de aquellas partidas no sujetas al modificado que ahora se inicia y, una vez tramitado con carácter urgente la continuidad provisional estipulada en el artículo 242.5, también el de aquellas partidas afectas al modificado.

12.4. Sostenibilidad.

Por primera vez la educación superior aparece en una Agenda Política Internacional, la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. Desde la firma de la Declaración de Salamanca, la Universidad de Zaragoza ha querido convertirse en un agente de cambio más para ayudar a resolver los desafíos globales que la humanidad tiene planteados. Dado que las herramientas disponibles en la universidad son la Docencia, la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, nuestra universidad trabaja ya en los tres pilares fundamentales para el desarrollo sostenible, la Sostenibilidad Ambiental, la Sostenibilidad Social y la Sostenibilidad Económica. La institución rubricó, a través de su Consejo de Gobierno, el compromiso con el desarrollo sostenible en la agenda 2030, a través de la hoja de ruta que presentó el vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura.

En concreto, algunas de las siguientes iniciativas ya son un ejemplo de ello:

- Se está siguiendo el «Plan de Sostenibilidad 2011-2030 de la Universidad de Zaragoza», diseñado para transformar nuestra universidad en un entorno Sostenible y Saludable para toda la comunidad universitaria. En él se recoge el estado de situación pasado, presente y futuro a nivel de los servicios dependientes de este vicerrectorado de las labores que se vienen realizando desde el año 2011 y se prevén realizar hasta el 2030, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda de la ONU para 2030.
- Dicho plan se ha sometido en los años 2018 y 2019 a una evaluación externa realizada por la fundación ECODES, entidad experta en asesoramiento de empresas y organismos públicos, con el fin de recibir un análisis crítico sobre

el avance de las acciones que se están desarrollando o dejando de desarrollar en la universidad de Zaragoza. Dichos informes han sido financiados por la Cátedra Brial de Energías Renovables.

- En <https://oficinaverde.unizar.es/agenda-2030> se pueden encontrar los siguientes documentos:
 - Plan de acción de la Universidad de Zaragoza.
 - Los dos informes correspondientes a los años 2018 y 2019.
 - Varias jornadas como por ejemplo la perteneciente a la Semana Europea de la Movilidad realizada en septiembre de 2019.
- En relación con e la sostenibilidad, se realizó el informe «Informe sobre las necesidades de inversión en Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza», que se presentó al Gobierno de Aragón. En él, se presentaba el conjunto de acciones necesarias y prioritarias que no se van a poder cubrir con la financiación existente y que van a requerir un planteamiento inversor, posiblemente plurianual, a partir del año 2021. Dicho informe ha vuelto a ser entregado en el 2019 a la nueva consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón.
- La Comisión de Sostenibilidad continuará trabajando por un aumento de la actividad de la Universidad de Zaragoza en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Además de la actividad Institucional, se han abierto las actividades al resto de los Centros Universitarios.
- Un ejemplo del compromiso adquirido por la Universidad de Zaragoza con los ODS de la Agenda 2030 se plasma en el proyecto de construcción, el planteamiento de la ejecución y posterior operación de las nuevas instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Se pretende construir un edificio de los denominados energía casi nula, con novedosas tecnologías constructivas.
- Se han establecido alianzas para lograr los objetivos con el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Consorcio de Transportes, la ACPUA... y se va a seguir ampliando con otras instituciones.

13. CAMPUS DE HUESCA Y TERUEL

13.1. Campus de Huesca

A lo largo de estos cuatro años, el discurrir del Campus de Huesca ha avanzado de manera plenamente acorde con la Universidad de Zaragoza en su conjunto. El Campus ha formado plenamente parte de ella a todos los efectos (normativos, organizativos, económicos, de gestión...), sin distinción ninguna con respecto a otros campus o secciones de la Universidad. Fruto de ello, ha sido que a lo largo de este tiempo las conexiones entre los centros universitarios del Campus y sociedad oscense se han reforzado de manera notable.

Esto ha venido favorecido por una serie de actuaciones que han podido ratificar la apuesta de la Universidad de Zaragoza por el Campus de Huesca:

- La elaboración consensuada con el Ayuntamiento, la Diputación de Huesca y el Gobierno de Aragón, y su correspondiente difusión pública de un Plan Estratégico (2015-2020), en el que se ha ido avanzando a lo largo de estos años.
 - Por lo que respecta a las infraestructuras:
 - Está muy avanzado el proceso de reversión parcial del edificio del antiguo seminario conciliar de la Santa Cruz (9500 metros construidos) al Ayuntamiento de Huesca, propietario del mismo, que lo cedió en uso a la Universidad en 2001. Las circunstancias económicas de los últimos años han impedido actuar en la integridad del edificio, tal y como estaba previsto. La Universidad mantendrá alrededor de 1700 metros cuadrados que corresponden al ala que da a la Plaza Universidad y C/General Alsina.
 - En diciembre de 2018 se pusieron en funcionamiento los laboratorios de investigación de la Escuela Politécnica Superior de Huesca. La obra y equipamiento ha supuesto un coste aproximado de 800 000 euros.-
 - La remodelación del espacio de las instalaciones de Odontología se había secuenciado en tres fases. Se concluyó la primera (nueva sala de espera, nuevo espacio para oficinas, baños y vestuarios, lo que suponía la
- ampliación aproximadamente de 120 metros cuadrados para el uso del edificio). Están pendientes las dos fases restantes (la remodelación completa de la parte del edificio que no está en uso), previstas para este curso 2019-2020.
- Se han instalado dos ascensores en el edificio de Plaza Universidad, uno para servicio de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, y otro para el Colegio Mayor «Ramón Acín». Previsiblemente estarán a disposición del público este mes.
 - También se han realizado adaptaciones en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (renovación de baños y ventanas).
- En cuanto a las enseñanzas, hay que destacar:
 - La incorporación de dos dobles grados a los centros del Campus (Ingeniería Agroalimentaria, de la Escuela Politécnica Superior y del Medio Rural, y Ciencia y Tecnología de los alimentos de la Facultad de Veterinaria, y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Nutrición Humana y Dietética, en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte).
 - La adscripción del Centro Universitario de Podología-Podoactiva, que impartirá el nuevo Grado en Podología, que se impartirá en el curso 2020-2021.
 - La impartición plenamente virtual, y no solo presencial, del Grado de Gestión y Administración Pública en la Facultad de Empresa y Gestión Pública.
 - La implantación de másteres propios tradicionalmente reivindicados como el de Medicina de Urgencia y Rescate en Montaña.
- Otras cuestiones de especial relevancia han sido:
 - El desarrollo exponencial de la investigación en los grupos asentados en el Campus, con presencia privilegiada en determinadas áreas en los rankings universitarios.

- La consolidación y promoción de las plantillas del PDI en centros caracterizados tradicionalmente por una elevada presencia de profesores asociados.
- La incorporación de una nueva plaza a los servicios del vicerrectorado del Campus de Huesca para la Coordinación de la Internacionalización, con los objetivos de apoyar las relaciones internacionales de los centros de Huesca y de fomentar los acuerdos transfronterizos de la Universidad de Zaragoza.
- La proyección constante de la actividad universitaria en la vida cultural de la ciudad, a través de ciclos de cine, conferencias (se cumple ahora el tercer ciclo de conferencias de profesores eméritos en Huesca), Universidad de la Experiencia, actividades denominadas «jueves universitarios», en colaboración con el Ayuntamiento, cursos extraordinarios de verano. Asimismo, hay que destacar las actividades deportivas proyectadas hacia el conjunto de la sociedad (así, la Carrera Nocturna, que ha cumplido su cuarta edición), participación en tertulias, debates, medios de comunicación...

13.2. Campus de Teruel.

A lo largo de estos cuatro años, el discurrir del Campus de Teruel ha seguido avanzando en diversos aspectos, de los que los más importantes han sido los siguientes:

- Por lo que respecta a las **infraestructuras**:
 - Se han llevado a cabo inversiones en infraestructuras y equipamiento para adecuación de espacios especialmente en el edificio principal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
 - La Universidad de Zaragoza ha trasladado a las entidades y administraciones públicas competentes su interés por incorporar el edificio del antiguo colegio de Las Anejas a su Campus Universitario de Teruel y se han iniciado los trámites con la petición al Gobierno de Aragón para poder efectuar las obras correspondientes tras la cesión de espacios por parte del

Ayuntamiento de Teruel con quien se vienen manteniendo conversaciones estrechas en este sentido.

- En los últimos meses se ha realizado un estudio de necesidades en el campus para elaborar un proyecto que se adecue al presente y futuro de la universidad en Teruel. Estos espacios vendrían a compensar el déficit en infraestructuras culturales, deportivas, docentes y de investigación en el campus universitario de Teruel.
- En julio de 2019 se creó en el Campus de Teruel el **Laboratorio de Sociedad Circular** en el cual se integran profesores de diferentes áreas de conocimiento y diferentes campus de la Universidad de Zaragoza. Este laboratorio va a desarrollar su actividad alineado con la estrategia de transición ecológica y cambio climático y los objetivos de la agenda 2030. El Laboratorio de Sociedad Circular impulsará y liderará el plan director de I+D para el desarrollo verde.
- Ha tenido lugar una **proyección** constante de la actividad universitaria en la vida cultural y deportiva de la ciudad y colaboración permanente con otras entidades Actividad a través de ciclos de cine, conferencias (se cumple ahora el segundo ciclo de conferencias de profesores eméritos en Teruel), Universidad de la Experiencia (con la mayor matrícula actual de toda su trayectoria con 67 inscritos), cursos de verano de la Universidad de Verano de Teruel (925 inscritos en la última edición), así como constante actividad de proyección social y de difusión de la investigación y cultura científica en colaboración con la Fundación Universitaria Antonio Gargallo (Ciclo de Conferencias TC3, Teruel Ciudad de conocimiento Científico. Semana de la Ciencia y la Tecnología, 2019). Asimismo, hay que destacar las actividades deportivas proyectadas hacia el conjunto de la sociedad enmarcadas en el proyecto Teruel, Campus Saludable y la Agenda 2030 y los ODS (Carrera Solidaria Save the Children, y 3x3 de Baloncesto por la Infancia, por ejemplo), así como permanente participación en tertulias, debates, medios de comunicación. En el mes de noviembre el Laboratorio de Sociedad Circular celebró dos maratones de ideas, uno dirigido a la ciudadanía en general –Ideathon de Economía Circular– y otro, para los más jóvenes –Ideathon Kids de Economía Circular–.

- En el campo de la **Internacionalización**, hay que destacar la consolidación de la Oficina de Relaciones Internacionales y la nueva plaza vinculada a los servicios del vicerrectorado del Campus de Teruel para la Coordinación de la Internacionalización, con los objetivos de apoyar las relaciones internacionales de los centros de Teruel y de gestionar todos los convenios de movilidad de la Universidad de Zaragoza.
- También hay que señalar el proceso de consolidación de las plantillas del PDI y el desarrollo de la investigación en los grupos asentados en el Campus.



2019

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

19

Claustro de la Universidad de Zaragoza

11 de diciembre de 2019



**Universidad
Zaragoza**

INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2019, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

► **CRÉDITOS DEFINITIVOS:** Indica la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2019, los remanentes incorporados del ejercicio 2018, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.

► **COMPROMISOS DE GASTO:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.

► **OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta

el 31/10/2019, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.

► **GRADO DE EJECUCIÓN:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2019, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 69,4% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa 422-P –Personal–**, que supone un 84,1% del crédito definitivo. Este porcentaje es superior al que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Esto se corregirá con las modificaciones presupuestarias que reflejen las cantidades correspondientes a los incrementos retributivos que serán abonadas por el Gobierno de Aragón y a las ampliaciones de créditos finalistas para contratación de personal. La cantidad ejecutada es superior a la del año anterior debido al incremento que han experimentado las retribuciones del personal.

El **Programa de Biblioteca** -83,8% y el de **Mantenimiento e Inversiones** –80%– también alcanzan un elevado grado de ejecución; debido, en el primer caso, a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los adjudicatarios de revistas científicas y, en el segundo, por el mismo motivo relacionado con los procedimientos de contratación correspondientes a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos, de edificios, inversiones, limpieza y aseo, seguridad, etc., aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

Los menores grados de ejecución de los gastos se producen en los Programas de **Gestión financiera** –6,9%–, **Docencia** –41,4%– e **Investigación** -34,9%.

En el caso del programa de **Gestión financiera**, la baja ejecución se explica por la incorporación en 2019 de la cantidad de 9,9 millones de euros procedente del remanente de los pasivos financieros del pasado ejercicio, al contabilizar presupuestariamente la diferencia entre ambos años de las operaciones de préstamos a corto plazo que no pudieron cubrirse a 31 de diciembre. Por ello, el crédito definitivo ascendió en dicho importe, mientras que las cantidades amortizadas son las previstas correspondientes al endeudamiento a largo plazo con las entidades del sector público (FEDER e INNOCAMPUS). Asimismo, han sufrido un importante descenso las cuantías abonadas en concepto de intereses financieros, debido al descenso de los tipos de interés, en el marco de prudencia financiera establecido por el Gobierno de España y de los intereses de demora abonados a las empresas, ya que se ha mejorado la morosidad respecto al año anterior.

En cuanto al programa de **Docencia** y de **Investigación**, también se incorporaron remanentes importantes que aumentaron su crédito definitivo, sin que los gastos se hayan incrementado en esta fecha. Asimismo, el bajo grado de ejecución se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 58%, inferior en un 11,4% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que tanto el Gobierno de Aragón, como la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado gastos sin haber recibido los cobros en esta fecha, lo que explica que se produzcan tensiones de tesorería a lo largo del año, debiendo utilizarse pólizas a corto plazo y que no sea posible cumplir estrictamente con la normativa de morosidad, pagando con retraso a nuestros proveedores, a pesar de haber mejorado considerablemente los plazos de pago con respecto a ejercicios anteriores.

El grado de ejecución del capítulo III –61%– incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2019, con la matrícula de este curso académico prácticamente finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula, a la regularización del

mes de febrero y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año. También se encuentra pendiente de compensar la bonificación establecida por el Gobierno de Aragón para incentivar el rendimiento de los estudiantes.

En el capítulo IV de ingresos, «**Transferencias corrientes**», cuya ejecución representa un 75%, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses y la actualización basada en el modelo global de financiación actual.

En el capítulo VII de ingresos, «**Transferencias de capital**», ejecutado en esta fecha en un 28%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación que se han cobrado y contabilizado a fecha 31 de octubre.

Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2019, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Presupuesto de ingresos	284.245.279	
Previsión definitiva de ingresos	318.188.377	
Derechos Reconocidos Netos	184.686.999	58,04%

PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2019	284.245.279
Remanentes de 2018 incorporados	33.298.483
Ampliaciones de Crédito	644.615
Transferencias de crédito positivas	5.616.012
Transferencias de crédito negativas	-5.616.012
Reasignaciones de crédito positivas	1.280.880
Reasignaciones de crédito negativas	-1.280.880
Créditos definitivos 2019	318.188.377

		Grado de ejecución
Presupuesto de gastos	284.245.279	
Créditos definitivos	318.188.377	
Compromisos de Gastos	220.952.328	
Obligaciones Reconocidas Netas	205.298.134	
Ejecutado/Comprometido	220.952.328	69,4

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

I. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2019

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	49.283.050	30.090.003	61,1%
Cap. IV Transferencias Corrientes	188.264.712	140.928.510	74,9%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	598.145	507.002	84,8%
Cap. VI Enajenación de bienes	0	0	
Cap. VII Transferencias de Capital	46.631.187	13.031.644	27,9%
Cap. VIII Activos Financieros	33.298.483	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	112.800	129.840	115,1%
Total Presupuesto de Ingresos	318.188.377	184.686.999	58,04%

II. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2019

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	189.205.290	159.254.883	84,2%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	49.466.352	33.393.253	67,5%
Cap. III Gastos Financieros	209.089	188.429	90,1%
Cap. IV Transferencias corrientes	3.349.127	2.112.605	63,1%
Cap. VI Inversiones reales	63.523.425	24.573.101	38,7%
Cap. VIII Activos financieros	0	0	0,00%
Cap. IX Pasivos financieros	12.435.094	1.430.057	11,50%
Total presupuesto Gastos	318.188.377	220.952.328	69,4%

III. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2019

Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado Ejecución
422 - B Biblioteca	2.646.609	2.217.613	83,8%
422 - C Consejo Social	113.003	36.133	32,0%
422 - D Docencia	14.953.311	6.192.278	41,4%
422 - E Estudiantes	5.094.498	2.841.733	55,8%
422 - F Gestión Financiera	11.820.256	818.986	6,9%
422 - G Gestión Universitaria	2.323.728	1.029.191	44,3%
422 - M Manten. e Inversiones	33.810.992	27.044.907	80,0%
422 - P Personal	189.544.802	159.254.883	84,1%
422 - S Servicios	4.904.607	3.020.862	61,6%
541 - I Investigación	52.976.571	18.495.742	34,9%
Total presupuesto Gastos	318.188.377	220.952.328	69,4%

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	93.000,00	131.786,36	36.867,73	36.867,73	27,98
18001 SECRETARÍA GENERAL	46.000,00	43.157,76	21.005,67	21.005,67	48,67
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500,00	3.940,25	1.053,48	1.053,48	26,74
18008 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	46.833,00	50.041,12	42.625,02	42.625,02	85,18
18009 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	46.833,00	49.811,78	26.571,60	26.571,60	53,34
18010 CONSEJO SOCIAL	62.000,00	113.002,65	36.132,69	36.132,69	31,98
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2.000,00	1.402,15	805,52	805,52	57,45

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18041 PROVISIONES	1.181.554,00	556.554,00	18.412,78	18.412,78	3,31
18043 PROVISIÓN FONDO LABORAL	50.000,00	142.643,47	0,00	0,00	0,00
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	65.650,00	87.323,10	22.925,12	22.925,12	26,25
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	99.396,00	54.010,20	48.371,64	48.371,64	89,56
18102 FACULTAD DE DERECHO	87.479,00	140.882,82	46.092,87	46.092,87	32,72
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	101.283,00	115.638,77	57.700,50	57.700,50	49,90
18104 FACULTAD DE MEDICINA	73.603,00	121.441,52	30.163,12	30.163,12	24,84
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	66.826,00	102.101,10	44.727,81	44.727,81	43,81
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	150.775,00	291.046,05	88.441,88	88.441,88	30,39
18110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	90.032,00	92.894,87	34.099,17	34.099,17	36,71
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	38.795,00	28.669,03	16.781,86	16.781,86	58,54
18114 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	42.191,00	70.974,81	52.236,96	52.236,96	73,60
18120 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	31.232,00	34.441,26	21.708,17	21.708,17	63,03
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	35.578,00	133.283,46	72.885,35	72.885,35	54,68
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	48.111,00	58.984,15	9.685,80	9.685,80	16,42
18125 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	61.690,00	75.626,09	59.877,33	59.877,33	79,18
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	180.000,00	180.000,00	181.239,87	181.239,87	100,69
18130 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	47.701,00	68.674,91	40.616,75	40.616,75	59,14
18132 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	12.381,00	14.839,72	11.468,82	11.468,82	77,28
18147 INSTITUTOS UNIVERSITARIOS CAMPUS RÍO EBRO	6.000,00	12.955,80	4.552,79	4.552,79	35,14
18148 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIRCE	0,00	96.970,82	0,00	0,00	0,00
18151 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA DE CÁTEDRAS	1.608.438,00	2.732.489,02	283.272,34	283.272,34	10,37
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0,00	109.716,77	343,90	343,90	0,31
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	45.109,00	24.331,16	16.910,46	16.910,46	69,50
18171 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	72.594,31	988,55	988,55	1,36
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	130.000,00	380.621,41	97.862,55	57.603,53	25,71
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	1.047.767,00	958.161,71	453.033,17	453.033,17	47,28
18189 PLAN DE INVERSIONES. GOBIERNO DE ARAGÓN	9.032.926,00	9.232.926,00	5.321.019,80	3.207.334,60	57,60

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	475.000,00	475.000,00	168.367,44	168.367,44	35,45
18192 SUMINISTROS	5.789.379,00	8.110.092,29	8.427.931,96	4.152.414,23	103,92
18193 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.105.502,00	2.144.889,79	1.806.620,54	1.464.203,74	84,23
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.284.267,00	7.634.311,39	7.278.819,52	4.957.614,82	95,34
18195 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	3.291.729,00	4.047.642,69	3.655.508,07	2.070.607,76	90,31
18196 INVERSIONES	833.600,00	1.030.489,28	427.475,48	424.595,28	41,48
18197 UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	29.100,00	23.486,37	12.847,78	12.847,78	54,70
18198 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	369.516,00	416.688,09	312.012,66	184.381,94	74,88
18199 MANTENIMIENTO CIBA	173.000,00	314.845,13	176.697,08	158.362,55	56,12
18210 ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	11.836,00	8.997,65	7.720,75	7.720,75	85,81
18211 MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	20.745,00	31.658,64	6.489,86	6.489,86	20,50
18212 BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	54.709,00	52.857,59	32.631,00	32.631,00	61,73
18213 ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	22.660,00	38.776,88	23.267,96	23.267,96	60,00
18214 CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	32.142,00	30.520,25	19.280,81	19.280,81	63,17
18215 PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	10.394,00	8.613,75	2.747,89	2.747,89	31,90
18216 FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	66.508,00	63.699,05	47.847,49	47.847,49	75,11
18217 MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	30.154,00	28.341,54	358,14	358,14	1,26
18218 PATOLOGÍA ANIMAL	83.849,00	78.806,90	19.232,43	19.232,43	24,40
18219 ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLO.	12.696,00	11.169,77	6.779,62	6.779,62	60,70
18220 FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	34.378,00	32.883,70	14.672,33	14.672,33	44,62
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	72.105,00	66.673,14	34.954,81	34.954,81	52,43
18222 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	17.828,00	16.811,46	9.907,03	9.907,03	58,93
18223 FÍSICA APLICADA	37.839,00	35.267,34	9.356,03	9.356,03	26,53
18224 FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	16.119,00	12.509,24	6.484,39	6.484,39	51,84
18225 FÍSICA TEÓRICA	16.473,00	12.466,72	5.262,25	5.262,25	42,21
18226 MATEMÁTICA APLICADA	31.666,00	35.054,42	9.961,36	9.961,36	28,42
18227 MATEMÁTICAS	24.654,00	26.931,20	6.445,83	6.445,83	23,93
18228 MÉTODOS ESTADÍSTICOS	17.938,00	15.101,74	4.057,85	4.057,85	26,87

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18229 PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	66.839,00	57.095,34	27.115,03	27.115,03	47,49
18230 QUÍMICA ANALÍTICA	39.552,00	37.745,61	23.227,06	23.227,06	61,54
18231 QUÍMICA INORGÁNICA	36.549,00	31.956,52	15.983,81	15.983,81	50,02
18233 QUÍMICA FÍSICA	28.379,00	25.399,70	14.668,42	14.668,42	57,75
18234 QUÍMICA ORGÁNICA	32.556,00	27.314,72	11.538,39	11.538,39	42,24
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	28.332,00	21.514,31	9.032,75	9.032,75	41,98
18242 EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	45.036,00	59.734,68	18.973,30	18.973,30	31,76
18243 FILOLOGÍA ESPAÑOLA	14.984,00	10.249,17	9.307,72	9.307,72	90,81
18244 FILOLOGÍA FRANCESA	15.421,00	13.226,97	0,00	0,00	0,00
18245 FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	53.544,00	46.560,54	11.657,27	11.657,27	25,04
18246 FILOSOFÍA	15.652,00	13.024,90	1.911,79	1.911,79	14,68
18247 GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	36.806,00	33.990,39	0,00	0,00	0,00
18248 HISTORIA DEL ARTE	36.144,00	44.054,97	28.896,15	28.896,15	65,59
18249 HISTORIA MEDIEVAL	14.245,00	12.610,46	3.064,67	3.064,67	24,30
18250 HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	18.223,00	15.424,73	11.937,94	11.937,94	77,39
18251 LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	26.968,00	21.881,95	8.562,72	8.562,72	39,13
18252 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	22.269,00	22.345,09	4.110,32	4.110,32	18,39
18261 ANÁLISIS ECONÓMICO	44.182,00	46.754,17	20.482,56	20.482,56	43,81
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	36.746,00	39.760,66	4.208,74	4.208,74	10,59
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	33.213,00	30.286,01	15.301,31	15.301,31	50,52
18264 DERECHO PRIVADO	26.018,00	20.651,23	1.587,32	1.587,32	7,69
18265 DERECHO PÚBLICO	27.797,00	22.981,78	16.569,64	16.569,64	72,10
18266 DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO	16.175,00	13.900,87	6.420,89	6.420,89	46,19
18268 CONTABILIDAD Y FINANZAS	44.519,00	60.449,99	29.669,68	29.669,68	49,08
18269 ESTRUCTURA E HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	45.610,00	39.019,16	18.627,74	18.627,74	47,74
18270 PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	83.538,00	75.932,02	63.362,22	63.362,22	83,45
18271 CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	9.694,00	8.562,80	3.729,64	3.729,64	43,56
18272 DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	44.311,00	40.543,70	10.269,81	10.269,81	25,33

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18273 DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	22.378,00	24.904,01	9.064,94	9.064,94	36,40
18281 CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	20.319,00	16.096,98	7.225,69	7.225,69	44,89
18282 CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	34.683,00	32.141,70	19.259,07	19.259,07	59,92
18283 INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	43.727,00	39.058,00	7.132,05	7.132,05	18,26
18284 INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	45.809,00	41.154,11	23.653,28	23.653,28	57,47
18285 INGENIERÍA MECÁNICA	58.627,00	57.713,33	21.411,05	21.411,05	37,10
18286 INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	50.846,00	50.337,42	28.989,88	28.989,88	57,59
18287 INGENIERÍA INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	71.317,00	64.459,09	11.995,21	11.995,21	18,61
18288 INGENIERÍA ELÉCTRICA	30.543,00	27.808,49	16.357,27	16.357,27	58,82
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	31.421,00	31.547,13	7.649,73	7.649,73	24,25
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	45.649,00	24.097,33	9.965,18	9.965,18	41,35
18303 E.U. INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR EN TRASTORN. COND.ALIMEN.	10.200,00	10.659,00	0,00	0,00	0,00
18304 MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	47.812,00	47.812,00	0,00	0,00	0,00
18306 MÁSTER EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0,00	1.081,56	1.081,56	1.081,56	100,00
18308 E.U. EN DERECHO Y REGULACIÓN BANCARIA	12.325,00	16.407,24	0,00	0,00	0,00
18309 M.P.ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL NIÑO Y DEL ADOLESC.	0,00	46.410,64	1.305,60	1.305,60	2,81
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0,00	216.707,79	0,00	0,00	0,00
18317 POST. INICIACIÓN INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	127,00	10.042,06	75,00	75,00	0,75
18320 D.E. DIRECCIÓN ORG. ECONOMÍA SOCIAL	25.500,00	25.500,00	0,00	0,00	0,00
18324 D.E. ATENCIÓN TEMPRANA	25.500,00	46.660,41	11.037,09	11.037,09	23,65
18329 POSTGRADO PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	13.260,00	13.413,00	0,00	0,00	0,00
18330 MÁSTER ON LINE CICLOS COMBINADOS, COGENERACIÓN Y SIST.	0,00	2,88	0,00	0,00	0,00
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	3.570,00	12.138,48	0,00	0,00	0,00
18352 POST. INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	45.900,00	60.850,04	10.231,31	10.231,31	16,81
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	98.642,00	254.554,47	45.503,32	45.503,32	17,88
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA ORTOPEDICA O.M.T.	129.200,00	513.069,16	48.849,94	48.849,94	9,52
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	68.000,00	97.224,25	0,00	0,00	0,00
18381 POSTGRADO DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	25.160,00	44.063,07	3.358,44	3.358,44	7,62

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚBLICAS	16.371,00	59.511,29	0,00	0,00	0,00
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	85.000,00	85.588,39	23.610,34	23.610,34	27,59
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	16.065,00	16.524,00	0,00	0,00	0,00
18417 OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	17.626.570,00	24.531.279,17	7.322.596,03	7.289.784,35	29,92
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1.147,00	16.596,90	425,00	425,00	2,56
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0,00	695.348,08	675.427,07	675.427,07	97,14
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	75.000,00	779.554,41	50.000,00	50.000,00	6,41
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	15.043.000,00	18.780.511,03	8.036.185,16	8.009.987,33	42,80
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5.800.000,00	7.477.241,10	3.001.587,23	2.872.271,34	40,14
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	35.700,00	38.140,18	11.796,67	11.796,67	30,93
18444 E.U. LEAN FACTORY MANAGEMENT	26.520,00	26.664,00	0,00	0,00	0,00
18445 MÁSTER EN AUTOMOCIÓN	70.125,00	70.557,00	0,00	0,00	0,00
18446 EXP.UNIV. CLIL E INNOV. AULA INGLÉS	14.960,00	12.385,82	360,00	360,00	2,91
18447 MÁSTER MEDICINA Y RESCATE EN MONTAÑA	16.787,00	83.615,00	34.423,73	34.423,73	41,17
18448 D.E. ESTUDIOS JAPONESES	5.355,00	-5.440,95	1.595,84	1.595,84	-29,33
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	286.000,00	452.013,64	327.734,36	311.647,41	72,51
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	20.000,00	39.962,22	0,00	0,00	0,00
18453 MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS (MeBA)	37.213,00	66.930,19	34.653,26	34.653,26	51,78
18456 MÁSTER EN ENDODONCIA	25.500,00	62.016,04	19.255,72	19.255,72	31,05
18461 MÁSTER EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	3.060,00	20.006,87	8.913,90	8.913,90	44,55
18462 D.E. RESIDENCIA EUROPEAN COLLEGE OF SMALL RUMINANTS HEALTH	0,00	183,43	0,00	0,00	0,00
18463 MÁSTER EN COMPETENCIAS DIGITALES DEL PROFESORADO	41.437,00	41.437,00	0,00	0,00	0,00
18464 E.U. EN GESTIÓN I+D+I EN LA EMPRESA	0,00	6.379,44	3.268,17	3.268,17	51,23
18465 MÁSTER EN COLOPROCTOLOGÍA	71.400,00	152.652,48	58.482,39	58.482,39	38,31
18466 MÁSTER EN PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA ORAL	53.550,00	130.593,05	29.773,49	29.773,49	22,80
18467 MÁSTER EN MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	0,00	12.358,12	2.369,85	2.369,85	19,18
18468 MÁSTER EN DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPONENTES DE PLÁSTICO	18.020,00	18.836,48	3.085,95	3.085,95	16,38
18469 C.EXT.UNIV. TECN. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	3.455,54	5.695,58	5.695,58	164,82

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0,00	6.971,56	5.631,00	5.631,00	80,77
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2.498.792,00	2.503.421,69	2.166.978,81	2.150.944,95	86,56
18501 BIBLIOTECA GENERAL – GASTOS GENERALES	48.500,00	47.249,00	7.237,23	7.237,23	15,32
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	95.938,00	95.938,00	43.396,51	0,00	45,23
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	30.220,00	44.852,61	20.470,32	20.470,32	45,64
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	399.000,00	652.549,85	215.561,12	215.561,12	33,03
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	253.000,00	188.526,62	110.412,21	110.412,21	58,57
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	33.686,00	32.117,42	22.357,44	15.579,01	69,61
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	2.156.618,00	2.304.110,30	1.932.428,84	1.538.985,87	83,87
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	161.794,00	150.007,46	110.749,47	110.749,47	73,83
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	3.289.280,00	3.214.689,54	1.144.993,41	1.122.247,52	35,62
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	437.725,00	350.989,01	190.475,29	190.475,29	54,27
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	70.982,00	94.305,37	38.982,77	26.489,69	41,34
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	60.224,00	45.531,71	27.712,88	27.712,88	60,87
18563 INSTITUTO CONFUCIO	150.000,00	160.052,16	124.107,91	124.107,91	77,54
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	435.505,00	459.736,79	256.216,65	218.355,03	55,73
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	632.200,00	713.093,44	491.115,41	335.258,39	68,87
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACÍN	344.700,00	365.294,53	318.958,76	238.756,70	87,32
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	129.825,00	142.086,53	60.201,21	60.201,21	42,37
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	90.000,00	283.294,07	51.519,79	51.519,79	18,19
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	87.620,00	63.390,06	38.498,49	38.498,49	60,73
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	32.000,00	28.670,84	14.161,70	14.161,70	49,39
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	250.000,00	267.847,35	137.493,07	137.493,07	51,33
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	145.000,00	189.369,00	59.821,37	59.821,37	31,59
18612 HOSPITAL VETERINARIO	537.853,00	899.407,03	245.340,08	245.340,08	27,28
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	147.215,00	139.913,13	42.909,86	42.909,86	30,67
18626 POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD	55.200,00	42.350,36	41.730,86	41.730,86	98,54
18630 CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	120.780,00	58.155,68	49.194,05	49.194,05	101,76

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18632 EXPOSICIONES	113.000,00	124.619,85	47.411,17	47.411,17	38,04
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	344.000,00	339.506,36	139.050,68	139.050,68	40,96
18634 UNIVERSIDAD SALUDABLE	0,00	7.084,63	0,00	0,00	0,00
18635 EDIFICIO PARANINFO	78.000,00	123.540,71	29.726,61	29.726,61	24,06
18646 D.E. DERECHO MIGRATORIO, EXTRANJERÍA Y ASILO	0,00	5.242,89	0,00	0,00	0,00
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	127.287,00	100.002,21	80.302,99	80.302,99	80,30
18651 E.U. ANESTESIA Y CIRUGIA PEQUEÑOS ANIMALES	128,00	128,00	0,00	0,00	0,00
18652 E.U. ALIMENTOS VEGETALES Y MICOLÓGICOS GASTR. ARAGONESA	0,00	64,00	0,00	0,00	0,00
18653 D.E.U. INNOVACIÓN Y EVALUACION EN EL AMBITO INTERVENCION	22.313,00	19.176,21	3.735,75	3.735,75	19,48
18656 CEU FORMACIÓN INTERVENCION CON PERSONAS DISCAPACIDAD	12.750,00	13.363,70	0,00	0,00	0,00
18657 MÁSTER EN GENÉTICA CLÍNICA	31.535,00	51.107,22	19.522,80	19.522,80	38,20
18658 E.U. GESTION INTEGRADA DE PLAGAS AGRICOLAS	14.017,00	35.717,01	7.127,45	7.127,45	19,96
18659 D.E.U. RELIGION Y DERECHO EN LA SOCIEDAD DEMOCRATICA	6.528,00	5.914,49	0,00	0,00	0,00
18660 UNIVERSA	2.144.076,00	2.167.013,93	1.019.666,32	1.019.666,32	47,05
18661 UNIVERSA - CURSOS Y SEMINARIOS	0,00	4.287,11	0,00	0,00	0,00
18662 FERIA DE EMPLEO	50.000,00	54.892,58	0,00	0,00	0,00
18663 D.E. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	12.158,00	17.041,89	6.677,07	6.677,07	39,18
18664 D.E. MERCADOS ENERGÉTICOS	1.947,00	5.630,62	52,50	52,50	0,93
18667 D.E. ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES	9.563,00	9.869,00	0,00	0,00	0,00
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERVICIOS SOCIALES	27.030,00	52.952,75	10.820,85	10.820,85	20,43
18670 D.E. EN MINDFULNESS	14.875,00	27.573,02	20.355,28	20.355,28	73,82
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	44.625,00	153.258,09	82.279,59	68.141,95	53,69
18673 D.E. TÉCNICAS 3D PARA RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTES LABORALES	0,00	7.803,31	0,00	0,00	0,00
18675 MÁSTER EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DES. PERSONAL	20.655,00	29.401,15	18.047,24	18.047,24	61,38
18676 EXP.UNIV. GESTIÓN EMPRESAS FAMILIARES	2.720,00	3.179,00	0,00	0,00	0,00
18683 EXP.UNIV. GESTIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL	0,00	1.660,00	0,00	0,00	0,00
18689 D.E. CONSULTORÍA Y ASESOR. PROF. EMPRENDIMIENTO	127,00	127,00	0,00	0,00	0,00
18690 D.E. SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0,00	33.697,50	15.566,71	15.566,71	46,20

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18695 MÁSTER OPERACIONES PROD. Y LOGÍSTICAS ERP	60.690,00	112.443,50	26.141,11	26.141,11	23,25
18697 D.E. INSTALACIONES ENERGÍAS RENOVABLES	0,00	50.995,22	23.377,55	23.377,55	45,84
18698 MÁSTER RECURSOS HUMANOS	41.225,00	98.477,43	19.586,15	19.586,15	19,89
18699 E.U. EDUCACIÓN EN TERRITORIOS RURALES	0,00	224,70	0,00	0,00	0,00
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	546.000,00	422.750,81	301.514,93	301.514,93	71,32
18701 TRIBUTOS	82.000,00	82.000,00	21.498,69	21.498,69	26,22
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	577.450,00	558.690,55	340.572,07	340.572,07	60,96
18741 DIETAS TRIBUNALES	160.000,00	159.458,41	139.234,69	139.234,69	87,32
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	75.000,00	67.709,09	60.581,78	60.581,78	89,47
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	85.600,00	66.869,35	18.447,22	18.447,22	27,59
18900 GASTOS FINANCIEROS	245.000,00	209.089,42	188.428,62	188.428,62	90,12
18901 AMORTIZACIONES	1.700.164,00	11.611.167,00	630.557,60	630.557,60	5,43
18920 PERSONAL	187.441.149,00	189.544.802,44	159.254.883	159.254.883	84,1
18921 FORMACIÓN PAS	73.270,00	64.431,85	30.721,31	30.721,31	47,68
18923 MÁSTER EN INTERV. VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN	57.800,00	71.830,45	38.810,72	38.810,72	54,03
18924 E.U. EN MERCADO INMOBILIARIO	10.322,00	27.903,92	7.635,59	7.635,59	27,36
18925 C.EXT.UNIV. EN MERCADO INMOBILIARIO	10.322,00	16.629,23	3.395,00	3.395,00	20,42
18926 MÁSTER EN INSTALACIONES DE TRANSPORTE POR CABLE	47.600,00	48.320,00	0,00	0,00	0,00
18928 MÁSTER EN NEUROCIENCIAS	32.300,00	32.300,00	0,00	0,00	0,00
18929 E.U. FOTOGRAFÍA APLICADA A LA OBRA DE ARTE	0,00	8,66	0,00	0,00	0,00
18930 D.E. MEDICINA CONCURSAL	20.612,00	25.548,90	25.319,51	25.319,51	99,10
18938 MÁSTER TÉCNICAS RESOLUCIÓN PROBLEMAS FUTUROS DESAFÍOS	28.178,00	28.178,00	0,00	0,00	0,00
18939 D.E. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EMPRENDIMIENTO EN EJERC. FÍSICO	9.562,00	9.562,00	0,00	0,00	0,00
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	30.600,00	53.586,74	18.040,61	18.040,61	33,67
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	21.250,00	31.323,68	11.231,99	11.231,99	35,86
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	6.885,00	11.543,26	3.490,10	3.490,10	30,23
18954 MÁSTER EN BIG DATA	59.899,00	60.907,00	0,00	0,00	0,00
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	3.740,00	7.950,39	2.160,00	2.160,00	27,17

IV. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2019

Unidad de planificación	Crédito inicial	Crédito total	Compromisos de gasto	Obligaciones reconocida	% Ejec.
18957 MÁSTER EN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,00
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	0,00	7.107,24	0,00	0,00	0,00
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	14.663,00	10.222,26	624,00	624,00	6,10
18974 D.E. FILOLOGÍA ARAGONESA	8.415,00	15.573,98	4.583,98	4.583,98	29,43
18981 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1.785,00	1.785,00	0,00	0,00	0,00
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PARA PROFESORES DE FP	15.300,00	74.019,63	7.124,97	7.124,97	9,63
18995 D.E. AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN	1.828,00	1.981,00	0,00	0,00	0,00
18997 D.E. REHABILITACIÓN, BALANCE NETO Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA	1.828,00	1.828,00	0,00	0,00	0,00
18999 APOYO NUEVAS TITUL. Y NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS	108.000,00	79.287,38	29.380,00	29.380,00	37,06
TOTAL (EUROS)	284.245.279,00	318.188.377,24	220.952.328,16	205.298.134,31	69,4

